

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Proyecto Final de Graduación

**“PROPUESTA PARA CREAR UN CENTRO DE RECURSOS PARA EL  
APRENDIZAJE (CRA) EN EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ESPECIAL FERNANDO CENTENO GÜELL (CNEEFCG).”**

Presentado por:

Karen María Abarca Flores A90009

María Fernanda Vindas Vásquez A87033

Julio 2016

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Msc. Ricardo Chinchilla Arley

Presidente del Tribunal



MBA. Marcela Gil Calderón

Directora



M.L. Lorena Chaves Salgado

Lectora



Mag. Martha Gross Martínez

Lectora



Mag. Rogena Villiers Simpson

Invitada, Docente del CNEEFCG.





## **COMITÉ ASESOR**

**MBA. Marcela Gil Calderón**

**Directora del Proyecto**

**M.L. Lorena Chaves Salgado**

**Lectora**

**Mag. Martha Gross Martínez**

**Lectora**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por permitir terminar cada meta, por ser mi guía y fortaleza en este proceso.

A mi madre por ser una mujer ejemplar, por creer en mí siempre, por su apoyo incondicional, chineos y esfuerzos que ha hecho para ser de mí una mujer de bien.

A mi padre por su apoyo y brindarme la oportunidad de estudiar y superarme.

A mi esposo por su apoyo en este proceso, por escucharme, aconsejarme estar a mi lado en los momentos que he desfallecido y que nunca me dejo caer. Que siempre creyó en mí.

A mis hermanos por sus consejos y apoyo, a mis sobrinos que han sido el motor de cumplir mis sueños para demostrarles que si se pueden cumplir con dedicación.

A una personita muy especial por creer en mí.

Mari Fer por ser mi compañera en este viaje.

A la profe Marcela Gil por su apoyo y dedicación en esta labor dirigido la investigación, así como a las lectoras Lorena Chaves y Martha Gross por su ayuda.

**Karen María Abarca Flores**  
**2016**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por dejarme vivir y darme la oportunidad de cumplir uno de los sueños más importantes en mi vida.

A mi madre que es la persona que más amo y la que es mi inspiración para ser mejor persona e hija cada día, por el apoyo brindado a lo largo de todo este proceso.

A mi padre por apoyarme y ayudarme cuando así lo necesite.

Agradezco también, a mi compañero de vida, mi amor que siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo y compañía incondicional y dándome palabras de aliento cuando las necesitaba.

Y muy en especial, agradezco a Karen por ser tan buena compañera e ir de la mano conmigo persiguiendo este sueño que las dos anhelábamos.

Agradezco a la profesora Marcela Gil, por su compromiso y su responsabilidad con la realización de nuestro proyecto pero principalmente por creer en nosotras.

Gracias infinitas a todos las personas que se cruzaron en mi camino y lograron que esto fuera posible.

**María Fernanda Vindas Vásquez  
2016**

Abarca Flores, K., Vásquez Vindas, Ma. F. (2016) Propuesta para crear un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell (CNEEF CG) (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.

## RESUMEN

**Introducción:** El reto de contar con bibliotecas donde la accesibilidad para todos sea el eje central es fundamental, estas deben centrar sus objetivos en torno a hacer los servicios accesibles para las personas con discapacidad. Si bien es importante la accesibilidad en materia del espacio físico y mobiliario, también es trascendental resaltar la importancia de la accesibilidad en el ámbito educativo. Para efectos de este Proyecto de Graduación, se trabajó con la biblioteca escolar del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, buscando proponer su mejora y optimizar las condiciones dentro de ella para ofrecer una mejor cobertura a las necesidades informativas y de ocio que tienen particularmente en este caso, el personal docente y los estudiantes matriculados en el Centro en el Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales; ambos departamentos ocupan adaptaciones más específicas en cuanto a temas como por ejemplo; espacios adecuados, mobiliario adaptado, servicios con algunas particularidades, así como adaptaciones en cuanto a la iluminación y decoración del espacio y colecciones. **Objetivo del diagnóstico:** Diagnosticar a la biblioteca como recurso educativo para los docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell en el 2015: se dividió en 4 objetivos específicos dos de ellos analizaron los perfiles de los estudiantes y docentes y los otros dos el estado de la biblioteca actual. **Metodología:** se basó en el paradigma positivista y el enfoque cuantitativo, participaron, de tipo descriptivo. Participaron 20 profesores, 127 estudiantes de los Departamentos de Audición y Lenguaje y Departamento de Deficientes Visuales y la bibliotecóloga del Centro. Se realizaron 2 cuestionarios el N°1 dirigido a los docentes y el N°2 a la bibliotecóloga, así como 2 observaciones el N°1 a los estudiantes y el N°2 a la biblioteca actual, durante los meses de Octubre-Noviembre del 2015. **Resultados:** en el cuestionario N°1 brindó como

resultados que las 20 docentes todas son mujeres, que en cuanto a la percepción de discapacidad no es una limitante y que las personas con discapacidad solamente necesitan un poco más de tiempo para realizar las actividades, las estrategias de enseñanza y la evaluación de los estudiantes del departamento de Audición y Lenguaje es por medio de videos, imágenes, LESCO y se evalúa pruebas escritas y vivencias del departamento de Deficientes Visuales materiales con relieve y texturas, inyectivan los sentidos del, tacto, audición y olfato se evalúan por medio de objetivos alcanzados. El perfil de los estudiantes que oscilan en edades entre los 1 a 20 años del departamento de Deficientes Visuales poseen Ceguera, Baja Visión, Parálisis Cerebral, Síndrome de Down y de 1 a 16 años tienen Sordera Parcial, Total, Parálisis. Cuestionario N°2 resalto que no tiene un manual de políticas y procedimientos de adquisición de materiales bibliográficos, poco apoyo de parte de la administración del Centro y deficiencia en los recursos bibliográficos, iluminación, espacio y ventilación. Hoja de cotejo N°1: resaltó la falta de espacio en la biblioteca, ausencia de ayudas técnicas para los estudiantes de los dos departamentos, carencia de material para personas con discapacidad, ausencia de áreas con mobiliario adaptado y carencia de equipos y programas tecnológicos. Hoja de cotejo N°2: proporcionó en el área de infraestructura y mobiliario la ausencia de señalización, ausencia de mobiliario adaptado, ausencia de alarmas, incumplimiento de la Ley 7600, mobiliario en mal estado. En los recursos bibliográficos y visuales se evidenció la desactualización de la colección, la carencia de material adaptado, el deterioro del material, los juegos de mesa en buen estado pero insuficientes, el equipo tecnológico deficiente y ausencia de software y programas tecnológicos. **Conclusiones:** No se da un engranaje entre las estrategias de aprendizaje y el servicio de biblioteca como tal, los estudiantes requieren adaptaciones tanto en la parte física como en la parte de recursos, sin embargo esas adaptaciones actualmente no existen. La biblioteca actual carece de los requerimientos necesarios para atender las necesidades de información de los estudiantes. No hay suficiente apoyo administrativo ni técnico para la biblioteca. **Recomendaciones:** Se recomienda que se dé una mejor comunicación entre la bibliotecóloga y las docentes, realizar una programación de visitas a la biblioteca por ciclo. La biblioteca debe tener más apoyo administrativo y buscar apoyo por parte de la comunidad educativa y alianzas con organizaciones, establecer un manual de políticas y procedimientos de adquisición específico para la biblioteca. Es importante que la

biblioteca se convierta en un Centro de Recursos para el Aprendizaje. **Propuesta:** Se propone un Centro de Recursos para el Aprendizaje en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, con el fin de: atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y auditiva y al personal docente del CNEEFCG.

**Objetivo de la propuesta:** Realizar la propuesta de un centro de recursos de aprendizaje (CRA) en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell (CNEEFCG) para docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales: este se dividió en 5 objetivos específico los cuales establecieron los requerimientos para crear un CRA.

**Estructura de la propuesta:** El Centro de Recursos para el Aprendizaje se entenderá como un espacio donde los niños, jóvenes y docentes además de utilizar la tecnología, tendrán los requerimientos necesarios de acuerdo a su edad y su discapacidad, dichos requerimientos se enfocarán a la infraestructura física, el mobiliario y los recursos bibliográficos, por lo tanto cada uno de estos aspectos tendrá características especiales buscando siempre, en dar los servicios adecuados; además el CRA se plantea como un apoyo pedagógico, por lo que la integración CRA-CURRÍCULUM es primordial que se dé para así lograr una efectiva mediación pedagógica en el aprendizaje de los estudiantes desde la biblioteca.

**Conclusiones:** El Centro de Recursos para el Aprendizaje como apoyo al currículum, los recursos de un CRA en un centro educación especial, debe poseer características que permitan satisfacer las necesidades de los estudiantes y las docentes y que en Costa Rica no existe ningún CRA diseñado para personas con discapacidad.

**Recomendaciones:** Establecer alianzas con otras organizaciones que puedan también ofrecer recursos a las personas con discapacidad así como recursos económicos y buscar el apoyo por parte de la Junta Administrativa del Centro. La actualización de recursos disponibles para personas con discapacidad, capacitaciones por parte del COPROBI que apoyen a los agremiados que se encuentran laborando con personas con discapacidad e Impulsar TFG; realizar estudio sobre el Departamento de Retardo Mental, del CNEEFCG.

**PALABRAS CLAVES:** Centro de Recursos para el Aprendizaje, Educación Especial, Discapacidad visual, Discapacidad auditiva, CRA-CURRÍCULUM.

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>TRIBUNAL EXAMINADOR .....</b>	<b>II</b>
<b>COMITÉ ASESOR.....</b>	<b>III</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>IV</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>VI</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>IX</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>XVI</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>XVIII</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>XXII</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>24</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>1.1 El Problema y su importancia.....</b>	<b>24</b>
<b>1.2 Objetivos.....</b>	<b>37</b>
<b>1.2.1 Objetivo General 1: .....</b>	<b>37</b>
<b>1.2.1.1 Objetivos Específicos: .....</b>	<b>37</b>
<b>1.2.2 Objetivo General 2: .....</b>	<b>38</b>
<b>1.2.2.1 Objetivos Específicos: .....</b>	<b>38</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>39</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>39</b>
<b>2.1 Discapacidad .....</b>	<b>39</b>
<b>2.2 Tipos de discapacidad.....</b>	<b>42</b>
<b>2.3 Educación Especial .....</b>	<b>46</b>
<b>2.4 Accesibilidad .....</b>	<b>50</b>
<b>2.5 Marco Jurídico sobre discapacidad .....</b>	<b>54</b>

<b>2.6 Servicios bibliotecarios para personas con discapacidad .....</b>	<b>61</b>
<b>2.6.1 Servicios de apoyo .....</b>	<b>63</b>
<b>2.6.2 Ayudas Técnicas.....</b>	<b>64</b>
<b>2.6.3 Productos .....</b>	<b>65</b>
<b>2.7 Espacio físico .....</b>	<b>66</b>
<b>2.8 Perfil del profesional de bibliotecología. ....</b>	<b>67</b>
<b>2.9 Servicios Bibliotecarios como apoyo al currículo .....</b>	<b>67</b>
<b>2.9.1 Servicios .....</b>	<b>70</b>
<b>2.9.2 Diseño .....</b>	<b>71</b>
<b>2.10 Colecciones .....</b>	<b>73</b>
<b>2.11 Centro de Recursos para el Aprendizaje .....</b>	<b>74</b>
<b>2.12 Tecnologías de información y comunicación (TIC) .....</b>	<b>77</b>
<b>2.13 Usuarios.....</b>	<b>79</b>
<b>2.13.1 Estudiantes con discapacidad: .....</b>	<b>80</b>
<b>2.13.2 Docentes de educación especial:.....</b>	<b>81</b>
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>82</b>
<b>PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO .....</b>	<b>82</b>
<b>3.1 Tipo de Investigación .....</b>	<b>82</b>
<b>3.2 Sujetos y fuentes de Información.....</b>	<b>83</b>
<b>3.2.1 Sujetos .....</b>	<b>83</b>
<b>3.2.2 Fuentes de información .....</b>	<b>84</b>
<b>3.2.3 Instrumentalización .....</b>	<b>84</b>
<b>3.2.3.1 Cuestionario:.....</b>	<b>84</b>
<b>2.3 Variables: definición e instrumentalización. ....</b>	<b>89</b>



<b>2.4 Descripción de los instrumentos.....</b>	<b>94</b>
<b>IV Capitulo .....</b>	<b>102</b>
<b>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>102</b>
<b>4.1 Departamento de Audición y Lenguaje:.....</b>	<b>114</b>
<b>4.1.1 Nivel de Estimulación Temprana.....</b>	<b>114</b>
<b>4.1.2 Nivel de Maternal .....</b>	<b>115</b>
<b>4.1.3 Nivel de kínder- Nivel de Preparatoria.....</b>	<b>117</b>
<b>4.2 Departamento de Deficientes Visuales: .....</b>	<b>122</b>
<b>4.2.1 Nivel de Estimulación Temprana.....</b>	<b>122</b>
<b>4.2.2 Nivel de Maternal .....</b>	<b>123</b>
<b>4.2.3 Nivel de Transición .....</b>	<b>125</b>
<b>4.2.4 Nivel de I Ciclo .....</b>	<b>126</b>
<b>4.2.5 Nivel de II Ciclo .....</b>	<b>127</b>
<b>4.2.6 Nivel de III Ciclo - Nivel de IV Ciclo .....</b>	<b>127</b>
<b>4.3 Observación de la biblioteca actual y sus recursos .....</b>	<b>135</b>
<b>4.4 Conclusiones.....</b>	<b>145</b>
<b>4.5 Recomendaciones .....</b>	<b>147</b>
<b>Capítulo V .....</b>	<b>149</b>
<b>PROPUESTA PARA CREAR UN CENTRO DE RECURSOS PARA EL     APRENDIZAJE (CRA) EN EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN     ESPECIAL FERNANDO CENTENO GÜELL (CNEEFCG) .....</b>	<b>149</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>150</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>152</b>
<b>Objetivos de la Propuesta .....</b>	<b>154</b>

5.3.2	Objetivo General 2:	154
5.3.3	Objetivos Específicos:	154
5.4	Estructura de la propuesta:	155
5.4.1	Planificación Estratégica	156
5.4.2	El CRA como apoyo al currículum educativo	158
5.4.3	Usuarios	160
5.4.3.1	Departamento de Audición y Lenguaje:	161
5.4.3.2	Departamento de Deficientes Visuales:	161
5.4.3.3	Departamento de Retardo Mental:	162
5.4.3.4	Personal Docente:	162
5.4.4	Infraestructura y espacio físico	162
5.4.4.1	Puertas	164
5.4.4.2	Ventilación	165
5.4.4.3	Color	165
5.4.4.4	Iluminación	166
5.4.4.5	Pasillos	166
5.4.4.6	Servicio Sanitarios	167
5.4.4.7	Fregadero	168
5.4.4.8	Lavatorios	168
5.4.4.9	Señalización	169
5.4.4.10	Rampa	170
5.4.4.11	Salida de Emergencia	170
5.4.4.12	Áreas del Centro de Recursos para el Aprendizaje	171
5.4.4.13	Área de información y de préstamo de servicios	171

5.4.4.14 Área para niños de 0 a 6 años .....	173
5.4.4.15 Área para niños de 7 a 12 años .....	174
5.4.4.16 Área para jóvenes de 13 a 21 años .....	175
5.4.4.17 Área para personal docente, administrativo, visitantes, etc.....	176
5.4.4.18 Área de equipo de cómputo.....	176
5.4.4.19 Área de estantería.....	178
5.4.4.20 Área para realizar diferentes actividades (Mini anfiteatro) .....	178
5.4.4.21 Distribución de las áreas del Centro de Recursos para el Aprendizaje .....	178
5.4.4.22 Presupuesto de la infraestructura física del Centro de Recursos para el Aprendizaje.....	185
5.4.5 Mobiliario .....	185
5.4.5.1 Mesas.....	186
5.4.5.1 Sillas .....	189
5.4.5.1 Estanterías .....	190
5.4.6 Colección:.....	194
5.4.6.1 Libros infantiles y juveniles:.....	195
5.4.6.2 Libros didácticos: .....	196
5.4.6.3 Libros de referencia: .....	196
5.4.6.4 Libros para bebés y niños de 0 a 3 años .....	198
5.4.6.5 Libros para niños de 3 a 5 años .....	199
5.4.6.6 Libros para niños de 6 a 8 años .....	200
5.4.6.7 Libros para niños de 9 a 11 años .....	201
5.4.6.8 Libros para niños y jóvenes de 12 a 21 años .....	202

5.4.6.9 Libros académicos .....	205
5.4.6.10 Páginas Web: .....	206
5.4.6.11 Material Cartográfico:.....	208
5.4.6.12 Juegos didácticos: .....	209
5.4.6.12.1 Discapacidad Visual .....	210
5.4.6.12.2 Discapacidad Auditiva y Lenguaje .....	212
5.4.6.13 Material Audiovisual:.....	212
5.4.7 Políticas de selección y adquisición .....	213
5.4.7.1 Políticas de Selección: .....	214
5.4.7.2 Formas de adquisición de material:.....	217
5.4.7.2.1 Producción de materiales:.....	217
5.4.7.2.2 Compra:.....	218
5.4.7.2.3 Donación: .....	218
5.4.7.2.4 Canje:.....	219
5.4.8 Servicios y productos del Centro de Recursos para el Aprendizaje ...	220
5.4.9 Recursos tecnológicos.....	229
5.4.9.1 Recursos tecnológicos para personas con discapacidad visual ..	231
5.4.9.2 Recursos tecnológicos para personas con discapacidad auditiva .....	236
5.4.9.3 Software.....	240
5.4.9.3.1 Discapacidad Visual .....	241
5.4.9.3.2 Discapacidad Auditiva .....	241
5.4.10 Recurso Humano .....	245
5.4.10.1 Profesional de Servicio Civil 1.....	246

<b>CAPITULO VI .....</b>	<b>248</b>
<b>ALCANCES DEL PROYECTO .....</b>	<b>248</b>
<b>6.1 Proyecciones.....</b>	<b>248</b>
<b>6.2 Limitaciones .....</b>	<b>249</b>
<b>CAPÍTULO VII .....</b>	<b>250</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>250</b>
<b>7.1 Conclusiones.....</b>	<b>250</b>
<b>7.2 Recomendaciones .....</b>	<b>253</b>
<b>CAPÍTULO VIII .....</b>	<b>255</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>255</b>
<b>APENDICES .....</b>	<b>273</b>
<b>Apéndice 1: Cuestionario para las docentes .....</b>	<b>274</b>
<b>Apéndice 2: Cuestionario para la bibliotecóloga.....</b>	<b>278</b>
<b>Apéndice 3: Hoja de Cotejo para la observación a los estudiantes .....</b>	<b>281</b>
<b>Apéndice 4: Hoja de Cotejo para aspectos de la biblioteca.....</b>	<b>282</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro # 1 Tipos de discapacidad en Costa Rica Censo del año 2011.....</b>	<b>43</b>
<b>Cuadro # 2 Competencias y responsabilidades asignadas a entidades del Estado según Ley 7.600 y su reglamento.....</b>	<b>55</b>
<b>Cuadro #3 Población de estudio del Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell.....</b>	<b>83</b>
<b>Cuadro # 4 Formas de evaluación de aprendizaje de las docentes de los Departamentos de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales del CNEEFCG, hacia los estudiantes, 2015.....</b>	<b>106</b>
<b>Cuadro # 5 Servicios de apoyo y ayudas técnicas, que conocen las docentes de los departamentos de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales del CNEEFCG.....</b>	<b>108</b>
<b>Cuadro # 6 Distribución de la utilización de los recursos educativos en los Departamentos de Audición y Lenguaje y Departamento de Deficientes Visuales del CNEEFCG.....</b>	<b>109</b>
<b>Cuadro # 7 Estudiantes observados de I grado a VI grado del Departamento de Audición y Lenguaje del CNEEFCG, 2015.....</b>	<b>120</b>
<b>Cuadro # 8 Aspectos observados, Biblioteca Fernando Centeno Güell, 2015.....</b>	<b>137</b>
<b>Cuadro #9 Recursos Bibliográficos, tecnológicos y audiovisuales, Biblioteca Fernando Centeno Güell, 2015.....</b>	<b>143</b>
<b>Cuadro #10 Espacio del Centro de Recursos para el Aprendizaje según cantidad de estudiantes.....</b>	<b>163</b>
<b>Cuadro #11 Presupuesto total de la infraestructura del Centro de Recursos para el Aprendizaje.....</b>	<b>185</b>
<b>Cuadro #12 Altura de sillas y mesas de acuerdo con la edad.....</b>	<b>189</b>

<b>Cuadro #13 Números de materiales bibliográficos según cantidad de estudiantes matriculados.....</b>	<b>195</b>
<b>Cuadro #14 Servicios para los estudiantes del CRA.....</b>	<b>221</b>
<b>Cuadro # 15 Servicios para los docentes del CRA.....</b>	<b>226</b>
<b>Cuadro #16 Presupuesto de los recursos del Centro de Recursos para el Aprendizaje.....</b>	<b>243</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1: Estudiantes de maternal utilizando la colección.....</b>	<b>117</b>
<b>Figura 2: Estudiantes de maternal. Día del aborígen.....</b>	<b>117</b>
<b>Figura 3: Estudiantes de Kinder, con máscaras alusivas al cuento “Los tres chanchitos”.....</b>	<b>118</b>
<b>Figura 4: Estudiantes de Kinder, con títeres de animales.....</b>	<b>118</b>
<b>Figura 5: Estudiantes de primaria utilizando los recursos audiovisuales de la biblioteca.....</b>	<b>121</b>
<b>Figura 6: Estudiantes de primaria trabajando el cuerpo humano.....</b>	<b>121</b>
<b>Figura 7: Estudiantes de Maternal, trabajando el cuento “Choco encuentra una mamá”.....</b>	<b>124</b>
<b>Figura 8: Estudiantes de Maternal, elaborando personajes del cuento.....</b>	<b>124</b>
<b>Figura 9: Estudiantes de IV ciclo, realizando manualidades.....</b>	<b>129</b>
<b>Figura 10: Estudiantes del IV ciclo realizando collares.....</b>	<b>129</b>
<b>Figura 11: Portada del cuento adaptado en braille.....</b>	<b>133</b>
<b>Figura 12: Adaptaciones basadas en braille y texturas.....</b>	<b>133</b>
<b>Figura 13: Personajes creados con diferentes texturas.....</b>	<b>133</b>
<b>Figura 14: Otros cuentos con texturas.....</b>	<b>133</b>
<b>Figura 15: Puerta principal de la biblioteca.....</b>	<b>138</b>
<b>Figura 16: Lavatorio.....</b>	<b>139</b>
<b>Figura 17: Ventanal de la biblioteca.....</b>	<b>139</b>
<b>Figura 18: Mobiliario. Mesa circular.....</b>	<b>140</b>
<b>Figura 19: Mobiliario. Mesa rectangular.....</b>	<b>140</b>
<b>Figura 20: Mobiliario. Mesa cuadrada pequeña.....</b>	<b>141</b>
<b>Figura 21: Silla en mal estado.....</b>	<b>141</b>
<b>Figura 22: Estantes.....</b>	<b>142</b>
<b>Figura 23: Cambiador de pañales para niños.....</b>	<b>167</b>
<b>Figura 24: Camilla para cabio de pañales a jóvenes.....</b>	<b>168</b>
<b>Figura 25: Símbolo internacional del acceso.....</b>	<b>169</b>
<b>Figura 26: Mostrador para atención al público.....</b>	<b>172</b>
<b>Figura 27: Silla de escritorio ergonómica.....</b>	<b>172</b>



<b>Figura 28: Mueble para guardar materiales.....</b>	<b>172</b>
<b>Figura 29: Impresora Multifuncional L555.....</b>	<b>173</b>
<b>Figura 30: Fotocopiadora.....</b>	<b>173</b>
<b>Figura 31: Aire acondicionado.....</b>	<b>177</b>
<b>Figura 32: Plano del Centro de Recursos para el Aprendizaje.....</b>	<b>179</b>
<b>Figura 33:Áreas de estudio por grupo.....</b>	<b>180</b>
<b>Figura 34: Área del Mini Auditorio y Estantería.....</b>	<b>180</b>
<b>Figura 35: Baños y Salida de Emergencia.....</b>	<b>181</b>
<b>Figura 36: Área de Servicio al Público.....</b>	<b>181</b>
<b>Figura 37: Área de Equipo Tecnológico.....</b>	<b>182</b>
<b>Figura 38: Área de Estantería.....</b>	<b>182</b>
<b>Figura 39: Áreas de salas de estudio en 3D.....</b>	<b>183</b>
<b>Figura 40: Áreas de Estantería en 3D.....</b>	<b>183</b>
<b>Figura 41: Áreas del Centro de Recursos para el Aprendizaje en 3D.....</b>	<b>184</b>
<b>Figura 42: Mesa ajustable para niños.....</b>	<b>187</b>
<b>Figura 43: Mesa de trabajo en semicírculo.....</b>	<b>187</b>
<b>Figura 44: Mesa de ergoterapia de altura variable.....</b>	<b>187</b>
<b>Figura 45: Mesa cuadrada ajustable.....</b>	<b>188</b>
<b>Figura 46: Mesas y sillas para el área de docentes.....</b>	<b>188</b>
<b>Figura 47: Sillas infantil ADRADA con apoyos brazos.....</b>	<b>189</b>
<b>Figura 48: Silla ajustable.....</b>	<b>189</b>
<b>Figura 49: Silla de polipropileno.....</b>	<b>190</b>
<b>Figura 50: Sillas para adultos.....</b>	<b>190</b>
<b>Figura 51: Exhibidor de libros.....</b>	<b>191</b>
<b>Figura 52: Cajón para libros con rodines .....</b>	<b>191</b>
<b>Figura 53: Estantería para libros.....</b>	<b>192</b>
<b>Figura 54: Estantería para libros ajustable.....</b>	<b>192</b>
<b>Figura 55: Alfombra Puzzle de goma Eva.....</b>	<b>193</b>
<b>Figura 56: Alfombras anti-alérgicas.....</b>	<b>193</b>

<b>Figura 57: Cojín Popiel.....</b>	<b>193</b>
<b>Figura 58: Libros de pasta dura y tela ilustrados con imágenes grandes y sonidos.....</b>	<b>199</b>
<b>Figura 59: Libros de introducción al habla.....</b>	<b>200</b>
<b>Figura 60: Libros de literatura y entretenimiento.....</b>	<b>201</b>
<b>Figura 61: Libros clásicos.....</b>	<b>202</b>
<b>Figura 62: Libros con imágenes ilustrativas y coloridas.....</b>	<b>203</b>
<b>Figura 63: Libros con textura y relieve.....</b>	<b>204</b>
<b>Figura 64: Libros en braille.....</b>	<b>204</b>
<b>Figura 65: Libros didácticos.....</b>	<b>205</b>
<b>Figura 66: Web Antonia Ortega.....</b>	<b>206</b>
<b>Figura 67: Página web CEDETI.....</b>	<b>207</b>
<b>Figura 68: Mapa en relieve.....</b>	<b>208</b>
<b>Figura 69: Globos terráqueos adaptados.....</b>	<b>209</b>
<b>Figura 70: Juegos adaptados.....</b>	<b>211</b>
<b>Figura 71: Juegos didácticos con sonidos.....</b>	<b>211</b>
<b>Figura 72: Juegos didácticos con sonido.....</b>	<b>212</b>
<b>Figura 73: Impresora braille index box.....</b>	<b>231</b>
<b>Figura 74: Máquina Perkins.....</b>	<b>232</b>
<b>Figura 75: Lector óptico de vídeo Merlin Pantalla Plana.....</b>	<b>232</b>
<b>Figura 76: Regleta braille mini con punzón plano.....</b>	<b>233</b>
<b>Figura 77: Lupa electrónica mouse inalámbrico de vídeo/tv video lupa para personas con discapacidad visual.....</b>	<b>233</b>
<b>Figura 78: Audífonos.....</b>	<b>234</b>
<b>Figura 79: Computadoras.....</b>	<b>234</b>
<b>Figura 80: Tablilla comunicación ciegos (braille/ letras).....</b>	<b>235</b>
<b>Figura 81: Rotuladora en braille DYMO.....</b>	<b>235</b>
<b>Figura 82: Brailledesk.....</b>	<b>236</b>
<b>Figura 83: Pantallas Táctiles.....</b>	<b>237</b>
<b>Figura 84: SUVAG.....</b>	<b>237</b>

<b>Figura 85: Estimuladores vibrotáctiles.....</b>	<b>238</b>
<b>Figura 86: Amplificadores de la señal acústica.....</b>	<b>238</b>
<b>Figura 87: Receptores infrarrojos.....</b>	<b>239</b>
<b>Figura 88: Tablilla comunicación sordo-ciegos (letras).....</b>	<b>239</b>

## **ABREVIATURAS**

<b>A y L</b>	Audición y Lenguaje
<b>CCSS</b>	Caja Costarricense del Seguro Social
<b>CEPAT</b>	Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas
<b>CEBRA</b>	Centro de Producción de Materiales Educativos en Sistema Braille, Relieve y Sonoro
<b>CEDD</b>	Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
<b>CENAREC</b>	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
<b>CIF</b>	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
<b>CNEEFCG</b>	Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell
<b>CNREE</b>	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
<b>CONAPDIS</b>	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
<b>CRA</b>	Centro de Recursos para el Aprendizaje
<b>D.V</b>	Deficientes Visuales
<b>DGCS</b>	Dirección General del Servicio Civil
<b>E.E</b>	Educación Especial

<b>IFLA</b>	Federación Internacional de Asociaciones e instituciones Bibliotecarias
<b>IIDH</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censo
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Seguros
<b>LESCO</b>	Lengua de Señas Costarricense
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública
<b>MTSS</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONCE</b>	Organización Nacional de Ciegos Españoles
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PONADIS</b>	Política Nacional de Discapacidad
<b>PROSIC</b>	Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>UCR</b>	Universidad de Costa Rica
<b>UNA</b>	Universidad Nacional
<b>UNED</b>	Universidad Nacional Estatal a Distancia
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

# **CAPITULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1 El Problema y su importancia**

De acuerdo con la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), “la biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables (2003, p.3); por lo que la biblioteca constituye un elemento esencial e insustituible en el engranaje de la sociedad y principalmente de la institución educativa. Es el lugar idóneo para tejer sueños, desarrollar destrezas, adquirir hábitos, investigar y recrear la imaginación en las personas.

“La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento” (IFLA, 2003, p.3), es decir la biblioteca escolar requiere desarrollar una gestión que le permita estar acorde con los tiempos y ser un eslabón indispensable en el mejoramiento de la calidad de la educación, bajo la premisa de un mejoramiento constante del sistema educativo, el desarrollo y una formación óptima de la biblioteca escolar lo cual constituye un compromiso, una obligación institucional y una obligación con la sociedad en general.

En la sociedad actual hay diversos tipos de bibliotecas que dirigen sus funciones y servicios de acuerdo a su población meta, la escolar como se mencionaba es una de ellas, sin embargo todas tienen en común el hecho de que deben ser accesibles para todos los usuarios sin importar su condición, credo, raza u otra característica. De acuerdo con el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) “las bibliotecas no pueden cumplir totalmente con su

finalidad si no son capaces de asegurar el acceso y disfrute de sus servicios a todos sus usuarios, sin importar sus características físicas, sociales o de cualquier otra índole (p.7).

Los usuarios son la razón de ser de la biblioteca, según García (2005) “el usuario es, al fin y al cabo, la razón de ser, la meta.., de ahí la gran importancia de saber orientar y satisfacer convenientemente sus necesidades informativas cuando hacen uso de los servicios bibliotecarios” (p.2), por lo que una vez más se puede recalcar la importancia de cumplir con los requerimientos que necesitan todas las personas que en determinado momento hacen uso de una biblioteca, ofreciendo servicios ágiles y de calidad sin entorpecer el derecho que tienen del acceso a la información.

Según en el manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Escolar de 1999, se recalca la importancia del acceso a la información, el cual no debe de ser restringido a ninguna persona que tenga la necesidad de satisfacer cualquier tipo de información.

Los servicios de la biblioteca escolar deben tener acceso por igual todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua, condición social y situación profesional. Hay que ofrecer servicios y materiales específicos a los que no están en condiciones de utilizar los servicios y materiales de biblioteca corrientes. El acceso a los servicios y las colecciones debe basarse en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y no deberá estar sometido a ningún tipo de censura ideológica, política o religiosa, ni tampoco a presiones comerciales. (parr.5-6)

Todo esto conduce a la pregunta ¿qué sucede con las personas con discapacidad?, la Organización Mundial de la Salud (2011), define la discapacidad como “un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación” (p.7).

El Informe Mundial Sobre Discapacidad, publicado en el año 2011 por la OMS, estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial; por lo tanto comprender el tema de la discapacidad y buscar una respuesta efectiva para mejorar la vida de la personas con discapacidad está en manos de todos.

En Costa Rica la Ley 7600, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 112, del 29 de mayo de 1996 (2011), en el artículo 1 señala “se declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes” (parr. 1). Por lo tanto esta ley es la que regula en el país que todos los entes cumplan con ciertas condiciones que les permita a aquellas personas con capacidades diferentes a acceder sin ningún problema a cualquier servicio que requieran tanto en instituciones públicas como privadas.

En el artículo 53 de la Ley 7600 (2011) se afirma lo siguiente: “Las bibliotecas públicas o privadas de acceso público, deberán contar con servicios de apoyo, incluyendo el personal, el equipo y el mobiliario apropiados, para permitir que puedan ser efectivamente usados por todas las personas” (p. 24).

Por lo tanto, desde el campo de la bibliotecología como administradores, gestores y difusores de la información, los profesionales en esta área deben comprometerse a tener una participación de impacto en la sociedad actual sin exclusión alguna, proporcionando mejores servicios y espacios ya que el entorno



es fundamental ya sea para restringir o favorecer la participación de las personas en cualquier actividad.

Buscando esa mejoría en las bibliotecas, la accesibilidad adquiere importancia la cual se entiende según Cocha (como se citó en González, 2006) “la condición que posee un espacio, servicio o lugar, para permitir a todas las personas sean éstas mayores o con discapacidad hacer uso de las instalaciones y servicios que se prestan en los establecimientos con comodidad, seguridad y autonomía” (p.14). La accesibilidad busca que todas las personas se puedan desenvolver en cualquier ambiente y espacio, y en este caso las bibliotecas cumplan su función social, promoviendo la utilización de las mismas por todos y cada uno de sus usuarios; el concepto de accesibilidad abarca muchos aspectos y las definiciones existentes tienen en común la búsqueda de entornos inclusivos.

El reto de contar con bibliotecas donde la accesibilidad para todos sea el eje central, debe centrar sus objetivos en torno a hacer los servicios accesibles para las personas con discapacidad, ofreciendo a los usuarios con esta condición por ejemplo de textos en formatos accesibles que permiten su lectura, así como un lugar idóneo donde se puedan desplazar y sentir a gusto, como lo menciona el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) “el nexos para que esto sea efectivo viene de la mano de la accesibilidad universal, ya mencionada, pues la capacidad o discapacidad de una persona va a depender del grado de accesibilidad del entorno que le rodea” (p.15)

Además, de acuerdo con el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) “para que la biblioteca sea accesible tiene que cumplir las normas físicas de acceso que la ley establece, pero el concepto de la accesibilidad se extiende, al acceso a la documentación, los bienes y los servicios ofrecidos por la biblioteca, además del comportamiento y las actitudes de las personas que interactúan en el mismo espacio” (p.14).

Si bien es importante la accesibilidad en materia del espacio físico y mobiliario, también es trascendental resaltar la accesibilidad en el ámbito educativo, como menciona Aragall (2010) “la accesibilidad favorece la práctica educativa y a su vez, las decisiones que se toman para el desarrollo de ésta favorecen la accesibilidad”(p.21), por lo tanto es fundamental crear acciones que generen accesibilidad en dicho aspecto, capacitar e involucrar a las personas del centro educativo a adquirir conocimientos que permitan que la oferta educativa sea inclusiva para los estudiantes matriculados en la institución. Mejorar los servicios de una biblioteca escolar puede generar un impacto significativo, dentro del centro educativo promoviendo y llevando la accesibilidad hacia otros espacios.

Dentro del marco de bibliotecas escolares, se encuentran aquellas bibliotecas que se ubican en Centros de Educación Especial; para efectos de este trabajo final de graduación se escogió el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, el cual abrió sus puertas el 24 de julio de 1940 durante la administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y es declarada de Interés Histórico Arquitectónico N° 20628-C, publicado en La Gaceta N° 167 del 4 de septiembre de 1991, de carácter estatal y propiedad de la Junta Administrativa del Centro Escolar, se encuentra ubicado en Guadalupe de Goicoechea y es considerada la institución pionera en Educación Especial en Costa Rica y Centro América, depende del Ministerio de Educación Pública y atiende a estudiantes con edades comprendidas entre los 0 hasta los 21 años, según el Informe Institucional 2014 para estudiantes e investigadores; está conformado de la siguiente manera:

## Distribución Administrativa



Fuente: Informe Institucional para docentes e investigadores 2014

La escuela está conformada por tres departamentos, cada uno de ellos cuenta con una directora, que tiene a su cargo personal docente, administrativo y la atención directa a los estudiantes. Además se encuentra la dirección general la cual se encarga de las tres direcciones departamentales del centro y los servicios de apoyo. Entre lo que ofrece se encuentra:

### **Servicios Pedagógicos**

1. E.E Audición y Lenguaje
2. E.E Discapacidad Múltiple
3. E.E Deficiente Visuales
4. E.E Retardo Mental
5. E.E Problemas Emocionales y Conducta

## **Materias Complementarias**

1. Artes Plásticas
2. Educación para el Hogar
3. Cómputo
4. Desarrollo Vocacional
5. Música
6. Educación Física

## **Servicios de Apoyo**

1. Asistentes de aula
2. Audiología
3. Biblioteca
4. Comedor Escolar
5. Enfermería
6. Nutrición
7. Odontología (CCSS y UCR)
8. Orientación
9. Psicología
10. Servicio apoyo itinerante Deficientes Visuales
11. Terapia de Lenguaje
12. Terapia Física
13. Terapia Ocupacional

14. Trabajo Social

15. Técnica manejo máquinas Braille

### **Programas**

1. Canoterapia: terapia de rehabilitación la cual se utilizan perros adiestrados los cuales promueven la participación del paciente en actividades sensoriales.

2. Enfermería Programa UCR

3. Voluntariado: de estudiantes a nivel Nacional e Internacional.

Además, los objetivos de la institución se encaminan a brindar apoyo que genere atención integral y autonomía personal a la población atendida, para su incorporación como persona a la sociedad, siguiendo los lineamientos de la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y haciendo uso de los recursos y estructuras de la comunidad nacional.

Adicional a dichos fines y objetivos que posee, así como a los recursos que utilizan para influir en la población este centro cuenta con una biblioteca dirigida para toda su población estudiantil, así como docentes, administrativos y padres de familia. La biblioteca busca que la comunidad educativa se familiarice con sus servicios y la utilicen para entretenimiento, lectura, apoyo didáctico y fines de investigación. Como se mencionó anteriormente, el centro atiende a niños y jóvenes con discapacidad, por lo tanto aquí entra en juego la importancia de que la biblioteca sea un ente accesible, en materia de mobiliario, infraestructura, servicios y productos.

Para efectos de este Proyecto de Graduación, se trabajó con la biblioteca escolar del Centro, buscando proponer su mejora y optimizar las condiciones dentro de ella para ofrecer una mejor cobertura a las necesidades informativas y

de ocio que tienen particularmente en este caso, el personal docente y los estudiantes matriculados en el Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales; debido a que la biblioteca se encuentra ubicada jerárquicamente en el Departamento de Audición y Lenguaje se trabajará con estos dos departamentos, según Sibaja, la directora general, forma parte de los espacios que los estudiantes de ese departamento visitan a diario, además de que ambos departamentos ocupan adaptaciones más específicas en cuanto a temas como por ejemplo; espacios adecuados, mobiliario adaptado, servicios con algunas particularidades, así como adaptaciones en cuanto a la iluminación y decoración del espacio y colecciones. (Z. Sibaja, comunicación personal, 12 de febrero 2015).

Para el buen funcionamiento de la biblioteca escolar, la participación de los docentes es importante; como menciona Ortiz y Camacho (2004) “en la biblioteca debe participar todo el profesorado, ya que es el centro de recursos para el desarrollo del proyecto curricular en su conjunto, sin exclusión de ninguna de las áreas o materias que se imparten en el centro educativo” (p.3), por lo que dicha participación enriquece esa relación entre la biblioteca y el currículo educativo, además los docentes de la institución en cuestión son los que conocen a los estudiantes y por ende conocen las necesidades que pueden enfrentar los estudiantes a la hora de interactuar en un espacio como lo es la biblioteca escolar.

De acuerdo a la directora general, Zarely Sibaja, la biblioteca ha trabajado desde los inicios del centro, y ha sido vista como una biblioteca escolar tradicional, debido a que no hay ninguna política establecida propiamente en el centro para la adquisición de materiales, por lo que aceptan donaciones sin una revisión previa, y su colección se centra en dichas donaciones. Además la biblioteca en los últimos años ha sido trasladada en múltiples ocasiones, es decir, no cuenta con un espacio propio, por lo que dificulta que se realicen las adaptaciones pertinentes,

brinda servicios básicos como el préstamo, sin embargo es poca la participación que tienen los estudiantes. Actualmente funciona de la misma manera, la biblioteca no ha sido adaptada ni transformada de acuerdo a las características de los estudiantes, por lo que la necesidad de proyectar una nueva imagen cada vez es mayor, para que todos puedan hacer uso de ella sin exclusión alguna. (Z. Sibaja, comunicación personal, 12 de febrero 2015).

Como se mencionó anteriormente, esta desde sus inicios ha sido una biblioteca sin adaptaciones, sin políticas que marquen su funcionamiento, sin servicios de apoyo para su población meta, por lo que se requiere y se propone un cambio en la misma para apoyar el proceso de aprendizaje de la población del Centro y convertirla más que en una biblioteca accesible en un Centro de Recursos para el Aprendizaje creado en función a las características propias que envuelven a la institución.

Por CRA se entiende según Fernández (2000) “a un espacio que permite la integración efectiva de los recursos que posee la biblioteca con el desarrollo del currículo” (p.28), fomentando así una nueva metodología de trabajo y propiciando beneficios en los estudiantes, docentes y el bibliotecólogo, creando un ambiente más innovador y más dinámico para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes y por ende se enriquezca el proceso de aprendizaje. Como señala Fernández (2000) “los CRA están vinculados con una nueva forma de trabajo pedagógico que tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características, conocimientos y experiencias previas, trabajo pedagógico centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza” (p.29).

Por consiguiente, para esta investigación se pretende plantear una propuesta que transforme la biblioteca escolar a un CRA con un diseño de infraestructura adecuado así como materiales bibliográficos, mobiliario, servicios y productos, que ofrezcan las adaptaciones necesarias según las discapacidades

que enfrentan los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales en el Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell, recalcando la labor tan importante que tiene esta institución considerada pionera en Educación Especial, de utilizar todos los apoyos posibles para que las personas con discapacidad puedan desempeñarse de la mejor manera posible, en el entorno en que se desenvuelvan. La creación de un Centro de Recursos para el Aprendizaje dentro de esta institución se considera importante ya que potenciaría más los recursos de la biblioteca, permitiendo que se dé una apropiación del servicio por parte de la comunidad educativa y a la vez volviéndose un ente más activo que genere estrategias y recursos de aprendizaje más innovadores e inclusivos, apoyando la labor pedagógica del docente, y generando un impacto en el ámbito educativo.

Un Centro de Recursos de Aprendizaje actúa como un instrumento para facilitar el proceso educativo, pues busca participar activamente en la solución de proyectos, intereses, tareas y necesidades de cada usuario. Por este motivo, sus deberes son múltiples y van desde el apoyo formal a los requerimientos curriculares, incluyendo labores más lúdicas y recreativas, pero que tienen una indiscutible incidencia en las prácticas pedagógicas (Ayuda MINEDUC, 2012, p. 2).

En consecuencia, para la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje, se debe tener claro su público meta, en este caso los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje; los cuales presentan discapacidades como la sordera ya sea parcial o total, y el Departamento de Deficientes Visuales atiende estudiantes con baja visión, ciegos y sordoceguera con retos múltiples.



En el ámbito internacional el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), proporciona algunas recomendaciones en su "Guía sobre accesibilidad en la comunicación de las Personas Sordas", necesarias a seguir e implementar en las bibliotecas tales como:

- Las señales y papeles informativos interiores deben ser claramente perceptibles y comprensibles por cualquier persona.
- Deben existir sistemas de alarma auditivos, visuales y luminosos.
- La distribución del mobiliario y libros de las salas debe favorecer el contacto visual de la persona que se encuentra en la biblioteca, evitando aislamientos.
- La iluminación de la sala será adecuada y existirá la posibilidad de utilizar una iluminación adicional de carácter opcional, en las estanterías y las mesas de lectura.
- Las personas sordas requieren medios visuales para ser avisados de una emergencia.
- Los etiquetados de los libros y revistas deben ser claramente perceptibles para todos, por lo que deben contar con un lenguaje claro y simple.
- La biblioteca debería disponer de sistema de comunicación alternativa que faciliten la transmisión de información a personas con limitaciones para la comunicación.
- Con referencia a la accesibilidad de un documento impreso la información gráfica deberá acompañarse de una descripción textual de su contenido.
- Las áreas y mostradores de recepción, las puertas interiores y los pasillos deben ser accesibles (p.35).

Para las personas con deficiencia visual o ciegos algunas recomendaciones son:

- Señalización visual accesible, señales táctiles.
- Rotulación visible.
- La iluminación no debe crear sombras en la rotulación.
- Deben evitarse los objetos colgantes.
- Tener en cuenta el contraste de los colores.
- Los detalles de puertas, interruptores, etc, (caracteres, manillas, pulsadores...), deben tener un buen contraste cromático con el fondo donde estén ubicados.
- Las puertas deben ser de color vivo en contraste con el parámetro donde se ubican.
- Se deben dejar libres las zonas de paso; bordes sin aristas y prolongados hasta el suelo en toda su superficie mediante diferentes elementos fijos ornamentales.
- Utilizar diferentes intensidades de luz. (Andrade, 2003, p.106)

Por lo que en conjunto con la bibliotecóloga del Centro Educativo y personal a cargo de los diferentes departamentos con que cuenta dicha institución se trabajó, con el fin de lograr un acercamiento con la población estudiantil para definir las prioridades a tratar en la propuesta del proyecto de investigación, a partir de la realización de un diagnóstico que sirvió de base para plantear la propuesta final y así desde el campo de la bibliotecología brindar oportunidades, espacios y los respectivos apoyos a los estudiantes con discapacidad auditiva y visual respectivamente del Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell.

## **Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General 1:**

Diagnosticar a la biblioteca como recurso educativo para los docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell en el 2015.

#### **1.2.1.1 Objetivos Específicos:**

1. Analizar la percepción de discapacidad y estrategias académicas de los docentes del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.
2. Estudiar el perfil y los recursos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.
3. Diagnosticar las políticas, procedimientos de adquisición y selección de material bibliográfico y los servicios en la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.
4. Caracterizar los equipos y programas tecnológicos, espacio físico, mobiliario, materiales bibliográficos, recurso audiovisual y servicios de la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

### **1.2.2 Objetivo General 2:**

Realizar la propuesta de un centro de recursos de aprendizaje (CRA) en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell (CNEEFCG) para docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.

#### **1.2.2.1 Objetivos Específicos:**

1. Establecer los equipos y programas tecnológicos que requiere el Centro de Recursos para el Aprendizaje.
2. Determinar los requerimientos del espacio físico del CRA para los estudiantes y docentes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.
3. Identificar el mobiliario esencial del Centro de Recursos para el Aprendizaje.
4. Definir las políticas de selección y adquisición de material bibliográfico del Centro de Recursos para el Aprendizaje.
5. Especificar los recursos bibliográficos y servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje para docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Discapacidad**

Discapacidad es un término que ha venido en evolución con el pasar de los tiempos y por ende son muchos las definiciones publicadas por diferentes autores e instituciones, buscando dejar atrás el concepto de discapacidad desde un enfoque rehabilitador a un enfoque más social.

Al respecto, Aparicio (2009) indica “tenemos constancia de la diversidad de términos y conceptualizaciones de las personas con discapacidad o, mejor dicho, acerca de las personas percibidas y consideradas diferentes por algún motivo, a lo largo de la historia” (p. 129).

Por ende, para entender el término discapacidad, se debe conocer las concepciones actuales existentes sobre dicho término tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

La Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad menciona “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (2008, p.7).

Además, dicha Convención fue creada con el fin de “producir un cambio en el concepto de discapacidad, basándose en los derechos humanos y reconociendo que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad” (2010, p.5).

La Ley 7948 Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad define la

discapacidad como una “deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (2010, p.83).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. (2001, p.7).

En Costa Rica la Ley 7600 (1996) define la discapacidad como “cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo” (p 8).

Así, el término discapacidad se ha desarrollado en tres paradigmas que explican las variaciones que ha tenido su concepto:

**Paradigma Tradicional o asistencial:** “se fundamenta en las prácticas de las antiguas civilizaciones occidentales; podemos decir que actualmente impregna muchas de las respuestas sociales a la discapacidad” (IIDH, 2008, p.7); ya que se visualiza a la persona con discapacidad con menosprecio, y se utilizan palabras que la minimizan a la persona ante los demás, se ve como una persona que necesita asistencia para todo, sin capacidad de decidir y por ende sufren de conductas despreciativas y de rechazo.

**Paradigma biológico o médico (Rehabilitación):** Se centra y ubica al tipo de discapacidad que posee la persona, donde la solución es la intervención profesional de los especialistas para “establecer medidas compensatorias dirigidas a «paliar las deficiencias» y facilitar la adaptación..., estimulando la preocupación por garantizar el desarrollo de medidas terapéuticas y compensadoras.” (IIDH, 2008, p. 11). En este paradigma la persona es vista como un paciente que debe ser medicado, rehabilitada de todas las formas posibles y existentes, viendo a la

discapacidad como un problema individual propio de cada ser humano, manejada o controlada por los “expertos”.

**Paradigma de derechos humanos o social:** Visualiza a la persona con discapacidad como la persona que es, un ser humano con derechos y deberes, independiente, que es responsable de sus actos y decisiones. (IIDH, 2008, p. 11). Es decir, se le visualiza como una persona que puede aportar muchísimo a la sociedad al igual que el resto de las personas; es un paradigma que gira en torno a los derechos humanos, y a la autonomía que cada ser humano posee para decidir sobre su vida.

El paradigma de derechos humanos o social es el que se trata de desarrollar y seguir actualmente en la sociedad, buscando dinamizar a la persona y potenciar sus capacidades y su inserción dentro de la misma como un ser humano con derechos y deberes, promoviendo un entorno inclusivo y logrando así un desarrollo óptimo que sea de enriquecimiento tanto para el hombre como para la sociedad en general.

De esta manera, Pérez (1998) menciona que “las personas con discapacidad son miembros de la sociedad y deben recibir el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales” (p. 37).

En Costa Rica, a raíz de la promulgación de la Ley 7600 (1996), se han realizado cambios que giran en torno al beneficio de la persona con discapacidad, generándoles las oportunidades, los servicios y los espacios de una forma más accesible, tratando de que su condición no sea una limitante para realizarse en diferentes campos. Se busca incentivar su participación de una forma dinámica en campos como el de la educación, la salud, el deporte, la recreación y muy importante garantizarles el acceso a la información de una forma eficaz y eficiente, lo cual resume la igualdad de oportunidades para todos.

Alrededor del mundo son muchas las personas que presentan alguna discapacidad, según el Informe Mundial sobre la Discapacidad “se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial” (2011, p.7). Por ende, en nuestro país hay mucho ciudadano que presentan alguna discapacidad, por lo tanto según el artículo 8 del reglamento de la Ley 7600, es necesario que:

Todas las instituciones del Estado deberán incluir en sus programas de divulgación, información y capacitación anuales, contenidos referentes a la Ley No. 7600 Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Para ello se utilizarán los medios de comunicación internos, externos y diferentes estrategias tales como: conferencias, cursos, mesas redondas, publicaciones, y otros, de manera que se garantice que la divulgación, información y capacitación alcance a la totalidad de los miembros del personal de la institución (2011, p. 56).

Por consiguiente, es de gran importancia buscar los apoyos necesarios que garanticen la igualdad de oportunidades sin importar la condición que posea el individuo, es necesario desarrollar estrategias que promuevan la presencia de las personas con discapacidad en todos los sectores de la sociedad; la biblioteca es un espacio que claramente es responsable de generar opciones, ayudas técnicas y servicios de apoyo, buscando así cumplir su función social de informar, poniendo a disposición herramientas para un uso adecuado de la información y de tener un impacto positivo en todos los usuarios, sin hacer diferencia alguna.

## **2.2 Tipos de discapacidad**

En Costa Rica, en año 2015 se dio la transformación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) en el Consejo Nacional de



Personas con Discapacidad (CONAPDIS) el cual desde el marco jurídico es el responsable de la regulación de los derechos y estudios de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el Informe del Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento 2011 en Costa Rica hay un 30.5% de personas con discapacidad de movimiento, un 3.41% de personas con alguna discapacidad auditiva, un 6.54% de personas con discapacidad visual, un 9.4% de personas con alguna discapacidad en la voz y el habla, un 11.04% de personas con alguna discapacidad mental socioemocional, un 28.86% de personas con alguna discapacidad mental cognitiva y un 10.26% de personas con otro tipos de discapacidades; según la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF, p. 302).

Además de acuerdo al censo del año 2011, en Costa Rica se registra los siguientes datos:

**Cuadro # 1**  
**Tipos de discapacidad en Costa Rica**  
**Censo del año 2011**

<b>Población con discapacidad</b>			
<b>Ceguera Parcial/Total</b>	<b>Sordera Parcial/Total</b>	<b>Parálisis</b>	<b>Retardo Mental</b>
<b>251 464</b>	100 122	189 239	35 416

Fuente: Elaboración propia con base al X Censo Nacional de Población 2011.

INEC

Como se aprecia en el gráfico, 251.464 personas de la población costarricense con discapacidad presenta discapacidad visual, 100.222 personas presenta

alguna discapacidad auditiva seguida por 189.239 personas con parálisis y 35.416 personas poseen retardo mental.

Como se había mencionado al inicio de esta investigación, el Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell atiende estudiantes con discapacidad visual, auditiva y cognitiva, sin embargo se consideró para la propuesta a los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales y a los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje. Por lo tanto a continuación se definen los tipos de discapacidad tomadas en cuenta:

**Discapacidad Sensorial:** según la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF) define discapacidad sensorial como la afectación de “las funciones de los sentidos, vista, oído, gusto, etc., así como de la sensación de dolor” (2001, p. 66). Es decir, se presenta una deficiencia en los sentidos, dando paso a la discapacidad visual y auditiva; dentro de ellas podemos encontrar además baja visión, ceguera total, sordoceguera con retos múltiples, sordera parcial y total, las cuales se pueden definir como:

**Discapacidad visual:** el Centro Nacional de Recursos para la inclusión Educativa (2005) la define como las personas “que presentan una ceguera total o una baja visión, se encuentren éstas o no asociadas a otras discapacidades y para quienes se consideran también las condiciones de discapacidad visual permanente o temporal” (p.13).

**Baja visión:** según Corn (citado en el Centro Nacional de Recursos para la inclusión Educativa, 2005) poseen las personas que “cuentan con un nivel de visión que aún con ayuda óptica le dificulta la planificación o ejecución visual de una tarea, pero es posible mejorar el funcionamiento mediante el uso de otro tipo de ayudas ópticas o no ópticas y de adaptaciones al medio ambiente o de técnicas especiales (p. 14).

**Ceguera total:** es la “pérdida total de visión funcional. En algunos casos puede presentar percepción de luz, sombra o bultos. Por lo tanto, requiere de técnicas específicas para acceder al currículum” (Centro Nacional de Recursos para la inclusión Educativa, 2005, p. 14).

Por otro lado la discapacidad auditiva se define como:

**Discapacidad auditiva:** según el manual de Atención a las necesidades Educativas Especiales en el aula (2006) “es aquella que no permite escuchar el mensaje correctamente, o bien oírlo en una intensidad disminuida, o no oírlo en lo absoluto” (p.13).

**Sordera parcial:** también se conoce como hipoacusia y se puede dar en diferentes grados; las personas padecen una leve deficiencia auditiva que se puede corregir por medio de audífono (aparato auditivo).

Actualmente se emplean dispositivos electrónicos como el implante coclear.

**Sordera total o anacusia** es la pérdida total de la capacidad de percibir un sonido.

La forma de comunicación y forma de aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva es por medio del sentido de la vista, los restos auditivos, las sensaciones táctiles, el lenguaje de señas y la lectura de labios.

Los estudiantes del Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell además de su discapacidad visual o auditiva presentan discapacidades intelectuales como físicas asociadas a su condición, por lo tanto a continuación se dará una definición según la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF) de la Organización Mundial de la Salud.

**Discapacidad intelectual o cognitiva:** se define como la discapacidad que afecta las “funciones del cerebro, las funciones mentales globales tales como la

conciencia, la energía y los impulsos, así como las funciones mentales específicas, tales como memoria, lenguaje y cálculo mental” (La Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF) de la OMS, 2001, p.50).

Las personas con discapacidad intelectual o cognitiva presentan un nivel intelectual bajo y tiene limitaciones para desarrollar algunas actividades como socializarse, recordar, retener información, movilizarse, poco desarrollo de aprendizaje y demás problemas relacionados con las funciones que dicta el cerebro.

**Discapacidad física:** se conceptualiza como la deficiencia en las “funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento”, definiéndola como las “funciones relacionadas con el movimiento y la movilidad, incluyendo las funciones de los huesos, los músculos, las articulaciones y los reflejos” (La Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF) de la OMS, 2001, p. 100).

Por lo tanto, dentro del desarrollo de la investigación se trabajará con las definiciones anteriormente mencionadas, las cuales corresponden a la caracterización de los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales y del Departamento de Audición y Lenguaje.

### **2.3 Educación Especial**

Durante la evolución de la humanidad las personas con necesidades especiales, han registrado cambios muy importantes en la aceptación y adaptación en la sociedad, a partir del siglo XVI aparece más consolidada la idea de educación y discapacidad, por lo que surgieron diferentes métodos de enseñanza como lo fue el método oral que desarrolló Pedro Ponce de León para educar a niños y jóvenes sordos y a partir del siglo XVIII se dan a conocer técnicas de lectura labiofacial.

Según Meléndez (2005) “en 1760 Charles Michel De l’Epée (1712-1789) fundó el Instituto Nacional de Sordomudos en París, donde impulsó el sistema de comunicación manual” (p.47). El rey Luis XI fundó un centro para soldados que quedaron ciegos, en Alemania Harsdorffer inventó una plancha de cera la cual esculpía los caracteres trazados y Valentine Haüy en 1847 funda en Francia la primer escuela especial conocida como el Instituto Nacional de Jóvenes Ciegos.

Además, Louis Braille asistió a la institución, ya que desde niño era ciego debido a un accidente, creó el sistema Braille de lectura y escritura que actualmente se utiliza. Además, en esos tiempos se empiezan a realizar estudios sobre las dificultades sensoriales de algunas personas y según Meléndez (2005) “la experiencia del psiquiatra francés Itard con el niño Salvaje de Aveyron en el año 1800, es la primera referencia conocida en el campo de la educación dirigida a una persona con discapacidad intelectual” (p.48).

En cuanto al término necesidades educativas especiales se da por primera vez en los 70, esto en el Reino Unido; según el Ministerio de Educación y Ciencia de España (citado por Meléndez, 2005)

Las necesidades educativas de un estudiante deben considerarse especiales cuando las dificultades que manifieste sean mayores al resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que les corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo (p.60).

En 1994 el concepto de necesidad educativa especial alcanza el mayor significado después de la Declaración de Salamanca sobre las Necesidades Educativas Especiales, donde se empezó a dar un apoyo a la adaptación de los medios de aprendizaje, según la definición de Brennan (citado por Meléndez, 2005), quien afirma que

Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (Física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o algunas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. Las necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno (p. 50).

Según el documento de Estructura y Organización Técnico – Administrativa de la Educación Especial en Costa Rica. (citado por el documento Gestión de la implementación del Plan de Educación Especial en Aulas Integradas y Centro de Enseñanza Especial) con el surgimiento de la corriente de “integración” educativa en Europa, se empezaron a poner en tela de duda los beneficios de una educación separada y entraron en vigencia en el país nuevas formas de atención educativa, como la integración de estudiantes con discapacidad a las escuelas regulares y la apertura de aulas integradas” (p.5).

## **Ámbito Nacional**

En la Ley 7600 (1996) en el artículo 18 habla de las formas del sistema educativo donde las personas con necesidades especiales podrán asistir a escuelas y recibir las lecciones con servicios de apoyo, incluyendo centros de enseñanza especial. Al respecto Meléndez (2005), “del año 1939 al año 2003 se han creado 25 centros de Educación Especial en el país. Algunos de estos centros atienden a población que presenta algunas formas particular de deficiencia, pero la mayoría atiende a todo tipo de necesidades educativas provocadas por distintas discapacidades, siguiendo la modalidad que mejor se ajuste al estudiante” (p. 105).

En 1940 fue fundado el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell bajo un modelo segregado de atención que se define como “la modalidad de enseñanza que reúne a los alumnos en razón de su discapacidad para aplicarles un plan de estudio especial, en un espacio físico separado del que comparten sus coetáneos sin discapacidad” (Meléndez, 2005, p. 55)

Por lo tanto a partir de ahí nació el primer servicio de educación especial del país gracias al informe del educador Fernando Centeno Güell, quien llegó a Costa Rica en 1939 con conocimientos en Pedagogía Terapéutica.

En los años 50, se funda la Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos, igual que la Escuela Neuropsiquiátrica Infantil.

En 1968 se crea la oficina de Asesoría y Supervisión Nacional en Educación Especial

A Finales de los 70 se integran las primeras aulas especiales y se da la integración de los primeros estudiantes ciegos y con baja visión a la Escuela Manuel Ortuño Broutn en San José, de aquí en adelante integrando otras necesidades especiales.

Con la llegada de la aprobación de la Ley 7600 (1996), los estudiantes con discapacidad tienen la oportunidad de optar por la educación ya sea en una aula integrada así como un Centro de Educación Especial según su necesidad. En la actualidad hoy en día se pueden encontrar diferentes centros especializados para la población con necesidades especiales.

## **2.4 Accesibilidad**

Accesibilidad y discapacidad son palabras que en la actualidad van de la mano, debido a que la accesibilidad garantiza que las personas con discapacidad puedan hacer valer sus derechos y deberes sin que existan barreras que se lo impidan.

La accesibilidad se resume en brindar todas las herramientas necesarias a dichas personas, con el fin de lograr una sociedad inclusiva, donde acceder a la educación, a la salud, al empleo, a la cultura, a la comunicación y a la información se pueda hacer con toda libertad y que no existan limitaciones, esto sin importar sexo, edad, raza o discapacidad de las personas.

De acuerdo con Sáenz Espitia, las Naciones Unidas afirma que la accesibilidad es:

La situación en la que las personas con discapacidad no encuentran barreras exteriores para utilizar el espacio físico, para aprovechar la oferta de educación. En tal sentido la accesibilidad no se reduce al medio



arquitectónico, urbanístico y del transporte, sino que se extiende a todas las relaciones sociales (s.f., p.2).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) señala la accesibilidad “tiene que ver con la existencia de facilidades para que todas las personas puedan movilizarse libremente en su entorno, usar todos los servicios que necesitan y disponer de todos los recursos que garanticen su seguridad, movilidad y su comunicación” (2008, p. 59).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 8661) en su artículo 9 indica “a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los estados partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones...” (2008, p.11).

Miranda de Larra define accesibilidad universal como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes y servicios, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible” (2007, p. 5).

En Costa Rica, la Ley 7600 en su artículo 14 indica, “el Estado garantizará el acceso oportuno a la educación a las personas, independientemente de su discapacidad desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Está disposición incluye tanto la educación pública como la privada en todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional” (1996, p. 13).

En esta misma Ley, en el capítulo VI, artículo 50 se señala “Las instituciones públicas y privadas deberán garantizar que la información dirigida al público sea accesible a todas las personas según sus necesidades particulares” (2011, p. 23).

A su vez, el artículo 13 del Reglamento de la Ley 7600 menciona “que se considerara un acto discriminatorio el negar, omitir o distorsionar la información de un servicio que se presta sobre discapacidad o no suministrarla al interesado o su familia en forma oportuna, accesible y comprensible” (1996, p. 57).

La accesibilidad es un término bastante amplio que busca desde la igualdad de oportunidades para todas las personas, así como garantizar un óptimo diseño de un entorno, producto o servicio, por lo que lograr la accesibilidad para las personas con discapacidad va más allá de brindarles un espacio físico adecuado. De acuerdo con Holst y Molina (citado por Ramírez, 2010) establece que la accesibilidad debe verse desde las siguientes dimensiones:

- **Actitudinal:** Son todas aquellas acciones que fomenten los entornos y las prácticas inclusivas basadas en los derechos humanos, promoviendo así el modelo social de la discapacidad y eliminando toda práctica discriminatoria hacia las personas con discapacidad.
- **Servicios de Apoyo y ayudas técnicas:** Son las acciones que se realizan para generar las herramientas necesarias y poner a disposición todos los apoyos y ayudas que permita a las personas con discapacidad acceder a todos los servicios existentes en la sociedad.
- **Información y comunicación:** Son todas las acciones que facilitan el intercambio de información en el ámbito interpersonal, así como el acceso de las personas a los diferentes formatos en que se encuentra la información.
- **Políticas, normas y procedimientos institucionales:** Se enfatizan en todas aquellas orientaciones y lineamientos dirigidos a hacer efectivo la incorporación y el cumplimiento de la legislación relacionada con discapacidad y accesibilidad en las instituciones.

- **Administrativa:** Busca incorporar en todas las etapas del proceso administrativo (planificación, presupuesto, organización, coordinación, ejecución, evaluación, además de los trámites que las personas requieren realizar para utilizar un servicio público) la perspectiva de la discapacidad, visualizando las necesidades de este colectivo y lo determinado en la normativa nacional e internacional en el área de la discapacidad.

- **Tecnológica:** Se refiere a la tecnología proveniente de productos o equipos técnicos accesibles.

- **Espacio físico:** Son las condiciones que cumple una casa, edificación, ambiente, objetos o instrumentos utilizables por todas las personas, para que lo manipulen con seguridad, comodidad, autonomía, sin necesidad de adaptaciones o de proyectos especializados. (p. 75-77).

Por lo tanto, la accesibilidad tiene muchas aristas para ser tratada, y lo que se busca es una sociedad justa que permita que todas las personas puedan desenvolverse en cualquier actividad de la vida diaria con autonomía a todo lugar donde llegue. La accesibilidad juega un papel muy importante en todos los espacios que conforman una sociedad, un país, y uno de ellos son las bibliotecas, las cuales tienen como fin que todos sus usuarios puedan utilizar sus servicios.

El Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) menciona “Las bibliotecas, como fuente fundamental de acceso a la cultura, la formación y el disfrute intelectual suponen un bien incuestionable para las personas con discapacidad y una herramienta indispensable para su desarrollo intelectual (2008, p.14).

Además, el CEDD, para que una biblioteca sea accesible señala:

Tiene que cumplir las normas físicas de acceso que la ley establece, pero el concepto de la accesibilidad se

extiende, al acceso a la documentación, los bienes y los servicios ofrecidos por la biblioteca, además del comportamiento y las actitudes de las personas que interactúan en el mismo espacio (2008, p.14).

Finalmente, la accesibilidad dentro de espacios como las bibliotecas es de suma importancia; constituyen uno de los principales lugares de intercambio de información tanto educativa como recreativa, por lo tanto debido a su importancia y el carácter de acceso de la mayoría de las bibliotecas deben ser lugares en los que la accesibilidad quede garantizada para todos los ciudadanos, así como el acceso a la documentación y la información.

## **2.5 Marco Jurídico sobre discapacidad**

En Costa Rica el tema de discapacidad toma fuerza con la creación del Centro Nacional Fernando Centeno Güell, el cual llega a ofrecer alternativas a los niños y niñas con discapacidad del país así como con la creación de diferentes leyes e instituciones que regulan los derechos y deberes de las personas con discapacidad.

### **Ámbito nacional:**

**La Constitución Política de la República de Costa Rica**, se crea en 1949 con el fin de promover el respeto de los derechos y deberes de los costarricenses sin importar género, edad, raza y discapacidad, está basada en la Declaración de los Derechos Universales de la Organizaciones de las Naciones Unidas.

En el artículo 33 indica “toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana” (2012, p.17). Dicho artículo busca promover así como abogar para que dentro de la sociedad costarricense no exista ningún tipo de discriminación hacia las personas con

discapacidad y se les otorga el derecho y el respaldo de utilizar la justicia, si se ven amenazados con prácticas discriminatorias o de rechazo.

**La Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (1996)** su objetivo es servir como base jurídica para una equidad de oportunidades donde las personas con discapacidad puedan desarrollarse al máximo, respetando sus derechos y deberes. Se busca que puedan tener una vida igualitaria ciudadanía, en los diferentes ámbitos de la sociedad: social, educación, salud, trabajo, deporte y recreación.

En cuanto al ámbito educativo las instituciones deben garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad en la formación educativa, técnica y profesional para que ellas puedan ser competitivas en la sociedad y aspiren a una vida digna donde puedan optar por oportunidades al igual que el resto de las personas.

A continuación se presenta una tabla donde se observa la división de los artículos que componen la Ley 7600, y la entidad responsable y encargada de velar por el cumplimiento de los artículos, para la integración de las personas con discapacidad al ámbito laboral.

**Cuadro # 2**  
**Competencias y responsabilidades asignadas a entidades del Estado según Ley 7.600 y su reglamento.**

Entidad	Marco legal	
	Ley 7600	Reglamento
MTSS	Art. 30, 56, 59, 60, 62-63	Art. 66 al 81
CNREE		Art. 5, 59, 60, 62-63 79, 87
DGSC		Art. 59, 60, 62-63, 83 al 89
MEP	Art. 14 -22, 25, 59, 60, 62-63	Art. 31 al 52
INA	Art.47 -50, 56, 59, 60, 62-63	Art. 53 al 57
INS		Art. 56,59,60, 62-63,70, 86 y 89
ONGs de PcD	Art. 12, 13, 26	Art. 79
Universidades Públicas y Privadas	Art. 57, 58 al 60, 62-63	Art. 58 al 65
Empleadore	Art. 23, 27, 59, 60, 62-63, 75	Art. 67 y 82

Fuente: Ley 7600 y su reglamento: 1996 (citado por el Plan Nacional de inserción laboral para la población con discapacidad en Costa Rica, 2012).

**Ley 8861 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, es el 8° tratado temático aprobado por la ONU y en Costa Rica se firma el 29 de setiembre del 2008, publicada en el diario oficial La Gaceta N° 187, tiene como propósito promover, proteger y asegurar las condiciones de igualdad de los derechos humanos.

En el artículo 1° de la ley 8861 muestra su propósito de “promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (2008, p.3).

Según el artículo 4° de la Ley 8861, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad posee compromisos en los diferentes ámbitos de una sociedad tales como:

- Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención.
- Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad.

- Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Abstenerse de actos o prácticas que sean incompatibles con la presente Convención y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella.
- Tomar todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discrimine por motivos de discapacidad.
- Empezar o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices.
- Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible.
- Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo.
- Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos (2008, p.3).

En los artículos 9 y 24 se hace referencia al tema del derecho a la accesibilidad y educación respectivamente de las personas con discapacidad,

contribuyendo a que estas no pueden ser limitadas, y puedan vivir sus vidas independientemente sin ningún obstáculo, por lo que se crean medidas que ayuden a que se puedan desarrollar libremente, como por ejemplo accesibilidad en el transporte, en los edificios y muy importante para la investigación en cuestión la creación de espacios educativos especializados para atender a esta población así como formas académicas dentro del sistema regular.

**Ley 5347 sobre la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)**, esta institución se crea el 3 de diciembre de 1973 y su reglamento en el año 1981, “es el ente encargado de orientar la política general en materia de rehabilitación y educación especial, así como planificar, promover, organizar, crear y supervisar los programas y servicios de rehabilitación y educación especial para personas “física y mentalmente disminuidas”; sustituyendo de este modo a la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, que había sido creada dos años antes. (Reforma integral a la ley de la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N° 5347, de 3 de setiembre de 1973 y sus reformas, s.f., p.1).

Algunas de las funciones que debe de cumplir el CNREE son:

- Servir como instrumento coordinador.
- Promover la formación de profesionales.
- En el ámbito laboral asegurar igualdad de oportunidades.
- Registrar datos estadísticos.
- Sensibilizar e informar a la población.
- Coordinar con instituciones y organizaciones.

El 20 de febrero del 2015 en La Gaceta N° 36, se publica la Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), la



cual anteriormente correspondía a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial N°5347 y sus reformas; por lo tanto, se crea el CONAPDIS como “rector en discapacidad, el cual funcionará como un órgano de desconcentración máxima y con personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2015, p.2).

**La Política Nacional de Discapacidad 2011-2021 (PONADIS)**, responde a la necesidad de lograr una sociedad respetuosa de los derechos para toda la población, se crea con el fin de garantizar el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, el artículo 1 señala “Se establece la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS), como el marco político de largo plazo que establece el Estado Costarricense, para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que han de ser desarrollados por la institucionalidad pública en el período 2011-2021” (2011, p.7).

En el artículo 5 la PONADIS señala que se ejecutará mediante la implementación de los ejes y lineamientos, como lo es en el eje de la educación

Aborda el derecho a la educación de las personas con discapacidad a partir del acceso universal y la equidad. Se considera la educación el medio por el cual la población con discapacidad puede desarrollar y ampliar sus habilidades y destrezas, acceder a su desarrollo inclusivo y exigir el cumplimiento de sus derechos (2008, p.8).

Algunos de los lineamientos mencionados son:

- Educación en los derechos humanos, para la sexualidad humana.
- Educación accesible, contextualizada, universal.

- Proporcionar servicios de apoyo y ayudas técnicas para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad.
- Crecimiento en la educación, formación del docente, propiciar la participación de padres de familia, niños, niñas y demás en el sistema educativo.
- Seguridad en los centros educativos.
- Infraestructura adecuada.

### **Ámbito internacional:**

Internacionalmente en el marco jurídico sobre discapacidad se han creado convenciones con el fin de crear conciencia y buscar promover el respeto hacia las personas con discapacidad así como la creación de igualdad de oportunidades para ellas desde el punto de los derechos humanos.

**La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006)** en el “artículo 24 reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida” (La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, s.f. p.19).

Conocida en nuestro país como la Ley 8661 la cual fue aprobada en el 2006 por la ONU, con el principio de respetar la dignidad, la diferencia, creando aceptación, accesibilidad, igualdad y buscando el desarrollo de las personas con discapacidad en la sociedad sin ningún límite.

**Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**, aprobadas en 1993 por la Asamblea General de las

Naciones Unidas, tiene como finalidad garantizar los mismos derechos y obligaciones a las personas con discapacidad como miembros de una sociedad, posee los siguientes objetivos:

- Propone medidas en cuanto a las condiciones y necesidades especiales.
- Destaca la organización de la sociedad.
- Señala aspectos políticos sociales.
- Ofrece modelos políticos de igualdad de oportunidades para ser adaptados a otros estados.
- Crea mecanismos de colaboración entre organizaciones e instituciones.

## **2.6 Servicios bibliotecarios para personas con discapacidad**

Una biblioteca se destaca por los servicios que ofrece para apoyar las necesidades de información de los usuarios que la visitan, algunos servicios que se pueden mencionar son préstamo de material bibliográfico a sala o domicilio, centro de fotocopiado, salas de lectura, préstamo de equipo tecnológico (computadoras) y demás. Estos deben ser pensados para satisfacer a todos los tipos de usuarios que pueden visitar la biblioteca como por ejemplo una persona sorda o una persona con discapacidad física ya que sin importar la condición todas las personas tiene derecho a acceder a la información.

También se pueden encontrar servicios de difusión de información, los cuales sirven como canales para que los usuarios conozcan todo lo que posee la unidad de información. También se encuentra el préstamo interbibliotecario, el servicio de alerta de las nuevas adquisiciones, la disseminación selectiva, la búsqueda bibliográfica entre otros.

Según López Yepes (2004) “a través de ellos, la biblioteca lleva a cabo la difusión de la información” (p. 441), haciendo alusión a la importancia de los servicios en las bibliotecas.

El Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) menciona “Los servicios deben ir acordes con las necesidades de los usuarios y atender sus demandas. En los nuevos modelos bibliotecarios, la noción de servicio al usuario ha cobrado mayor importancia y ha generado la aparición de nuevas posibilidades que ponen su acento en la difusión de la información” (p.56).

Los servicios como se mencionan en el párrafo anterior, deben ser diseñados y creados con el fin de cumplir con las demandas de los usuarios que acuden a la unidad de información, el objetivo principal es poder brindarles igualdad de acceso a todas las personas sin importar su condición, raza, credo, edad, religión, etc.

Para las personas con discapacidad es importante poder acceder a los servicios sin ninguna dificultad, por ende al crear o dar servicios bibliotecarios es de gran relevancia hacerlo pensando en las personas con alguna condición de discapacidad, así como en toda la tipología de usuarios a la que se puede enfrentar una unidad de información.

Pérez (1998) señala “las bibliotecas deben permanecer con sus puertas abiertas a todos, sin obstáculos ni discriminación alguna, y ha de tener acceso fácil, sobre todo, para las personas con discapacidad” (p.55). Por lo tanto más allá de los servicios tradicionales de las bibliotecas, los servicios para las personas con discapacidad se diferencia en los apoyos y las ayudas técnicas que se les proporcione.

### **2.6.1 Servicios de apoyo**

Estos son los que ayudan a las personas con discapacidad a satisfacer sus necesidades, en el artículo 4° de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad menciona que “entre las medidas importantes para conseguir la igualdad de oportunidades, los Estados deben proporcionar equipo y recursos auxiliares, asistencia personal y servicios de intérprete según las necesidades de las personas con discapacidad” (s.f., p.14).

Dentro de la biblioteca como centro cultural y académico para muchos usuarios, se crean servicios especializados para las necesidades de información de las personas con diferentes tipos de discapacidad, algunos servicios que se ofrecen son:

- Préstamo de libros en braille y audio libros.
- Grabaciones sonoras.
- Búsquedas bibliográficas.
- Equipos tecnológicos con software especializados.
- Lectura en voz alta
- Digitalización de material.
- Asistencia de lectura oral.
- Grabación de material bibliográfico.
- Préstamo de Lupas, audífonos, amplificadores.
- Servicio de audiolibros.
- Servicios de interpretación oral.
- Videos y películas en LESCO.
- Ampliación de material bibliográfico.
- Ordenadores adaptados a sillas de ruedas.
- Mesas adaptadas a sillas de ruedas.

La Ley 7600 define Servicios de apoyo como “Ayudas técnicas, equipo, recursos auxiliares, asistencia personal y servicios de educación especial requeridos por las personas con discapacidad para aumentar su grado de autonomía y garantizar oportunidades equiparables de acceso al desarrollo” (2011, p.8).

### **2.6.2 Ayudas Técnicas**

El Consejo de Rehabilitación y Educación Especial las definen como “cualquier objeto, equipo o producto utilizado para aumentar, mantener o mejorar las habilidades de las personas con discapacidad, de tal forma que promuevan la independencia en todos los aspectos de la vida diaria de la persona” (2011, párr.1).

Las ayudas técnicas buscan ofrecer el apoyo necesario a la persona con alguna discapacidad, mejorando su calidad de vida al ofrecer igualdad de oportunidades, y garantizarles su autonomía promoviendo así un entorno inclusivo dentro de la sociedad actual.

En Costa Rica, la Ley 7600 definen las ayudas técnicas como “el elemento requerido por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y garantizar su autonomía” (1996, p. 8)

Arregui Noguera y Romero Rey señalan “a la hora de determinar qué ayuda es la adecuada para una persona, hay que analizar su situación sensorial, las distintas ayudas existentes en el mercado específicas para personas con discapacidad), si se pueden o no combinar con más aparatos, la facilidad de uso, el precio de la ayuda técnica, la facilidad de reparación (2004, p. 320).

Entre las ayudas técnicas que se pueden ofrecer a las personas con discapacidad, según Arregui Noguer y Romero Rey, se encuentran:

### **Para personas con discapacidad visual**

- Mapas físicos y políticos en relieve.
- Impresora en braille.
- Accesorios para dibujo en relieve.
- Relojes y avisadores de tiempo.
- Instrumentos de lectura para el acceso a la información.
- Juegos de mesa, dómينو, de cartas adaptados.
- Libros adaptados.
- Atriles
- Materiales adaptados con diferentes texturas (2004, p.321).

### **Para personas con discapacidad auditiva**

- Ayudas para la audición: audífonos, ayudas táctiles y ayudas con implante.
- Sistemas de transmisión de sonido: En este apartado se recogen las ayudas que facilitan escuchar con más claridad. Auriculares, altavoces, micrófonos, amplificadores.
- Sistemas de información: indicadores de sonido y avisadores.
- Material visual, que se pueda interpretar con claridad (2004, p.323).

### **2.6.3 Productos**

Las bibliotecas juegan un papel muy importante en la creación de oportunidades para sus usuarios, satisfacer las necesidades de información se vuelve fundamental para cumplir su función dentro de la sociedad, por ende el brindar servicios accesibles se vuelve un complemento indispensable así como

crear cada cierto tiempo productos nuevos, para esto se debe tener en cuenta siempre el público meta a quien va dirigidos los servicios y productos, entre otros aspectos como: cómo se utiliza, la calidad, el diseño, el propósito y los beneficios tanto para el usuario como para la unidad de información.

En la actualidad, también se cuenta con las tecnologías las cuales son de mucha ayuda para la creación de nuevos productos, con ello es ventajoso para satisfacer diferentes necesidades de los distintos tipos de usuarios que visitan la biblioteca, en el caso de un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) las tecnologías son indispensables para cumplir su propósito, en esta investigación son de mucha ayuda por ser una herramienta que permite elaborar diferentes productos para las necesidades de información de la población con discapacidad.

## **2.7 Espacio físico**

De acuerdo con el CEDD “la relación que se establezca entre el mobiliario y el espacio debe permitir que este último sea accesible para todos” (2008, p.19).

Se busca que el espacio físico cumpla con las condiciones necesarias donde el usuario pueda sentirse cómodo en el entorno y pueda acceder sin ningún problema a los servicios, para esto es importante contemplar las necesidades específicas de las personas con discapacidad (auditiva, visual y táctil) y cognitiva.

Para el CEDD “es necesario tener en cuenta no sólo las dimensiones del mobiliario, sino también su ubicación y distribución, así como los espacios de uso, de manera que se respeten las diferentes características de los usuarios”(2008, p. 32).

En Costa Rica, la Ley 7600 menciona en el artículo 53 “Las bibliotecas públicas o privadas de acceso público, deberán contar con servicios de apoyo,



incluyendo el personal, el equipo y el mobiliario apropiados, para permitir que puedan ser efectivamente usadas por todas las personas” (1996, p.24).

Aspectos como la amplitud de las puertas, la señalización, el mobiliario, la iluminación, la temperatura, el contraste de los colores debe ser tomado en cuenta para ofrecer un entorno inclusivo. Aragall (2010) señala “debe existir una señalización, organización y delimitación clara de los espacios que permita una buena orientación a la hora de acceder a los diferentes servicios (p. 48).

## **2.8 Perfil del profesional de bibliotecología.**

Según Piñeros (2008) “el hecho de formar bibliotecarios para que tomen mayor conciencia de las necesidades de los usuarios con discapacidad, debería ser parte de la formación inicial de los estudiantes aspirantes a bibliotecarios” (p.181).

Además, Piñeros menciona “cuando se forman bibliotecarios, las universidades deben proporcionar a sus estudiantes los conocimientos suficientes que los capacite para proveer un servicio bibliotecario profesional a los usuarios” (2008, p.180).

Las nuevas tecnologías y la diversidad de usuarios, obligan a que en la actualidad se busque que el profesional en bibliotecología conozca sobre las necesidades especiales de los diferentes grupos de usuarios a los que se puede enfrentar y tenga las herramientas necesarias para cumplir las expectativas de esta comunidad de usuarios.

## **2.9 Servicios Bibliotecarios como apoyo al currículo**

Fernández (2000) menciona que la biblioteca escolar “actuará no solo como centro de lectura y de estudio sino también como centro didáctico de la escuela y trascendiendo este ámbito como forjadora del futuro usuario de las bibliotecas de la comunidad” (p.24).

El manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Escolar de 1999, menciona “la biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos, a todos los miembros de la comunidad escolar para que desarrollen el pensamiento crítico y utilicen de manera eficaz la información en cualquier soporte y formato” (parr. 2).

Las bibliotecas escolares son una herramienta esencial para los docentes ya que se convierten en un apoyo a la hora de poner en práctica el currículum en el aula. Según el manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Escolar de 1999, tienen como objetivos:

- Apoyar y mejorar las metas educativas como se indica en la misión y plan de estudios de la escuela;
- Desarrollar y mantener en los niños el hábito y el placer de la lectura y el aprendizaje, y el uso de las bibliotecas en toda su vida;
- Ofreciendo oportunidades de experiencias en la creación y uso de información para el conocimiento, la comprensión, la imaginación y el disfrute;
- El apoyo a todos los estudiantes en el aprendizaje y la práctica de habilidades para la valoración y utilización de la información, independientemente de su forma, formato o medio, incluyendo la sensibilidad a los medios de comunicación dentro de la comunidad;
- Proporcionar acceso a los recursos y oportunidades que exponen a los estudiantes a las ideas diversas, experiencias y opiniones locales, regionales, nacionales y mundiales;
- La organización de actividades que fomenten la conciencia y la sensibilidad cultural y social;

- Trabajar con los estudiantes, maestros, administradores y padres para lograr la misión de la escuela;
- Proclamando el concepto de que la libertad intelectual y el acceso a la información son esenciales para la ciudadanía y la participación efectiva y responsable en una democracia;
- Promoción de la lectura y de los recursos y servicios de la biblioteca de la escuela a toda la comunidad de la escuela y más allá (parr. 10).

La sociedad ha establecido que después del hogar el primer lugar de enseñanza es la escuela, en esta etapa es donde los niños deben aprender como hallar y utilizar la información, por lo que las bibliotecas escolares juegan un papel importante en este trayecto escolar.

En el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades adaptativas para la vida y para el trabajo, y la creatividad entre otros elementos continúan siendo de gran importancia. Se hace oportuno mencionar que dicho proceso de inclusión, por ser una construcción social está influenciado por un sin número de factores en ámbitos como el cultural, administrativo, social, económico y personal, que se ponen de manifiesto en la realidad (Gestión de la implementación del Plan de Educación Especial en Aulas Integradas y Centro de Enseñanza Especial, 2012, p.4).

Por ende para ser participante en el aprendizaje significativo de un estudiante desde la biblioteca y crear impacto en los ámbitos mencionados, el personal de la biblioteca debe crear actividades que incentiven el uso de esta, así como crear alianzas y diferentes estrategias con los docentes para coordinar según los programas de estudio y establecer actividades que contribuyan al aprendizaje de

los estudiantes; así como para reforzar los contenidos vistos en el aula de una forma más atractiva y en un espacio diferente buscando fomentar la investigación y despertar la curiosidad y creatividad de la comunidad escolar.

La biblioteca escolar tienen algunas funciones como:

- Apoyar a los programas y proyectos educativos del centro educativo.
- Fomentar el hábito de visitar la biblioteca.
- Orientar a los usuarios en el uso de la biblioteca y la información.
- Organizar actividades educativas que apoyen al currículum.
- Promover la lectura e investigación.

De acuerdo con Peix Cruz (2014), las bibliotecas deberían orientar sus esfuerzos a conseguir espacios, integradores en primer término e inclusivos como escala superior, en los que los colectivos más desprotegidos tengan las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos y para ello debemos conocer las discapacidades (p.47); las limitaciones se pueden superar con apoyos, unos apoyos que garanticen esa igualdad de oportunidades y garantizar así un impacto en la relación con el currículum educativo.

### **2.9.1 Servicios**

En cuanto al cumplimiento de estas funciones también deben brindar servicios que apoyen las funciones tales como:

- Asesoramiento bibliográfico: el profesional de bibliotecología debe de ayudar a los usuarios que visitan la biblioteca a buscar los diferentes materiales que contienen la información que buscan.

- Salas de estudio y lectura: espacio ventilado con luz y equipado con mesas y sillas ya sea de tipo individual como grupal, para que los usuarios puedan realizar sus tareas, consultas, leer y demás en la biblioteca.
- Consulta a sala: este servicio consta en abrir una colección de estantería abierta que sea a sala para que puedan realizar sus consultas, así como material de entretenimiento.
- Préstamo a domicilio: se realiza para que los usuarios tengan más tiempo para poder consultar el material, para ello se debe tener un reglamento que establezca a qué tipo de usuarios se les presta, plazo de préstamo, condiciones y responsabilidad del mismo.
- Préstamo entre bibliotecas: para ampliar las colecciones de la biblioteca y así ofrecerle a la comunidad estudiantil la información que los satisfaga.
- Formación de usuarios: elaboración de guías o manuales, que expliquen cómo consultar la biblioteca, los materiales que posee y los servicios que ella presta a los usuarios y trabajarlas a través de charlas, talleres, exhibiciones.
- Actividades de promoción de la lectura: es de suma importancia para lograr el acercamiento de los niños a los libros y así incentivar la importancia del uso de la biblioteca, utilizando estrategias como crear clubes de lectura, la hora del cuento, ciclos de cines, exposición de trabajos, teatro, discusiones y talleres.

### **2.9.2 Diseño**

La biblioteca escolar para el cumplimiento de sus objetivos debe tener el espacio, el mobiliario y el equipo adecuado para satisfacer la necesidad de los

usuarios. El servicio de biblioteca e información dentro de un centro educativo debe estar situado en un lugar fácilmente accesible.

En cuanto a su diseño debe de tener su ubicación y espacio bien definido para satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil como menciona el documento de la IFLA, "Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar" deben de tener algunas regulaciones tales como:

- Ubicación central, en la planta baja si es posible
- Fácil acceso y proximidad, cerca de todas las áreas docentes
- Ruido. Debe haber partes de la biblioteca aisladas del ruido exterior
- Iluminación suficiente y adecuada, artificial y a través de ventanas
- Temperatura ambiental adecuada (aire acondicionado, calefacción) para procurar buenas condiciones de trabajo durante todo el año así como la buena conservación de la colección.
- Diseño adecuado para satisfacer las necesidades especiales de los usuarios con discapacidad física.
- Dimensiones adecuadas para contener la colección de libros, novela, otros géneros, ediciones de tapa dura y de bolsillo, periódicos y revistas, recursos en forma no impresa, almacenamiento, espacios para estudiar, para leer, terminales de ordenador, zonas de exposición, zonas para la plantilla y mostrador.
- Flexibilidad para permitir múltiples actividades y futuros cambios en el currículum y en la tecnología (2002, p. 7-8)

Está ofrece múltiples servicios por lo que debe de contar con espacios bien equipados como por ejemplo: con mostradores con medidas establecidas para la comodidad de los usuarios, mesas y sillas para las salas de estudios, equipos

tecnológicos, expositores, estanterías abiertas que sean accesibles para toda la comunidad estudiantil y salas de lecturas con buena ventilación e iluminación.

## **2.10 Colecciones**

La colección de una biblioteca o un CRA debe de ser también pensada en nuestros usuarios, es importante que todo material que se encuentre dentro de la unidad de información este ahí con el fin de ser útil para la comunidad de usuarios.

De acuerdo con Fuentes (2010) “una colección es realmente útil cuando sus componentes han sido seleccionados de manera individual, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad” (p.18).

Según Bryant (citado por Fuentes, 2010) “la biblioteca debe poseer una colección que haga frente a las necesidades propias de su población de usuarios” (p.16).

Si la colección es para una unidad de información donde sus usuarios son personas con discapacidad visual o auditiva, es importante tomar en cuenta que muchas veces las bibliotecas deben de adaptar el material existente, como indica Pérez (1998) la biblioteca con usuarios con discapacidad “han de manejar formatos distintos de materiales, por lo que al no poderse acudir para su adquisición, en la mayoría de los casos, a editoriales, distribuidores o librerías, es la propia biblioteca quien ha de producir estos formatos” (p.114).

Aguado de Costas (2011) señala “el tipo de unidad de información es decisivo en la determinación de las políticas relativas a la colección” (p.25). De acuerdo a los usuarios, se establecerán las políticas para la selección de materiales, las

cuales serán fundamentales para la formación de la colección; según Pérez (1998), en la política de adquisición interviene los siguientes factores:

1. El tipo de biblioteca y las necesidades de los usuarios.
2. Los medios económicos con que cuenta el centro; ya que el material especial tiene por lo general un alto costo.
3. La determinación del sistema de adquisición a seguir en cada caso (p.117).

Por lo tanto al tener en cuenta estos factores se busca que la persona con discapacidad pueda acceder a una colección adecuada y de fácil manipulación.

### **2.11 Centro de Recursos para el Aprendizaje**

Es una nueva forma de referirse a biblioteca escolar, presenta nuevas formas de trabajo en los servicios y productos que se brindan. Como lo señala Fernández (2000) “están vinculados con una nueva forma de trabajo pedagógico que tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características, conocimientos y experiencias previas, trabajo pedagógico centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza” (p.29).

Los Centros de Recursos para el Aprendizaje funcionan como un espacio que centraliza los recursos para el desarrollo de los estudiantes, algunos valores que los caracterizan es fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el fomento del aprendizaje, el crear actividades de interés educativo, el fomentar la lectura para promover el conocimiento de los estudiantes.

Fernández (2000), se refiere a un CRA como:

La función de la biblioteca como laboratorio, es decir, el espacio que permite la integración efectiva de los recursos que



posee la biblioteca con el desarrollo del currículum, articulando los materiales disponibles con el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza en el aula, espacio que, a su vez facilita la formación permanente de los usuarios (p. 28).

Las funciones de un CRA son las siguientes:

- Conservar la información en diferentes soportes.
- Presentar la información de forma auditiva, gráfica, visual, tridimensional, modelos y combinaciones.
- Proveer salas de estudio grupal e individual.
- Contar con material de texto académicos utilizados en el centro educativo.
- Crear actividades intelectuales y de aprendizaje.
- Responder a distintas formas de aprendizaje.
- Participar en programa de estudio, estudiantes y docentes realizan material para el CRA.
- Investiga de nuevos materiales que satisfagan las necesidades de los estudiantes y docentes, ya sea para nuevas adquisiciones como préstamo entre bibliotecas.
- Formación de usuarios para mayor efectividad en el uso de los servicios y productos.
- Proporciona recursos bibliográficos para entretenimiento.
- Promueve el uso de tecnologías.

Se cree que los Centro de Recursos para el Aprendizaje vienen a enriquecer los centros educativos con un nuevo espacio educativo dinámico, por su capacidad de organizar la información, además los estudiantes tendrán más accesibilidad al conocimiento con una metodología didáctica atractiva, interdisciplinaria y adaptada para ellos. Además, se promueve al autoaprendizaje de estudiantes, siendo esto

un puente con el currículum para un mejor aprovechamiento de lo enseñado dentro de las aulas, dándose así un enriquecimiento de los desarrollado en clases generando nuevas experiencias para el aprendizaje significativo.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje “actúa como un instrumento para facilitar el proceso educativo, pues busca participar activamente en la solución de proyectos, intereses, tareas y necesidades de cada usuario. Por este motivo, sus deberes son múltiples y van desde el apoyo formal a los requerimientos curriculares, incluyendo labores más lúdicas y recreativas, pero que tienen una indiscutible incidencia en las prácticas pedagógicas” (MINEDUC, 2012, p.2).

De acuerdo con Mekis (2007) “el Centro de Recursos para el Aprendizaje abre un espacio para la integración efectiva de los recursos y servicios que ofrece, con el desarrollo del currículum de la escuela. Esto se logra conociendo las necesidades e intereses de los usuarios en el aprendizaje de las distintas áreas” (p.3), para la autora un CRA no sólo colabora ofreciendo fuentes de información, sino colabora también como apoyo en la planificación educativa, al promover la participación de todos los profesores, eligiendo así los recursos más adecuados a las necesidades pedagógicas.

Para Mekis, el CRA se presenta en la escuela como un lugar eminentemente activo, en permanente desarrollo, que genera espacios de encuentro y se nutre de la participación de la comunidad, articulando las diversas solicitudes que resultan de la implementación de un currículum escolar en permanente desarrollo (2007, p.4).

Un Centro de Recursos para el Aprendizaje no solo es trabajar con la información o la investigación, ya que si los usuarios debido a su condición no pueden leer o movilizarse, puede convertirse en un lugar que estimule la creatividad de los niños y jóvenes y a su vez que ponga a disposición de ellos

recursos educativos que estimulen su aprendizaje, sin dejar de buscar alternativas que apoyen al currículo y al docente en su labor. Como señala Contreras (2011) “la Biblioteca Escolar debe apoyar totalmente al currículo y es un espacio de aprendizaje donde alumnos y profesores tienen a su alcance una gran diversidad de recursos educativos” (p. 4).

## **2.12 Tecnologías de información y comunicación (TIC)**

Actualmente las TIC, han contribuido a un gran cambio en la sociedad produciendo un mayor funcionamiento en la economía, en la educación, en la salud, mercadeo y demás áreas de desarrollo. Existen razones que visualizan a las TIC como herramientas importantes para hacer emerge la economía de un país y transforma la vida cotidiana, tales como el ofrecer procesos más innovadores, facilitar el desarrollo en las otras tecnologías y lograr complementos importantes entre lo ya existente y lo nuevo.

Según el Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, (2006) las define como “sistemas tecnológicos mediante los cuales reciben, manipulan y procesa información, que facilita la comunicación entre dos o más interlocutores (p.8). Convirtiéndose en uno de los instrumentos indispensables para el desarrollo humano, son muchas las áreas que le dan importancia a las TIC para un buen desarrollo en la calidad de vida de las personas.

Las tecnologías de información para las personas con discapacidad son de gran apoyo en la accesibilidad universal, gracias a ellas estas personas pueden gozar de más oportunidades y acceder a diferentes herramientas de una manera más igualitaria. En el ámbito de la educación las TIC contribuyen a la creación de ayudas técnicas como lo son equipos y software, ayudan a transferir la información académica y demás tipologías a diferentes formatos y soportes según sean requeridos.

De acuerdo con Quintana García (2015) existen aplicaciones gratuitas que se pueden instalar en cualquier pc, móvil o tableta y pueden proporcionárseles a los usuarios (p.38-41)

Entre ellas, se encuentran:

### **Fundación Orange**

La Fundación Orange trabaja a través del concepto de “tecnointegración social”, realiza, colabora y promueve actividades y proyectos sociales de diversa índole, muchos de ellos basados en las posibilidades de comunicación que otorga el uso de las nuevas tecnologías.

### **Azahar**

Elabora un conjunto de aplicaciones de comunicación, ocio y planificación que, ejecutadas a través del ordenador o del teléfono móvil, ayudan a mejorar la calidad de vida y la independencia de las personas con trastornos del espectro del autismo y/o discapacidad intelectual.

### **E-mintza**

Presenta un tablero de comunicación con pictogramas o imágenes y sonidos asociados que permiten una comunicación directa y sencilla.

### **Día a día**

Es un diario visual pensado especialmente para personas con autismo o dificultades de comunicación que permite trabajar de forma fácil e intuitiva, dando mucha relevancia a los elementos visuales

### **Fundación Vodafone**

**Hermes Mobile:** Comunicador para personas con dificultades en el habla. Dirigido a usuarios con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral. Consiste en una aplicación de Play Store para Android desarrollada por la Fundación Vodafone cuyo objetivo es ayudar a la comunicación aumentativa y alternativa. (p. 38-40)

Según Quintana García (2015), éstas y otras aplicaciones son herramientas que pueden utilizarse para acortar los problemas de las personas con alguna diversidad funcional y hacer que las bibliotecas empiecen a relacionar conceptos, aplicaciones, adaptaciones y servicios asociados a diferentes tipos de discapacidad.

En la investigación se mencionan las TIC con el fin de sugerir su utilización en la creación de nuevas herramientas y materiales para poner a disposición de las personas con discapacidad en este caso particularmente en un Centro de Recursos de Aprendizaje en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, buscando satisfacer las necesidades de información de esos usuarios; algunos ejemplos donde las TIC pueden aportar grandes cosas son en los requerimientos de quipos y software para realizar la impresión de material en braille, amplificadores tecnológicos, grabaciones, audio libros así como en la creación de documentales, libros con imágenes, programas de señas, entre otros materiales.

### **2.13 Usuarios**

Usuario es la persona que utiliza cotidianamente los servicios que brinda una biblioteca o unidad de información. Según López Yepes se define como “persona que utiliza una unidad de información para obtener los datos, información y/o documentación que necesita” (2004, p.535.).

Los usuarios del CNEEFCG, corresponden a:

### **2.13.1 Estudiantes con discapacidad:**

Es la población en estudio de la investigación y por ende la referencia para sugerir la caracterización de los servicios y productos en la propuesta de la creación del CRA del Centro de Recursos de Aprendizaje del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, son los usuarios de la actual biblioteca y se requiere el estudio para conocer sus necesidades de información tanto en lo académico como en la parte recreativa. Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad que presentan los estudiantes de los departamentos de Deficientes Visuales y Audición y Lenguaje.

En el Departamento de Audición y Lenguaje se encuentran:

- 66 estudiantes sordos o hipoacusico, divididos en 10 grupos, los cuales 4 de estos son grupos de preescolar y 6 son grupos académicos.

En el Departamento de Retardo Mental se encuentran:

- 280 alumnos con discapacidad cognitiva, divididos en 30 grupos, los cuales 10 son de preescolar, 7 de I y II ciclo y 13 de secundaria.

En el Departamento de Deficientes Visuales se encuentran:

- 71 estudiantes con ceguera y baja visión, divididos en 9 grupos, los cuales 5 son de preescolar, y 4 grupos de I a IV ciclo.

Para la investigación cabe destacar que se tomarán en cuenta solo los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.

### **2.13.2 Docentes de educación especial:**

Son profesionales que se han especializado en el área de educación especial con el fin de satisfacer los requerimientos de los niños y jóvenes que presentan una necesidad educativa especial, son parte de la investigación y también forman parte de los usuarios de la actual biblioteca del CNEEFCG.

La Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) señala cuatro valores que se destacan en la enseñanza y el aprendizaje base del trabajo de todos los docentes en la educación inclusiva. Estos son:

1. Valorar la diversidad del alumnado: las diferencias entre estudiantes son un recurso y un valor educativo.
2. Apoyar a todo el alumnado: los docentes esperan lo mejor de todos sus alumnos.
3. Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para todos los docentes.
4. Desarrollo profesional permanente del profesorado: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes aceptan la responsabilidad de aprender a lo largo de toda su vida (p.14).

El docente es la pieza clave en el aprendizaje de estudiantes con diversidad funcional, se convierte en un gran conocedor de su alumno y por ende conoce muy bien las necesidades de los estudiantes, por lo tanto es un usuario muy valioso para la investigación. Entre los docentes del Departamento de Audición y Lenguaje se encuentran docentes los cuales son personas sordas y la comunicación con ellos se basa en el lenguaje de señas LESCO o lectura labial, son alrededor de 10 docentes, entre ellos dos docentes no oyentes y en el Departamento de Deficientes Visuales son aproximadamente 10 docentes.

## CAPITULO III

### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

#### 3.1 Tipo de Investigación

Este proyecto de investigación se trabajo bajo el paradigma positivista, que, según Husín, 1985 (como se citó en Barrantes, 2013) “influenció a los científicos sociales, especialmente, en los países anglosajones, buscando causa-efecto y prediciendo la conducta futura sobre la base de la actual” (p.79).

Por lo que se quiere obtener el interés del positivismo en la investigación según Barrantes, 2013 “explicar, controlar y predecir” (p.81).

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas de medición para el análisis de los datos, como lo menciona Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2010) este enfoque “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

Este se enfoca más en aspectos observables y medibles de la realidad, la recolección de datos se fundamenta en la medición de variables y los datos se presentan mediante números por lo tanto se deben analizar mediante métodos estadísticos.

Es de tipo descriptivo, porque, según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2010) “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice; describe tendencias de un grupo o población” (p.80), por lo tanto permitió hacer un análisis sobre la percepción de discapacidad y estrategias académicas de los docentes de ambos



departamentos, además identificar el perfil y las necesidades de los estudiantes, así como caracterizar los equipos y programas tecnológicos, el espacio físico, el mobiliario adecuado, los tipos de materiales bibliográficos, recursos audiovisuales y los servicios de la biblioteca actual.

### **3.2 Sujetos y fuentes de Información**

#### **3.2.1 Sujetos**

Los sujetos de la investigación son de gran importancia, según Gómez (1997):

Todo estudio o investigación tiene como referencia un conjunto de unidades de estudio o elementos, que pueden ser personas, empresas, organizaciones, objetos, etc. A este conjunto de unidades es a lo que se denomina población (p.7).

En la investigación realizada, la población del estudio está conformada por los docentes y los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento Deficientes Visuales y la bibliotecóloga de la institución.

#### **Cuadro #3**

#### **Población de estudio del Centro Nacional Especial de Educación Fernando Centeno Güell**

	<b>Departamento de Audición y Lenguaje</b>	<b>Departamento de Deficientes Visuales</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Profesores</b>	10	10	20
<b>Estudiantes</b>	65	62	127
<b>Bibliotecóloga</b>	-	-	1

Fuente: Elaboración propia

Se realizó un censo, debido a que la población es relativamente pequeña y manejable, y por ende se pretende medir a todos los elementos de dicha población.

### **3.2.2 Fuentes de información**

Como fuentes de información para enriquecer la investigación, se incluyen las siguientes:

**Fuentes impresas:** libros, artículos de publicaciones periódicas, periódicos, informes, tesis, expedientes de los estudiantes, literatura especializada.

**Fuentes electrónicas y digitales:** bases de datos nacionales y extranjeros, sitios web, Internet.

### **3.2.3 Instrumentalización**

Para diagnosticar y cumplir los objetivos específicos planteados en el objetivo general, se utilizó los siguientes instrumentos:

#### **3.2.3.1 Cuestionario:**

Se confeccionaron dos cuestionarios que según Barrantes (2013) "es un instrumento que incluye una serie de preguntas escritas, las cuales pueden ser resueltas sin intervención del investigador" (p. 274).

Con el cuestionario número N°1 se analizaron las siguientes variables: percepción de discapacidad, estrategias didácticas utilizadas y las necesidades de información de los docentes; con el cuestionario número N°2, las variables analizadas fueron las políticas y procedimiento de adquisición y selección del

material bibliográfico en la biblioteca dicho cuestionario fue aplicado a la bibliotecólogo del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

### **3.2.3.2 Observación:**

La observación según Barrantes (2013) la define como “la expresión de la capacidad del sujeto-investigador de ver las cosas (que las observa con método)”. (p.261). Debido a las características de los sujetos de investigación (estudiantes) se utilizó la observación directa. Está se aplicaron en la totalidad de los grupos de Audición y Lenguaje y de Deficientes Visuales.

La observación de los grupos se aplicó por un periodo estimado de dos meses (Octubre – Noviembre), durante días lectivos; se llevaron a cabo por medio de las visitas que realizan los niños con la docente a la biblioteca; con esta observación se apoyó la descripción de variables como: las necesidades de información tanto del estudiante como el docente, los recursos de aprendizaje y aspectos relacionados con el uso de la biblioteca actual tales como: ayudas técnicas, materiales bibliográficos, colección, mobiliario, participación, espacio físico y la relación entre estudiante y bibliotecóloga.

Para la observación se utilizó una hoja de cotejo, Barrantes (2013) la define como "este es una matriz de doble entrada en la que se anota en las filas los conceptos o aspectos que voy a observar y, en las columnas, la nota que otorgó a esa observación. Para elaborar estas hojas, debo tener muy claro el objetivo, los indicadores por observar y el tipo de clasificación" (p. 257); por consiguiente la hoja fue completada por las investigadoras, la cual contenía los siguientes aspectos a observar:

Utilización de ayudas técnicas; se observó si el estudiante requería de alguna ayuda en particular.

- Materiales adecuados según el tema ha desarrollado: se observó la calidad de los materiales utilizados con los estudiantes; si son o no adecuados teniendo en cuenta su condición.
- Fomento a la lectura mediante las actividades propuestas: se observó el papel que juega la lectura dentro de las actividades realizadas en la biblioteca.
- Estrategias utilizadas para el desarrollo del tema: Recursos utilizados para desarrollar el tema en la visita.
- Utilización que realizan de la colección: Se observó que materiales utilizan, si apoyan adecuadamente su formación, además si es material adecuado para sus edades, si es accesible o no.
- Orientación en el espacio: Como se relacionan los estudiantes dentro de la biblioteca, interacción y comportamiento en las actividades en las que participan en la biblioteca.
- Participación del estudiante en las actividades propuestas: se observó el nivel de involucramiento por parte del estudiante en las actividades que se llevaron a cabo mediante la visita.
- Comodidad con el mobiliario, iluminación, etc; fue necesario observar si el mobiliario con el que se dispone es accesible, cómodo, adecuado; que tipo de iluminación requieren para desarrollar mejor las actividades.
- Comunicación asertiva: se observó la comunicación que existe entre la bibliotecóloga y el estudiante de cada grupo.
- Participación de la docente: se observó además la participación y el papel de la docente en la visita realizada así como en las actividades desarrolladas.

Además se realizó una segunda hoja de cotejo para analizar la infraestructura y los recursos de la biblioteca actual, como la contenían dos partes:

I PARTE: Aspectos relacionados con la infraestructura y mobiliario de la biblioteca.

- Espacios suficientes de parqueo marcado con su debido símbolo.
- La rotulación o letreros deben ser fáciles de leer y claros.
- Amplitud de puerta para el ingreso de sillas de ruedas.
- Ventilación.
- Ingreso de sillas de ruedas con espacio para realizar la vuelta completa de la misma.
- Entrada sin gradas para acceso fácil de sillas de ruedas
- Iluminación natural.
- Iluminación artificial
- Señalización clara con pictogramas indicando la localización de los baños.
- Espacio suficiente para la entrada de una silla de ruedas.
- Baño con apoyos y descargadores al alcance para las personas en sillas de ruedas.
- Lavatorio y espejo a una altura apropiada.
- Cambiadores de bebés.
- Disponibilidad de Equipo tecnológico necesario (Computadoras, escáner)
- Sillas con barras de apoyo resistentes.
- Alarma de incendio visible, llamativo y audible.
- Mesas de lectura y para computadora con alturas variadas en diferentes partes de la biblioteca.
- Escritorio ajustable de atención para las diferentes estaturas de los niños.

## II PARTE: Aspectos relacionados con los recursos existentes en la biblioteca.

### Libros (libros grandes, llamativos, con texturas, sonidos)

- Audiolibros.
- Publicaciones Periódicas.
- Obras de referencia.
- Mapas en relieve, o diferentes texturas.
- Juegos educativos adaptados.
- Computadoras.
- Impresoras.
- Programas informáticos educativos.
- Amplificadores.
- Lupas.
- Fotocopiadora.
- Internet.
- Correo electrónico.
- Página Web de la biblioteca.
- Facebook.
- Scanner.
- Láminas educativas grandes.
- Películas educativas (con subtítulos)
- Películas recreativas.
- Televisión.
- Video Beam.
- DVD.
- Laminadora.
- Atriles de sobremesa.

### 2.3 Variables: definición e instrumentalización.

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Instrumentalización
<p><b>1. Analizar la percepción de discapacidad y estrategias académicas de los docentes del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.</b></p>	<p><b><u>Docente:</u></b></p> <p>Percepción de discapacidad.</p> <p>Estrategias académicas</p> <p>Materia que imparte</p> <p>Especialidad</p>	<p><b><u>Docente:</u></b></p> <p>Percepción de discapacidad: interpretación de discapacidad en cuanto a los estudiantes.</p> <p>Estrategias académicas: procedimientos a utilizar en fomentar el aprendizaje.</p> <p>Materia que imparte: Materia que imparte el docente.</p> <p>Especialidad: Especialidad en el área de la discapacidad</p>	<p><b><u>Docente:</u></b></p> <p>Se analizará la percepción de discapacidad y estrategias académicas de los docentes de los departamentos tomando en cuenta los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción en la educación y social</li> <li>- Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cuentos</li> <li>* Material visual</li> <li>* Material auditivo</li> </ul> </li> <li>-Materia que imparte</li> <li>-Especialidad</li> </ul>	<p><b><u>Docente:</u></b></p> <p>Cuestionario</p>

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Instrumentalización
<p><b>1. Estudiar el perfil y los recursos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.</b></p>	<p><b><u>Estudiante:</u></b></p> <p>Edad: Número de años cumplidos.</p> <p>Sexo</p> <p>Lugar de residencia</p> <p>Nivel educativo</p> <p>Tipo de discapacidad</p> <p>Recursos para el aprendizaje</p>	<p><b><u>Estudiante:</u></b></p> <p>Edad: Número de años cumplidos del estudiante.</p> <p>Sexo: sexo del estudiante (hombre o mujer)</p> <p>Lugar de residencia: Lugar en que reside el estudiante.</p> <p>Nivel educativo: Grado educativo en que se encuentra el estudiante</p> <p>Tipo de discapacidad: discapacidad auditiva o visual.</p> <p>Recursos para el aprendizaje: estrategias y procedimientos académicos.</p>	<p><b><u>Estudiante:</u></b></p> <p>Se analizará los perfiles de los estudiantes de los departamentos tomando en cuenta los siguientes indicadores:</p> <p>-Edad -Sexo</p> <p>-Lugar donde reside</p> <p>- Nivel educativo</p> <p>-Tipo de discapacidad:</p> <p>*Visual</p> <p>*Auditiva</p> <p>- Recursos para el aprendizaje</p> <p>*Estrategias</p> <p>*Procedimientos</p>	<p><b><u>Estudiante:</u></b></p> <p>Revisión de Expedientes.</p>









## **2.4 Descripción de los instrumentos**

Para realizar el diagnóstico y cumplir con lo propuesto en el objetivo general 1 el cual consistía en diagnosticar a la biblioteca como recurso educativo para los docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales del CNEEF CG, se utilizaron dos técnicas entrevista y la observación guiada y sus respectivos instrumentos: el cuestionario la hoja de cotejo, además se realizó una revisión de expedientes de los estudiantes.

Cada cuestionario solicitaba el nombre del docente, el departamento al que pertenecía y su especialidad con el fin de conocer aspectos del docente que laboraba en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, en los departamentos de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales, al momento del estudio.

Para el objetivo específico 1 de la investigación, el cual consistía en “Analizar la percepción de discapacidad y estrategias académicas de los docentes del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”; se utilizó el cuestionario N°1.

El cuestionario N°1 se les facilitó de forma impresa a los docentes y fue autoaplicable, a la hora de entregárselos se les explicó cada una de las preguntas y se aclararon las dudas correspondientes, posteriormente se pasó a recogerlos; en total eran diez cuestionarios para los docentes de Audición y Lenguaje y diez para los docentes de Deficientes Visuales, al final se obtuvieron los 20 cuestionarios, obteniendo el 100% de respuesta.

El cuestionario N°1 está conformado por 14 preguntas, 7 son preguntas de tipo abiertas con el fin de conocer lo siguiente:

- Visión acerca de la discapacidad.
- Formas de enseñar dentro del aula.
- Estrategias académicas a utilizar.
- Formas de evaluación del aprendizaje en los estudiantes.
- Métodos utilizados para desarrollar la interacción de los estudiantes en diferentes entornos.
- Opinión sobre el servicio de la biblioteca.
- Recomendaciones del servicio de la biblioteca.

Las 7 preguntas restantes son de tipo cerradas, cuyo objetivo es poder conocer la siguiente información:

1. Creación de planes de estudiante de acuerdo a sus necesidades.
2. Conocimiento y aplicación de servicios de apoyo y ayudas técnicas.
3. Utilización de recursos educativos para los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales.
4. Utilización de recursos educativos para los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje.
5. Utilización del servicio de biblioteca.
6. Frecuencia de visita a la biblioteca.
7. Coordinación docente-bibliotecóloga para actividades de apoyo.

Para el objetivo específico 2 de la investigación, el cual consistía en “Estudiar el perfil y los recursos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”; se procedió a realizar una revisión de expedientes por nivel para definir el perfil, donde los datos recabados fueron:

- Edad
- Nivel de escolaridad
- Tipo de Discapacidad

En total se lograron revisar 120 expedientes, 54 de estudiantes de Audición y Lenguaje y 66 de estudiantes de Deficientes Visuales, contemplando así todos los estudiantes matriculados y los niveles impartidos en cada departamento.

Además, para conocer los recursos de aprendizaje adecuados para los estudiantes se les realizó una observación durante las visitas con la docente a la biblioteca en el mes de octubre y noviembre de 2015. Durante las observaciones se utilizó una hoja de cotejo para cada estudiante con 9 aspectos a observar, la escala de Likert usada consistió en una escala ordinal continua de 5 valores, en donde 1 correspondía a “malo”, 2 a “regular”, 3 a “bueno”, 4 a “muy bueno” y 5 “excelente”.

La hoja de cotejo contenía los siguientes aspectos:

- Utilización de ayudas técnicas; se observó si el estudiante requería de alguna ayuda en particular, en caso de requerirla se evaluó si era la indicada y si se usaba de forma correcta.
- Materiales adecuados según el tema desarrollado: se observó la calidad de los materiales utilizados con los estudiantes; si son o no adecuados teniendo en cuenta su condición.
- Fomento a la lectura mediante las actividades propuestas: se observó el papel que juega la lectura dentro de las actividades realizadas en la biblioteca, si estaba presente durante la actividad o se encontraba ausente.
- Estrategias utilizadas para el desarrollo del tema: Recursos utilizados para desarrollar el tema en la visita.

- Utilización que realizan de la colección: Se observó que materiales utilizan, si apoyan adecuadamente su formación, además si es material adecuado para sus edades, si es accesible o no, si manipulaban el material y trabajaban con él.
- Orientación en el espacio: Cómo se relacionan los estudiantes dentro de la biblioteca, interacción y comportamiento en las actividades en las que participan en la biblioteca. Se observó el desenvolvimiento del estudiante en el entorno.
- Participación del estudiante en las actividades propuestas: se observó el nivel de involucramiento por parte del estudiante en las actividades que se llevaron a cabo mediante la visita.
- Comodidad con el mobiliario, iluminación, etc; fue necesario observar si el mobiliario con el que se dispone es accesible, cómodo, adecuado; qué tipo de iluminación requieren para desarrollar mejor las actividades.
- Comunicación asertiva: se observó la comunicación que existe entre la bibliotecóloga y el estudiante de cada grupo.
- Participación de la docente: se observó además la participación y el papel de la docente en la visita realizada así como en las actividades desarrolladas.

Con el Departamento de Audición y Lenguaje fue posible observar 54 estudiantes y en Deficientes Visuales 53 estudiantes, para un total de 107 estudiantes; 13 estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales no fueron observados debido a que los días de la visita no se presentaron a clases

Con respecto al objetivo específico 3 de la investigación, el cual consistía en “Diagnosticar los servicios, las políticas y procedimientos de adquisición y selección de material bibliográfico en la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”, se aplicó el cuestionario N°2

dirigido a la bibliotecóloga de la institución, conformado por diez preguntas, 6 de tipo abiertas y 4 de tipo cerradas; las preguntas abiertas buscaban conocer los siguientes aspectos:

Procedimientos y políticas de adquisición y selección de material bibliográfico.

- Medios para la adquisición de material.
- Fuentes de obtención de fondos económicos para adquirir material.
- Coordinación de la bibliotecóloga con la docente para las visitas grupales.
- Servicios que brinda la biblioteca.
- Opinión de la bibliotecóloga acerca de la biblioteca.

Con las preguntas de tipo cerradas, el objetivo era conocer:

1. Existencia o no de manual de procedimientos y políticas de adquisición y selección de material bibliográfico.
2. Existencia de audiolibros y materiales con texturas.
3. Existencia de videos en LESCO.
4. Existencia de mobiliario adaptado para estudiantes de ambos departamentos

Finalmente, para el objetivo específico N°4 “Caracterizar los equipos y programas tecnológicos, el espacio físico, mobiliario, materiales bibliográficos, recursos audiovisuales y servicios de la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”, se realizó una observación en la biblioteca, utilizando una hoja de cotejo dividida en dos partes:



I PARTE: Aspectos relacionados con la infraestructura y mobiliario de la biblioteca.

Se observaron los siguientes aspectos calificados con la escala de Likert de 5 valores, 1 correspondía a “malo”, 2 a “regular”, 3 a “bueno”, 4 a “muy bueno” y 5 “excelente”.

- Espacios suficientes de parqueo marcado con su debido símbolo.
- La rotulación o letreros deben ser fáciles de leer y claros.
- Amplitud de puerta para el ingreso de sillas de ruedas.
- Ventilación.
- Ingreso de sillas de ruedas con espacio para realizar la vuelta completa de la misma.
- Entrada sin gradas –para acceso fácil de sillas de ruedas
- Iluminación natural.
- Iluminación artificial
- Señalización clara con pictogramas indicando la localización de los baños.
- Espacio suficiente para la entrada de una silla de ruedas.
- Baño con apoyos y descargadores al alcance para las personas en sillas de ruedas.
- Lavatorio y espejo a una altura apropiada.
- Cambiadores de bebés.
- Disponibilidad de Equipo tecnológico necesario (Computadoras, escáner)
- Sillas con barras de apoyo resistentes.
- Alarma de incendio visible, llamativo y audible.
- Mesas de lectura y para computadora con alturas variadas en diferentes partes de la biblioteca.

- Escritorio ajustable de atención para las diferentes estaturas de los niños.

II PARTE: Aspectos relacionados con los recursos existentes en la biblioteca.

Se observaron los siguientes aspectos, donde la casilla del “sí” representa que la biblioteca cuenta con dicho recurso o en caso contrario se utilizó la casilla del “no”.

- Libros (libros grandes, llamativos, con texturas, sonidos)
- Audiolibros.
- Publicaciones Periódicas.
- Obras de referencia.
- Mapas en relieve, o diferentes texturas.
- Juegos educativos adaptados.
- Computadoras.
- Impresoras.
- Programas informáticos educativos.
- Amplificadores.
- Lupas.
- Fotocopiadora.
- Internet.
- Correo electrónico.
- Página Web de la biblioteca.
- Facebook.
- Scanner.

- Láminas educativas grandes.
- Películas educativas (con subtítulos)
- Películas recreativas.
- Televisión.
- Video Beam.
- DVD.
- Laminadora.
- Atriles de sobremesa.

Posteriormente se procedió a realizar el análisis de los resultados arrojados por la aplicación los instrumentos anteriormente citados.

## **IV Capitulo**

### **DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

El presente capítulo muestra los principales resultados sobre la investigación acerca de la percepción de discapacidad, perfil del estudiante, necesidades de información, políticas de la biblioteca en cuanto a la adquisición y selección de los materiales y la caracterización de equipos y programas tecnológicos, espacio físico, mobiliario, materiales bibliográficos, programas y recurso audiovisual.

Estas variables se midieron mediante dos cuestionarios autoaplicables, un cuestionario dirigido a las docentes y otro para la bibliotecóloga, además se realizaron observaciones a los estudiantes (guía de observación 1) y una observación a la biblioteca actual (guía de observación 2). El cuestionario N°1 (apéndice 1) fue aplicado a veinte docentes del Departamento de Audición y Lenguaje y del Departamento Deficiente Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

El 100% está integrado por mujeres las cuales imparten las lecciones. Las docentes del Departamento de Audición y Lenguaje son especialistas en sordera y las docentes del Departamento de Deficientes Visuales tienen su especialidad para trabajar con personas con discapacidad visual y discapacidad múltiple.

De las veinte docentes que contestaron el cuestionario, diez son del Departamento de Audición y Lenguaje y cada una de ellas imparte un nivel, cabe destacar que los niveles del Departamento de Audición y Lenguaje son estimulación temprana, maternal, kínder, preparatoria, primer grado, segundo grado, tercer grado, cuarto grado, quinto grado y sexto grado.

Las diez docentes del Departamento de Deficientes Visuales se encuentran distribuidas en los siguientes niveles: estimulación temprana, maternal, transición,

primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo, cuarto ciclo. Es importante señalar que en ambos Departamentos por cada nivel existe un solo grupo.

Con respecto al cuestionario N°1 (apéndice 1), este responde a la obtención de datos para cumplir el objetivo específico uno de la investigación:

*“Analizar la percepción de discapacidad y estrategias académicas de los docentes del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.”*

Como se mencionó anteriormente una de las variables a obtener, es la percepción de discapacidad por las docentes, la cual se interpreta por medio de las respuestas que éstas brindaron en la pregunta n° 1:

¿Cómo profesora de Enseñanza de Educación Especial cuál es su visión acerca de la discapacidad?

De las opiniones de las docentes; ocho concordaron en que las personas con discapacidad se deben incorporar a la sociedad y respetarles sus derechos, tres de ellas coinciden con que son personas con grandes habilidades, una de las docentes percibe que la discapacidad es la limitación de realizar alguna actividad específica, tres docentes concuerdan con que la discapacidad es una condición, dos de ellas están de acuerdo que las personas con discapacidad necesitan ampliar su tiempo para realizar cualquier actividad, una de las docentes expresa que el término de discapacidad está mal utilizado, porque los estudiantes cuentan con un gran potencial y tres docentes no dieron respuesta.

Por lo que se observa que las docentes defienden el término discapacidad ya que consideran que no es algo que limite a los estudiantes a poder realizar las cosas, sino que al brindarles los apoyos necesarios estos pueden desarrollarse de la mejor manera.

La segunda variable en estudio son las estrategias académicas que utilizan las docentes del Departamento de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales, para fomentar el aprendizaje en los estudiantes. Para ello respondieron a las preguntas 2 a la 9 del cuestionario N°1(apéndice 1), las cuales se detallan a continuación:

En relación con la pregunta dos: ¿Crea usted un programa de estudios para sus estudiantes de acuerdo a la necesidad de cada estudiante?

De las veinte docentes consultadas todas realizan programas de estudio individual para cada estudiante, esto de acuerdo a las habilidades de cada uno de ellos para posteriormente evaluar los logros alcanzados.

Es importante para las docentes el poder realizar el programa de acuerdo a los estudiantes ya que la población es muy diversa y requiere de estrategias según su condición.

Con respecto a la pregunta tres: ¿Cómo enseña usted a los estudiantes?.

Algunas de las respuestas obtenidas fueron:

En cuanto a la enseñanza en el Departamento de Audición y Lenguaje, todas las docentes enseñan por medio de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), nueve de ellas concuerdan en utilizar material visual, concreto y trabajar por medio de vivencias y una de ellas enfatiza en la importancia de utilizar diferentes metodologías según el nivel del funcionamiento del aprendizaje.

En el Departamento de Audición y lenguaje se encuentran dos docentes sordas por lo que enfatizan mucho el uso del LESCO.

En cuanto a las docentes del Departamento de Deficientes Visuales, respondieron que enseñan de la siguiente forma, una docente realiza entrevistas a los padres de familia con ello planifica la rutina día a día, una enseña conforme el estudiante le indique como él aprende y utiliza la estimulación motora para

enseñar, tres concuerdan en desarrollar un programa individual según las fortalezas y habilidades de los estudiantes, diez coinciden en utilizar texturas, relieves y la estimulación auditiva.

Es fundamental destacar que para estas docentes el trabajo va muy de la mano con las familias de los estudiantes.

Con relación a la pregunta cuatro: ¿Qué estrategias utiliza para que aprendan los estudiantes?

A continuación se presenta las respuestas que se obtuvieron de las docentes de ambos departamentos:

Las estrategias que utilizan en el Departamento de Audición y Lenguaje, para enseñar a los estudiantes; una docente indica que realizan dramatizaciones para fomentar el proceso educativo, una utiliza estrategias que ayuden a reforzar el autoestima, una asigna roles y procesos, una trabaja con actividades vivenciales y una no dio respuesta, diez coinciden en utilizar material visual como videos e imágenes y todas concuerdan con la importancia del uso de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).

Algunas de las estrategias que utilizan las docentes del Departamento de Deficientes Visuales son; diez docentes utilizan materiales adaptados con relieve y texturas y concuerdan en usar los sonidos, el olfato y el tacto para enseñar a sus estudiantes, una realiza la lectura en voz alta, una planifica actividades de rutina diarias, una crea obras de teatro como medio de enseñanza, dos recurren a un plan de masajes para la estimulación motora y dos no brindaron respuesta.

En cuanto a la pregunta cinco: ¿Cómo se evalúa el aprendizaje de los estudiantes? En el siguiente cuadro se presentan las diferentes formas de evaluar el aprendizaje de los estudiantes de ambos Departamentos en estudio:

**Cuadro # 4**  
**Formas de evaluación de aprendizaje de las docentes de los Departamentos de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales del CNEEFCG, hacia los estudiantes, 2015**

Formas de Evaluación	Departamento de Audición y Lenguaje	Departamento de Deficientes Visuales
Prueba escrita de diagnóstico	8	
Con escala rúbrica	3	1
Aplicando los conocimientos a situaciones	1	
Informe del desempeño	1	1
Objetivos logrados o en procesos		6
Ninguna respuesta		2

Fuente: Elaboración propia.

De las veinte docentes consultadas de ambos departamentos; ocho evalúan por medio de una prueba escrita de diagnóstico, cuatro utilizan escala rúbrica para evaluar por medio de observación a los estudiantes, una aplica conocimiento de situaciones de la vida cotidiana, dos realizan un informe del desempeño, seis planifican una observación de los logros y procesos obtenidos desde que iniciaron las lecciones, dos de ellas no brindaron respuesta.

Por lo tanto, se observa que depende de las características del estudiantes así se evalúa; buscando siempre adecuarse a lo que cada uno necesita.

Con respecto a la pregunta seis: La interacción en el entorno escolar, espacios fuera y dentro del aula son necesarios para el desarrollo del estudiante. ¿Qué métodos utiliza usted para desarrollar la interacción de los estudiantes en dichos espacios?

La interacción del estudiante con otros entornos es muy importante para el



desarrollo de este en la sociedad y su inclusión, por lo que las docentes integran en sus planes actividades en diferentes espacios, es decir no solo dentro del aula.

Realizan visitas a diferentes lugares con los grupos de estudiantes entre ellos: al cine, centros comerciales, restaurantes, visitas a la comunidad donde se encuentra el Centro, parques nacionales, giras educativas, juegos al aire libre, esto último dentro de la institución con el fin de desarrollar sus habilidades y destrezas en diferentes áreas.

De las veinte docentes encuestadas cuatro no brindaron respuesta, una mencionó que realizan visitas a lugares del medio ambiente (Parques Nacionales, Reservas Biológicas, etc.), tres efectúan actividades en espacios libres y siete planean excursiones y giras educativas.

En cuanto a la pregunta siete: Conoce y aplica usted alguno de los servicios de apoyo y ayudas técnicas que se mencionan a continuación? Si responde que si, indique cuáles.

De las diez profesoras de Audición y Lenguaje solo una dijo que no conocía ni aplicaba los servicios de apoyo y ayudas técnicas, las diez profesoras de Deficientes Visuales todas conocen y los aplican.

Es importante destacar que muchas no utilizan estos apoyos ya que no se encuentran disponibles en la institución por lo que trabajan con los recursos y las adaptaciones que se puedan realizar.

En el cuadro número cinco se describe los servicios de apoyo y ayudas técnicas que conocen y aplican las docentes en los departamentos de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

**Cuadro # 5**  
**Servicios de apoyo y ayudas técnicas, que conocen las docentes de los departamentos de Audición y Lenguaje y Deficientes Visuales del CNEEFCG.**

	Departamento de Audición y Lenguaje	Departamento de Deficientes Visuales
Mesas adaptadas a sillas de ruedas	1	5
Videos y películas en LESCO	9	1
Ampliación de material bibliográfico	2	0
Servicios de interpretación oral.	1	0
Instrumentos de lectura para el acceso a la información	2	1
Libros en braille y audio libros	1	5
Grabaciones sonoras	1	6
Equipos tecnológicos con software especializados	1	0
Digitalización de material.	2	1
Lectura en voz alta	1	7
Asistencia de lectura oral	1	1
Accesorios para dibujo en relieve	1	3
Grabación de material	0	1
Impresora en braille	0	5
Ordenadores adaptados a sillas de ruedas	0	1
Servicio de audiolibro	0	2
Préstamo de Lupas, audífonos, amplificadores.	0	4

Fuente: Elaboración propia

Según la pregunta ocho: ¿Qué tipos de recursos educativos utiliza para los estudiantes con discapacidad visual?

Las docentes contestaron que para un mejor aprendizaje se requieren recursos educativos y como lo es el caso de los estudiantes con discapacidad visual, estos deben estar adaptados o creados especialmente para ellos. Por lo

que en el siguiente cuadro se encuentra la distribución del uso de los recursos por parte de las docentes:

**Cuadro # 6**  
**Distribución de la utilización de los recursos educativos en los Departamentos de Audición y Lenguaje y Departamento de Deficientes Visuales del CNEEFCG**

<b>Recursos educativos</b>	<b>Docentes</b>
Materiales con relieve y texturas	8
Impresiones en braille	5
Juegos de mesa adaptados	6
Libros adaptados y con relieve	7
Materiales adaptados con diferentes texturas	7
Lupas	4
Audiolibros	5
No utiliza	1

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta nueve: ¿Utiliza usted vídeos, documentales e imágenes para los estudiantes con discapacidad auditiva?

Las diez profesoras del Departamento de Audición y Lenguaje, indican que si utilizan vídeos, documentales e imágenes para los estudiantes con discapacidad auditiva.

Con relación a la pregunta diez: ¿Ha utilizado la biblioteca? Si, su respuesta es NO ya finalizó el cuestionario.

Por la interacción que los estudiantes necesitan en diferentes espacios las profesoras se han apoyado en la biblioteca, por lo que diecinueve de ellas visitan la biblioteca y una indicó que no la visitaba por motivos de horario.

En cuanto a la pregunta once: ¿Con qué frecuencia lleva a los estudiantes a la biblioteca?

Con respecto a las actividades que se realizan en la biblioteca, se refleja que las diecinueve docentes que si la visitan, tienen una frecuencia de una vez a la semana.

Las docentes han ido poco a poco mejorando la asistencia de la biblioteca y aprendiendo a utilizarla como un reforzamiento para los contenidos desarrollados en clases.

Con respecto a la pregunta doce: ¿Coordina usted con la bibliotecóloga actividades de apoyo para lo visto en clase?

Las visitas a la biblioteca se llevan a cabo con una coordinación entre docente y bibliotecóloga con el fin de ser un apoyo para los estudiantes en su aprendizaje, por lo que dieciocho indican que si realizan una coordinación previa de la visita, una indica que no coordina y una no dio respuesta.

Actualmente, las docentes se muestran muy anuentes a realizar la coordinación de forma previa.

En base a la pregunta trece: ¿Qué opina de la biblioteca?

Para conocer el servicio de apoyo de la biblioteca en el aprendizaje del estudiante se debe conocer qué piensan de ella. A continuación se describe lo que las docentes opinaron lo siguiente:

Nueve de las docentes califican el servicio como excelente, diez indican que la biblioteca está disponible siempre por lo que es un gran apoyo para las docentes, tres señalan que facilita el acceso a la información, tres indican que la biblioteca juega un papel muy importante para el Centro Educativo, una opina que en ella se puede encontrar nuevos materiales y un espacio diferente, dos coinciden en que hace falta más espacio para los estudiantes y docentes, para

realizar mejor sus actividades, cinco docentes analizan que los estudiantes interactúan más en ese espacio y les gusta y una no brindo respuesta.

De acuerdo con el Quinto Informe del Estado de la Educación (2014), las bibliotecas son consideradas como espacios de convivencia y es reconocida como un espacio que pone a disposición del docente y el estudiante una gran diversidad de actividades; además “los docentes la reconocen como un lugar importante tanto en el ámbito académico como lúdico”. (p.48)

Con respecto a la pregunta catorce: ¿Qué recomendaciones daría usted para que la biblioteca mejore en cuanto a los servicios?

Para mejorar el servicio que brinda la biblioteca las docentes dan algunas recomendaciones, entre ellas: Introducir computadoras (para estudiantes), que el préstamo de material al docente sea utilizado en el aula, que se tenga una directriz desde la dirección de que la visita a la biblioteca sea obligatoria, que el espacio de la biblioteca sea más amplio para el uso de sillas de ruedas sin ninguna dificultad, así mismo que se cuente con una buena iluminación, que se mejore el mobiliario teniendo diferentes tamaños para los estudiantes, puesto que los que hay son muy pequeños y las sillas de ruedas no se ajusten al espacio.

En cuanto al material con que cuenta la biblioteca debe mejorar, se necesitan audiolibros, cuentos con imágenes, materiales adaptados, juegos de mesa adaptados y tres docentes no contestaron la pregunta.

El segundo objetivo de la investigación corresponde a:

*“Estudiar el perfil y los recursos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad del Departamento de Audición y Lenguaje, y el Departamento de Deficientes Visuales del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”*

Para dicho objetivo, se realizó una revisión de expedientes para conocer las variables que definen el perfil del estudiantado y se observó a los estudiantes en las visitas a la biblioteca durante los meses de Octubre y Noviembre del 2015.

Los estudiantes que asisten al Centro de Educación Especial Fernando Centeno Güell, oscilan entre las edades de 1 a 20 años de edad.

Se analizaron cincuenta y cuatro expedientes de los estudiantes matriculados en el año 2015 en el Centro de Educación Especial Fernando Centeno Güell, se obtuvo que en el Departamento de Audición y Lenguaje la edad de los estudiantes oscila entre los 2 a 16 años y en el Departamento de Deficientes Visuales se analizaron sesenta y seis expedientes con edades entre 1 a 20 años.

Con respecto a las observaciones, se aplicaron a veinte grupos, diez grupos de Audición y Lenguaje para un total de cincuenta y cuatro estudiantes y diez grupos de Deficientes Visuales para un total de cincuenta y tres estudiantes.

Durante las observaciones se tomaron en cuenta diez aspectos basados en la literatura consultada, los cuales se relacionan con la visita del estudiante a la biblioteca, así como la participación de la docente.

Aspectos observados:

1. Utilización de ayudas técnicas; se observó si el estudiante requería alguna ayuda en particular.
2. Materiales adecuados según el tema a desarrolla: se pretendía ver la calidad de los materiales utilizados con los estudiantes; si eran o no adecuados teniendo en cuenta su condición.
3. Fomento a la lectura mediante las actividades propuestas: se observó el

papel que juega la lectura dentro de las actividades realizadas en la biblioteca.

4. Estrategias utilizadas para el desarrollo del tema: Recursos utilizados para desarrollar el tema en la visita.
5. Utilización que realizan de la colección: Se observó qué materiales utilizan los estudiantes, si apoyan adecuadamente su formación, además si es material adecuado para sus edades, si es accesible o no.
6. Orientación en el espacio: Como se relacionaban dentro de la biblioteca, su interacción y comportamiento en las actividades en las que participan en su espacio.
7. Participación del estudiante en las actividades propuestas: se pretendía observar el nivel de involucramiento por parte del estudiante en las actividades que se lleven a cabo mediante la visita.
8. Comodidad con el mobiliario, iluminación, etc; era necesario observar si el mobiliario con el que se dispone es accesible, cómodo, adecuado; qué tipo de iluminación requieren para desarrollar mejor las actividades.
9. Comunicación asertiva: se observó la comunicación que existe entre la bibliotecóloga y el grupo.
10. Participación de la docente: se observó además la participación y el papel de la docente en la visita realizada así como en las actividades desarrolladas.

A continuación se presenta la descripción de cada departamento por nivel:

## **4.1 Departamento de Audición y Lenguaje:**

### **4.1.1 Nivel de Estimulación Temprana**

En el Departamento de Audición y Lenguaje hay un grupo por cada nivel, el primer nivel corresponde a Estimulación Temprana conformado por seis estudiantes con edades entre 1 año a 3 años, todos con sordera.

En la visita del grupo de Estimulación Temprana se observaron tres estudiantes durante el mes de Octubre y Noviembre del 2015; la docente de estimulación temprana visitó la biblioteca durante tres ocasiones en los meses anteriormente mencionados.

Las observaciones realizadas arrojaron la siguiente información:

Los estudiantes no requirieron ninguna ayuda técnica durante las visitas realizadas.

En las visitas los materiales fueron calificados como buenos, debido a que no existe material físico para trabajar muchos temas que las docentes solicitan, cabe destacar que los materiales son creados por la bibliotecóloga especialmente para la visita según la coordinación previa realizada con la docente, por lo que este debe ser adaptados por la bibliotecóloga según el grupo y el nivel.

Con los estudiantes de estimulación se trabaja el cuento; son niños que se encuentran en un proceso de iniciación y están comenzando a utilizar un sistema de comunicación, en este caso el Lenguaje de Señas Costarricenses (LESCO).

En relación con las estrategias utilizadas para el desarrollo del tema, con los estudiantes de estimulación temprana especialmente con los del Departamento de Audición y Lenguaje se utilizan recursos que exploten lo visual y capten la atención del niño. Se trabaja con títeres, imágenes grandes, además los libros utilizados son los de hoja dura o de tela. De acuerdo con la observación los



recursos son pocos y es uno de los niveles que menos asiste a la biblioteca porque la docente señala que no hay suficiente material para trabajar con niños que se encuentran en edades tan pequeñas.

El estudiante de estimulación temprana se desarrolla poco en el espacio de la biblioteca, debido a que únicamente se cuenta con una alfombra destinada para ellos ubicada en un lugar muy reducido.

Con respecto al mobiliario y la colección estos deben poseer características propias de su edad; durante la observación se evidenció la falta de materiales y mobiliario para niños que se encuentran en el nivel inicial; se cuenta con una mesa pequeña con 4 sillas, pero en ocasiones no es suficiente estable para los niños ya que no poseen descansa brazos y se pueden caer.

Los estudiantes realizan las actividades con el apoyo de la bibliotecóloga y la docente, por lo que durante las visitas la comunicación mejora y por ende la participación de la docente en este caso es buena y es un factor determinante para una visita satisfactoria.

#### **4.1.2 Nivel de Maternal**

El nivel de maternal está conformado por siete estudiantes en edades entre 4 años y 5 años, seis de ellos poseen sordera y una estudiante tiene sordera y el Síndrome del Paladar hendido.

En la visita del grupo de Maternal se observaron tres estudiantes durante el mes de Octubre y Noviembre del 2015; la docente de maternal visitó la biblioteca durante tres ocasiones, dos en el mes de Octubre y una en el mes de Noviembre.

Las observaciones del nivel de maternal arrojaron la siguiente información:

Los estudiantes de maternal utilizaron una ayuda, la cual consistía en el uso de un fondo negro (se utilizó fon negro) en las mesas esto con el fin que el estudiante pueda concentrarse totalmente en la imagen, libro, o material que vaya

a utilizar y así evitar cualquier tipo de distracción visual que no forme parte en ese momento del contexto en que se está trabajando.

Con respecto a los materiales, de igual manera que para el nivel de estimulación, estos son creados por la bibliotecóloga con la coordinación que realiza con la docente antes de la visita, en la observación la docente muestra su insatisfacción con la falta de materiales y recursos para trabajar diversos temas.

Todos los niveles, incluyendo el nivel de maternal trabajan el cuento y se les estimula en su proceso de lectura por medio del Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).

En relación con las estrategias se utilizan de igual forma recursos visuales, como por ejemplo títeres, libros de hoja dura o de tela, juegos de mesa, rompecabezas, plasticina y pintura. Según la observación los recursos son pocos para trabajar con estos niños.

Los niños del nivel de maternal tienen poco espacio para realizar las actividades, de acuerdo con la docente debería existir un área más amplia exclusiva para niños en edades pequeñas acondicionada al mismo tiempo con materiales y mobiliario adecuado. Estos estudiantes utilizan la mesa que hay de tamaño más pequeño ya que es la única que se adecua a su altura, aunque en ocasiones son más de cuatro estudiantes y por ende hay un faltante de mobiliario, por lo que se les debe supervisar en el uso de las otras mesas, pero se les dificulta por ser de mayor altura.

La comunicación con estos estudiantes era fluida, sin embargo con una estudiante se dificultó debido a que no posee un sistema de comunicación definido y aún se encuentra en el proceso de adaptarse a estar en otros lugares que no sean el aula. La docente en este caso es participativa y colabora en las actividades.



**Figura 1: Estudiantes de maternal utilizando la colección.**



**Figura 2: Estudiantes de materna. El Día del aborigen**

#### **4.1.3 Nivel de Kínder- Nivel de Preparatoria**

El nivel de Kínder estaba conformado por cuatro estudiantes con edades entre los 5 y 6 años de edad, tres con sordera y uno de ellos cuentan además con Parálisis y Traqueotomía. El nivel de preparatoria está conformado por seis estudiantes, con edad promedio de 7 años, seis presentan sordera y uno de ellos además autismo.

En el nivel de kínder se observaron seis estudiantes durante seis visitas en los meses de octubre y noviembre, y en preparatoria cinco estudiantes en un total de cinco visitas, ninguno de ellos utilizó alguna ayuda técnica, los materiales fueron creados por la bibliotecóloga para la visita debido a la escasez de material que hay para trabajar; además la observación arrojó datos tales como el faltante de mobiliario para niños de estos niveles y la falta de un espacio exclusivo para ellos para sacar mayor provecho en el desarrollo de actividades dentro de la biblioteca. Con ellos los recursos para trabajar también son pocos y se encuentran deteriorados ya que son materiales que tienen más de diez años de estar al alcance de la comunidad educativa.

Cabe resaltar, que los estudiantes de ambos niveles presentaron un comportamiento tímido, según la docente esto se da por la falta de espacio para que ellos puedan desenvolverse, jugar y sentirse cómodos, también un punto a señalar es el mobiliario por ejemplo para un estudiante de Kínder que necesita apoyarse para sentarse no había una silla adecuada para ello, por lo que siempre necesitó la ayuda de la docente para poder estar en la mesa con sus demás compañeros.

En el nivel de preparatoria se encuentra un niño con sordera y autismo, por lo que se toma su tiempo para entrar a la biblioteca ya que no le gusta salir del aula, no se desenvuelve en el espacio debido a que existe temor a los espacios nuevos, no le gusta comunicarse, participa poco en las actividades y el material existente y elaborado para los otros estudiantes no le es llamativo, de igual forma se le apoya para que finalice el trabajo al igual que sus compañeros.

La docente recomienda buscar material que se pueda trabajar y utilizar con niños que presenten estas características.



**Figura 3: Estudiantes de Kínder, con máscaras alusivas al cuento “Los tres chanchitos”.**



**Figura 4: Estudiantes de Kinder, con títeres de animales.**

## **Nivel de I Grado – Nivel VI Grado**

Los grupos de estudiantes a continuación se dan por niveles aunque sus edades no corresponden como lo indica el Ministerio de Educación Pública, sino que la docente realiza la subdivisión según el nivel de aprendizaje del estudiante; de **primer grado** son tres estudiantes con edades promedio de 8 años todos con sordera, el grupo de **segundo grado** cuenta con siete estudiantes en edades entre los 9 y 12 años , tres poseen sordera, dos sordera Neurosensorial, uno con sordera y Parálisis Cerebral y uno tiene sordera moderada.

En el grupo de **tercer grado** se encontraron siete estudiantes con edades entre los 10 a 12 años, dos de ellos poseen sordera moderada, uno sordera profunda y cuatro con sordera Neurosensorial, dos de ellos además presentan Síndrome de Cráneo Sinostosis, Trastorno Mental y síntomas de Autismo. Los estudiantes de **cuarto grado**, cuentan con edades entre 10 a 12 años, tres cuentan con discapacidad auditiva y uno con discapacidad múltiple.

Cinco estudiantes conforman el nivel de **quinto grado** con edades entre los 11 a 13 años, dos de ellos cuentan con sordera moderada, uno sordera severa, uno con discapacidad múltiple y uno sordera y miopía. El nivel de **sexto grado** es un grupo de seis estudiantes con edades entre los 14 y 15 años, cinco poseen sordera total y uno sordera temporal.

En relación con las visitas de estos niveles a la biblioteca, el cuadro siete indica cuantos estudiantes fueron observados así como la cantidad total que visitaron la biblioteca durante los meses de Octubre y Noviembre del 2015.

**Cuadro # 7**  
**Estudiantes observados de I grado a VI grado del Departamento de Audición y Lenguaje del CNEEFCG, 2015**

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad de Estudiantes</b>	<b>Cantidad de veces que fueron observados</b>
I grado	5	6
II grado	7	8
III grado	6	6
IV grado	3	6
V grado	8	5
VI grado	7	8

Fuente: Elaboración propia

Las observaciones de los niveles de I grado hasta VI grado, realizadas evidenciaron la siguiente información:

Son estudiantes más independientes a la hora de realizar las actividades que se les sugieren; además en estos niveles ningún estudiante utilizó algún tipo de ayuda técnica.

Los materiales en las visitas fueron calificados como buenos, pero como se mencionó anteriormente estos son calificados como buenos por las docentes ya que son creados diariamente por la bibliotecóloga, para cada actividad en específico en coordinación con ellas.

En los niveles citados se trabaja el cuento como estimulación para la lectura, sin embargo el nivel de lectura de los estudiantes es muy bajo pero se trabaja continuamente; todos los estudiantes utilizan el sistema de comunicación Lenguaje de Señas Costarricenses (LESCO).

En relación con las estrategias utilizadas para el desarrollo del tema con los estudiantes de estos niveles se utilizan recursos donde la parte visual es la más importante, se buscan recursos audiovisuales, títeres, imágenes llamativas, coloridas, además se realizan obras de teatro, mímica y juegos de mesa, sin



embargo las observaciones evidencian la falta de estos recursos, así como el deterioro que presentan los que hay. De acuerdo con la docente, uno de los problemas más grande es la colección que no está dirigida para los estudiantes y se vuelve un poco infantil para ellos.

Los estudiantes de los niveles de primaria se desarrollan mejor en el espacio, pero solo cuentan con tres mesas las cuales en ocasiones y más para los estudiantes de IV a VI grado se tornan pequeñas para su tamaño, ya que son jóvenes entre los 10 y 16 años de edad, por lo que el mobiliario existente es pequeño, infantil e incómodo para ellos.

Los estudiantes se comunican por medio del Lengua de Señas Costarricense y realizan todas las actividades con el apoyo de la bibliotecóloga y la docente.

La participación de las docentes de primaria es muy buena, siempre y cuando se tomen las recomendaciones que ellas diariamente aportan al servicio de la biblioteca buscando la mejoría en cuanto a espacio, colección y mobiliario.



**Figura 5: Estudiantes de primaria utilizando los recursos audiovisuales de la biblioteca.**



**Figura 6: Estudiantes de primaria trabajando el cuerpo humano.**

## **4.2 Departamento de Deficientes Visuales:**

Los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales tienen una diferencia en su número de niveles ya que estos a partir de primaria, se dividen por ciclo, es decir en I Ciclo, II Ciclo, III Ciclo y IV Ciclo, los estudiantes son ubicados de acuerdo a su edad en dichos niveles. De cada nivel hay un solo grupo de estudiantes.

### **4.2.1 Nivel de Estimulación Temprana**

En el nivel de estimulación temprana están matriculados dieciséis estudiantes, oscilan en edades entre 1 a 3 años, doce poseen deficiencia visual además de discapacidad múltiple, tres poseen baja visión y uno presenta ceguera.

En la visita del grupo de Estimulación Temprana se observaron cuatro estudiantes en los meses de Octubre y Noviembre del 2015, no se pudo contar con todos porque los estudiantes de estimulación temprana no se presentan todos juntos; la docente de estimulación temprana visitó la biblioteca durante cuatro ocasiones en los meses anteriormente mencionados.

Las observaciones realizadas evidenciaron la siguiente información:

El uso de las ayudas técnicas en los estudiantes no fueron las más adecuadas, debido a que eran niños con baja visión y uno con ceguera total, tres de ellos utilizaron una lupa la cual se encontraba en mal estado y no había ningún tipo de ayuda que se le pudiera brindar al niño con ceguera total por lo que se le dificultaba más participar en las actividades.

Los materiales si fueron los adecuados debido a que la bibliotecóloga los prepara con anticipación con la orientación de la docente. Uno de los aspectos que más afecta a los estudiantes es la colección bibliográfica, esto debido a que



no hay material suficiente para este tipo de población, además el existente se encuentra en mal estado ya que por lo general fue elaborado en talleres con docentes o padres de familia ya hace bastante tiempo, aproximadamente unos diez años.

Los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales, trabajan mucho las manualidades, por lo que básicamente se realizan actividades donde la parte sensorial es primordial. El nivel de lectura es nulo en estos estudiantes.

En relación con las estrategias utilizadas para el desarrollo del tema los estudiantes de estimulación temprana especialmente utilizan recursos para trabajar lo sensorial, entre ellos recursos con texturas, sonidos, y todo lo que ellos puedan palpar, oler, sentir.

De acuerdo con la observación los recursos para trabajar con este Departamento son muy pocos y las docentes coinciden en que se debe invertir en material que pueda ser de utilidad para ellas a la hora de trabajar con los niños y en este caso especialmente con los bebés.

El uso del mobiliario fue un problema en este nivel, ya que son niños en edades tempranas y la biblioteca solo cuenta con una mesa de cuatro sillas para niños pequeños y no tienen otra área dentro de la biblioteca donde puedan estar.

La participación de la docente es muy buena, ya que se involucra y participa en la organización previa de la visita así como durante el desarrollo de la misma.

#### **4.2.2 Nivel de Maternal**

El nivel de Maternal está conformado por dieciocho estudiantes en maternal divididos en dos grupos, en edades entre los 3 y 6 años; trece cuentan con baja visión, uno con ceguera, uno tiene coriorretinitis y microcefalia, uno deficiencia visual más el Síndrome de Lowe, dos con discapacidad visual cortical y uno de ellos además presenta Parálisis Cerebral Infantil, epilepsia y el Síndrome de West.

Durante las visitas se observaron a los dieciocho estudiantes en ocho visitas realizadas, cuatro en el mes de octubre y cuatro en el mes de noviembre. Es importante señalar que aspectos como las ayudas técnicas, la colección y el mobiliario en este nivel son aspectos que merecen más atención, ya que es donde se encuentran mayores deficiencias debido a la escasez o al deterioro de dichos aspectos; Durante la visita los estudiantes requerían de apoyo para utilizar el mobiliario debido a que era grande para ellos, además para aquellos estudiantes con ceguera total las ayudas técnicas son nulas.

Al igual que el nivel de estimulación temprana, estos estudiantes son niños pequeños que ocupan un área destinada y adecuada con características que correspondan a la edad de ellos; debido a la infraestructura de la biblioteca esto ha sido difícil de realizar, ya que no se cuenta con suficiente espacio para realizar las adaptaciones necesarias.



**Figura 7: Estudiantes de Maternal, trabajando el cuento “Choco encuentra una mamá”.**



**Figura 8: Estudiantes de maternal, elaborando personajes del cuento.**

### **4.2.3 Nivel de Transición**

El grupo de Transición se conforma por cinco estudiantes con edades entre los 5 y 7 años, los cuales presentan diferentes discapacidades además de la deficiencia visual: uno de ellos tiene Anoftalmía y Autismo, uno presenta Atrofia neuroóptica y Parálisis Cerebral Infantil, uno tiene ceguera cortical y Parálisis Cerebral Infantil, uno Síndrome de West y Parálisis Cerebral infantil y uno ostiopetrisismoligna.

Se observaron los cinco estudiantes, en cuatro visitas realizadas, dos en el mes de octubre y dos en el mes de noviembre del 2015.

En el nivel de transición cuatro estudiantes se trasladan en sillas de rueda, y además de su condición visual presentan parálisis cerebral, la estudiante que no se encuentra en silla de ruedas posee la condición de ceguera total por lo que requiere más apoyo y adaptación de todo el material que se vaya a utilizar.

Por ende son estudiantes que requieren un mobiliario adaptado, donde el niño pueda trabajar en la mesa desde su silla de ruedas y se les brinde toda la comodidad necesaria. En las visitas, se evidenció la ausencia de ayudas técnicas, el poco material que hay para trabajar con estos estudiantes, la incomodidad del espacio al utilizar las sillas de ruedas.

En este caso, se trabajó con el estudiante desde su silla de ruedas, utilizando como apoyo una tabla que sirvió como base para desarrollar el material, ya que la mesa no se adaptaba a la silla de ruedas.

Dentro de la colección es importante que existan materiales con texturas, con sonidos, palpables ya que con estos estudiantes la parte sensorial es sumamente importante para su desarrollo.

La participación de la docente es muy buena, ya que es comprometida y cumple siempre con las visitas a la biblioteca, de igual manera coordina con la bibliotecóloga con anterioridad la actividad a realizar.

#### **4.2.4 Nivel de I Ciclo**

En I ciclo hay siete estudiantes con edades entre los 7 a 9 años, cuatro cuentan con discapacidad visual y Parálisis Cerebral, dos con ceguera total y uno con baja visión.

Se observaron los siete estudiantes, durante tres visitas realizadas en el mes de octubre y dos visitas en el mes de noviembre del año 2015. Durante la observación, los aspectos fueron calificados como regulares y malos. Las ayudas técnicas, confección de materiales, el desarrollo del estudiante en el espacio, la colección, el mobiliario, la participación del estudiante, la comunicación y la participación de la docente son aspectos que se ven comprometidos ya que estos estudiantes además de su condición visual poseen parálisis cerebral y otros síndromes asociados, por lo que requieren de un mobiliario adaptado, de material con ciertas características de acuerdo a su condición y de un espacio que responda a sus necesidades.

Básicamente, los grupos del Departamento de Deficientes Visuales son los grupos que se han resistido más a realizar las visitas a la biblioteca, ya que según los docentes no existe material adecuado para utilizar con ellos y el espacio es un poco reducido para sus sillas de ruedas; sin embargo a través del juego y las actividades manuales se ha ido logrando el acercamiento del Departamento al

servicio de la biblioteca que se trata de adecuar lo mejor posible a sus necesidades.

#### **4.2.5 Nivel de II Ciclo**

Son siete estudiantes de II ciclo con edades entre los 10 a 13 años, todos presentan discapacidad visual y Parálisis Cerebral.

Se observaron los siete estudiantes en un total de 6 visitas, tres en el mes de octubre y tres en el mes de noviembre del 2015, y de igual forma se observaron muchas limitaciones.

En este caso, de igual manera hay carencia de apoyos para los estudiantes, en el mobiliario, en el fomento a la lectura esto debido a que no hay materiales para trabajar con ellos. El desarrollo del estudiante en el espacio es muy poco ya que se encuentran en sillas de ruedas o usan el bastón y por ser un espacio pequeño no pueden estarse movilizandando de un lado a otro. Debido a estas limitaciones la participación de las docentes se ve según ellas comprometida debido a que no encuentran las adaptaciones que los estudiantes requieren.

#### **4.2.6 Nivel de III Ciclo - Nivel de IV Ciclo**

El grupo de III ciclo se encuentra conformado por cinco estudiantes, con edades entre los 14 y 17 años, uno posee deficiencia visual y Síndrome de incontinencia pigmenti, uno tiene deficiencia visual y Parálisis Cerebral Infantil, uno con sordoceguera, microcefalia. luxación de cadera y rodilla y Parálisis Cerebral Infantil, uno tiene Ceguera, autismo y epilepsia y uno con autismo y sordoceguera.

El grupo IV ciclo es impartido por dos docentes y se encuentra conformado por ocho estudiantes, oscilan entre los 18 y 20 años de edad, uno posee

discapacidad visual Cortical, Parálisis Cerebral Infantil y Hemiparesia izquierda, uno deficiencia visual, Encefalopía Crónica, Parálisis Cerebral Infantil, Epilepsia y Microcefalia, uno deficiencia visual, Labio Paladar Hendido, Anoftalmia, Parálisis Cerebral Infantil, secuela de Encefalocele, uno deficiencia visual y Síndrome de Rett, uno con Parálisis Cerebral Infantil, Hemiparesia derecha ceguera Cortical, uno con Parálisis Cerebral Infantil y ceguera total, uno posee Distrofia del Nervio Óptico y Epilepsia y uno con ceguera, rasgos de Autismo y rasgo de Retraso Mental.

Se observaron cuatro estudiantes de III Ciclo y ocho estudiantes de IV Ciclo, en siete visitas que realizaron, cuatro en el mes de Octubre y tres en el mes de noviembre del 2015; los grupos fueron de forma separada.

Los estudiantes de ambos niveles, son jóvenes que se encuentran en la etapa de colegio, que de igual forma que los niños requieren de un área para ellos, que cumpla con los estándares establecidos y donde se sientan cómodos y se les proporcione lo que necesitan de acuerdo a su edad.

En IV Ciclo se tiene mucha ayuda de la docente, por lo que los estudiantes visitan más el servicio y se realizan con mayor éxito las actividades; además las docentes colaboran con la elaboración de material para los jóvenes.

En estos niveles las ayudas técnicas utilizadas las proporcionó la docente, en este caso utilizaron mesas adaptadas a las sillas de ruedas y lupas para dos estudiantes, las cuales fueron prestadas por la misma docente de su aula; la biblioteca no contaba con dichas ayudas.

Una de las limitaciones más grandes es el mobiliario ya que hay estudiantes en sillas de ruedas y los que no se encuentran en ellas son estudiantes jóvenes y

requieren un mobiliario más apropiado para su edad, así como recursos que permitan desarrollar diferentes estrategias para su aprendizaje.



**Figura 9: Estudiantes de IV ciclo, realizando manualidades.**



**70: Estudiantes de IV ciclo realizando collares.**

Luego de las observaciones realizadas a los niveles de ambos departamentos, se procedió a conocer más sobre los aspectos internos de la biblioteca para tener una visión global de la problemática del servicio.

Para el desarrollo del objetivo específico tres: “Diagnosticar las políticas, procedimientos de adquisición y selección de material bibliográfico y los servicios en la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”, se utilizó el cuestionario N°2 (apéndice #2), se autoaplicó a la bibliotecóloga del CNEEFCG, con el fin de conocer como está conformada la biblioteca en los procedimientos, políticas de adquisición y selección de los materiales y diagnosticar los servicios actuales de la biblioteca.

Las preguntas y respuestas se detallan a continuación:

1. Cuenta la biblioteca con un manual de procedimientos y políticas de adquisición y selección de materiales bibliográficos?

R/ La biblioteca actualmente no cuenta con un manual de procedimientos, ni políticas de adquisición y selección de los materiales bibliográficos que requiere la biblioteca. Nunca se ha registrado la manera de hacer las cosas por lo que no hay lineamientos establecidos, sin embargo la bibliotecóloga se guía por el reglamento que el Ministerio de Educación Pública tiene para las bibliotecas escolares y existe el interés en crear un manual de procedimientos con el fin de registrar las normas propias del servicio para futuros colaboradores.

2. ¿Cuáles son los procedimientos y políticas de adquisición y selección de materiales bibliográficos?

R/La bibliotecóloga indica que para adquirir materiales nuevos para la biblioteca se debe realizar una carta a la Junta Administrativa del CNEEFCG, adjuntado tres proformas y la junta decide si compra el material o no.

La lista de materiales a solicitar a la junta se realiza con base a las sugerencias del personal docente, ya sea por medio de un diagnóstico previo aplicando encuestas o sugerencias que se reciben durante el año lectivo, de acuerdo a las necesidades que se evidencian en la visita de los estudiantes a la biblioteca. Además la bibliotecóloga también detecta la falta de materiales para trabajar diversos temas por lo que de igual forma busca material que pueda ser de utilidad.

No hay un presupuesto fijo destinado para la biblioteca, por lo que se buscan donaciones para conseguir recursos, de igual forma se le solicita a la Junta continuamente, sin embargo ellos toman la decisión si la solicitud



es de prioridad o no para la institución.

Además, como se mencionó anteriormente se reciben materiales por medio de donaciones que realizan personas, instituciones y empresas. Para las donaciones, las personas contactan a la bibliotecóloga y le brindan una descripción de los materiales, posteriormente la bibliotecóloga decide si estos, son útil para su población si el material se requiere en la biblioteca, se solicita una carta describiendo los recursos bibliográficos así como la cantidad y cumplido este requisito se procede a recibirlos.

3. ¿Cuáles son los medios para la adquisición de material?

R/Como anteriormente se mencionó los medios de adquisición de materiales para la biblioteca del CNEEFCG son la donación, y la compra por medio de la Junta Administrativa, la cual decide si hay presupuesto para adquirir el material.

La Junta no tiene un monto fijo para la biblioteca, de acuerdo al presidente de la Junta, no existe un monto establecido que vaya dirigido a este servicio, por lo que la recomendación de la Junta es realizar el proceso de tres proformas de diferentes lugares donde se puede adquirir el material deseado, posteriormente es estudiado por ellos y deciden si hay fondos para la adquisición de dicho material.

Cada vez que se requiere algún material se debe cumplir el proceso anteriormente descrito.

4. ¿De dónde provienen los fondos presupuestarios para adquirir material?

R/El presupuesto se obtiene por medio de la Junta Administrativa quien gestiona el dinero del centro educativo que da el gobierno así como de las donaciones que se dan al CNEEFCG.

El presupuesto es dado por el Ministerio de Educación y en la

Institución lo gestionan de acuerdo a las prioridades y necesidades que existan

5. Realiza usted una coordinación previa con los docentes para las actividades con los estudiantes dentro de la biblioteca.

R/ La bibliotecóloga indica que se tiene un horario establecido para las visitas a la biblioteca por lo que cada docente tiene un día específico para asistir; entre la docente y la bibliotecóloga cada semana coordinan previamente el tema para planear la actividad a realizar en la visita que tiene una duración de 40 minutos; dicha práctica se realiza desde agosto del año 2013, fecha en la cual se dio la llegada de la bibliotecóloga actual; anteriormente según los docentes no existía una práctica parecida y no solían visitar la biblioteca.

Durante la visita se desarrollan diferentes actividades para los grupos tomando en cuenta su nivel de escolaridad así como las características propias del grupo, además se toma en cuenta su discapacidad, ya sea visual o auditiva para adaptar el material que se va a utilizar y por ende se emplean diferentes estrategias de aprendizaje para cumplir con el objetivo principal de ser un servicio de apoyo y de acompañamiento durante el proceso de aprendizaje del estudiante.

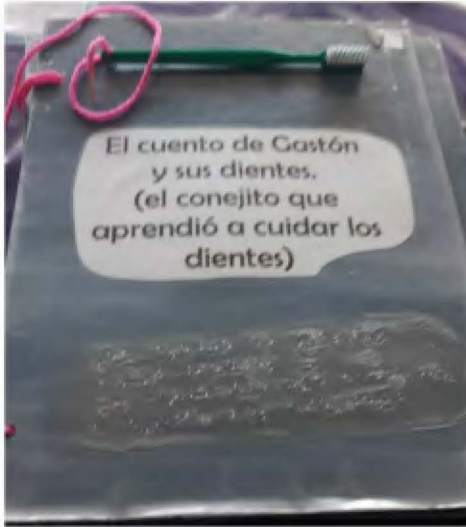
Los materiales son adaptados por la bibliotecóloga con la ayuda de la docente; las docentes dan lineamientos a seguir para cumplir con los requerimientos de los estudiantes. Por ejemplo si se trabaja con el Departamento de Deficientes Visuales el material a utilizar debe ser con diferentes texturas, palpable y con sonidos.

6. ¿Cuenta con audiolibros y materiales con texturas para estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales?

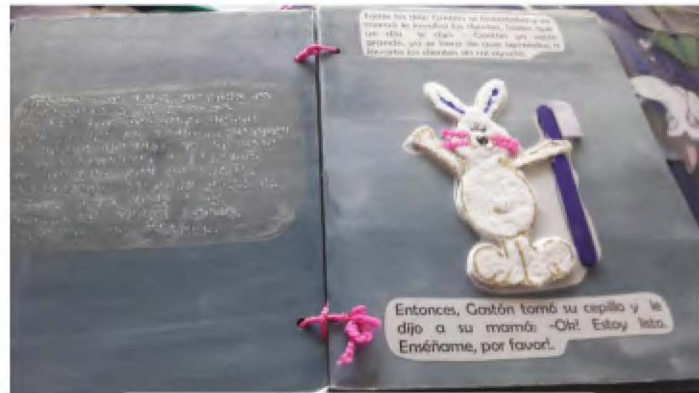
R/ La biblioteca no posee audiolibros; y los materiales con textura

son pocos. Actualmente se cuenta con seis libros adaptados por la bibliotecóloga en conjunto con las docentes y padres de familia en diferentes talleres, los materiales existentes fueron elaborados con diferentes texturas y el sistema braille.

Ejemplos de libros con texturas:



**Figura 11: Portada del cuento adaptado en braille.**



**Figura 12: Adaptaciones basadas en braille y texturas.**



**Figura 13: Personajes creados con diferentes texturas.**



**Figura 14: Otros cuentos con texturas.**

Además, la biblioteca si cuenta con videos de LESCO, sin embargo los temas son muy escasos. Se encuentran cinco videos en LESCO que corresponden a temas religiosos dirigidos para estudiantes de primaria y secundaria.

7. ¿Qué tipos de servicios brinda la biblioteca?

R/ Uno de los servicios que brinda la biblioteca son las visitas grupales donde se realizan actividades para los estudiantes como apoyo adicional a lo visto en clase, también el servicio de copias e impresiones a las docentes, el préstamo a sala y a domicilio de libros, mapas y vídeos, préstamo a sala de computadoras con internet para los docentes y el préstamo de equipo (televisor, video beem, laminadora, guillotina, extensión) a las aulas u otros espacios de la institución.

8. ¿La biblioteca cuenta con mobiliario adaptado para los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales?

R/ El mobiliario de la biblioteca no es apto para los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales, ya que algunos cuentan con sillas de ruedas y las mesas debido a no son aptos para la mayoría de los estudiantes.

Algunos de los estudiantes son muy pequeños y las sillas son muy grandes o viceversa como en el caso de los estudiantes de III y IV ciclo que son jóvenes y necesitan sillas más altas.

Básicamente el mobiliario es producto de una recolecta que se hace todos los años con el fin de poder abastecer la biblioteca por lo que no es diseñado ni comprado propiamente para el servicio. Muchas de las sillas se encuentran en mal estado debido al mucho uso y antigüedad.

Además, los estantes están deteriorados que ya cumplieron su vida útil.

9. Qué opina usted como profesional de la biblioteca. ¿Qué tipos de materiales requiere la biblioteca?

R/ La opinión que se obtuvo de la bibliotecóloga indica que la biblioteca requiere de una colección con particularidades y características especiales para la población del CNEEFCG, tomando en cuenta las edades, los niveles de escolaridad y la discapacidad.

Además el espacio físico debe de ser más amplio, con buena iluminación artificial ya que en este momento la que se encuentra no es la adecuada (según los docentes de Deficientes Visuales esto es uno de los problemas más graves ya que los estudiantes de dicho departamento necesitan que la luz se pueda regular, debido a que algunos necesitan mucha luz mientras otros no tanta).

El mobiliario debería encontrarse adaptado para niños y jóvenes con discapacidad visual, sordera y retos múltiples, que les permita sentirse cómodos durante su visita sin ningún contratiempo.

El espacio físico no tiene una entrada de fácil acceso, no existe una adecuada señalización, hay mala ventilación, el color de la pintura de las paredes desentona con el piso siendo una distracción para los estudiantes, no hay áreas creadas para los estudiantes por edad.

#### **4.3 Observación de la biblioteca actual y sus recursos**

Se realizó una observación en la biblioteca con el fin de alcanzar lo planteado en el objetivo específico cuatro, el cual consistía en *“Caracterizar los equipos y programas tecnológicos, el espacio físico, mobiliario, materiales bibliográficos y recursos audiovisuales de la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell”*.

Se utilizó una hoja de cotejo, dividida en dos partes:

Parte A: Busca conocer información sobre diferentes aspectos relacionados con la infraestructura de la biblioteca. Los aspectos a observar consistían en:

- Espacios suficientes de parqueo marcado con su debido símbolo.
- La rotulación o letreros deben ser fáciles de leer y claros.
- Amplitud de puerta para el ingreso de sillas de ruedas.
- Ventilación.
- Ingreso de sillas de ruedas con espacio para realizar la vuelta completa de la misma.
- Entrada sin gradas –para acceso fácil de sillas de ruedas-.
- Iluminación natural.
- Iluminación artificial.
- Señalización clara con pictogramas indicando la localización de los baños.
- Baño con apoyos y descargadores al alcance para las personas en sillas de ruedas.
- Lavatorio y espejo a una altura apropiada.
- Cambiadores de bebés.
- Disponibilidad de Equipo tecnológico necesario (Computadoras, escáner)
- Sillas con barras de apoyo resistentes.
- Alarma de incendio visible, llamativa y audible.
- Mesas de lectura y para computadora con alturas variadas en diferentes partes de la biblioteca.
- Escritorio ajustable de atención para las diferentes estaturas de los niños

Parte B: Busca conocer información acerca de los recursos que posee la biblioteca., entre ellos:

- Recursos bibliográficos
- Recursos Tecnológicos

- Recursos Audiovisuales

Por medio de la observación realizada utilizando la hoja de cotejo descrita anteriormente, se obtuvieron los siguientes resultados.

De acuerdo con el cuadro 8, se destaca que de dieciocho aspectos observados, trece son calificados como malos, tres como regulares y dos como muy buenos; las razones de estos resultados se deben a que la biblioteca carece en su totalidad de dichos aspectos.

**Cuadro # 8**  
**Aspectos observados,**  
**Biblioteca Fernando Centeno Güell, 2015**

Aspectos observados	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NO APLICA
Espacios suficientes de parqueo marcado con su debido símbolo					X	
La rotulación o letreros deben ser fáciles de leer y claros					X	
Amplitud de puerta para el ingreso de sillas de ruedas					X	
Ventilación					X	
Ingreso de sillas de ruedas con espacio para realizar la vuelta completa de la misma					X	
Entrada sin gradas –para acceso fácil de sillas de ruedas				X		
Iluminación natural		X				
Iluminación artificial				X		
Señalización clara con pictogramas indicando la localización de los baños					X	
Espacio suficiente para la entrada de una silla de ruedas					X	
Baño con apoyos y descargadores al alcance para las personas en sillas de ruedas					X	
Lavatorio y espejo a una altura apropiada				X		
Cambiadores de bebés					X	
Disponibilidad de Equipo tecnológico necesario (Computadoras, escáner)		X				
Sillas con barras de apoyo resistentes					X	
Alarma de incendios visible, llamativa y audible					X	
Mesas de lectura y para computadora con alturas variadas en diferentes partes de la biblioteca					X	
Escritorio ajustable de atención para las diferentes estaturas de los niños					X	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia

La biblioteca actual, no posee parqueo, el parqueo existente es el de la escuela pero se encuentra ubicado en otro sector de la institución; por otro lado tampoco cuenta con señalización y alarma de ningún tipo.

En cuanto al **espacio físico**, la biblioteca está ubicada en un aula, con un tamaño aproximado de 5m x 5m, y una puerta de un 1m de ancho, que es el único acceso; cabe señalar que la entrada no tiene gradas, sin embargo para llegar a la biblioteca si hay que subir gradas o recorrer cierta distancia dependiendo del Departamento que la visita.



**Figura 15: Puerta principal de la biblioteca.**

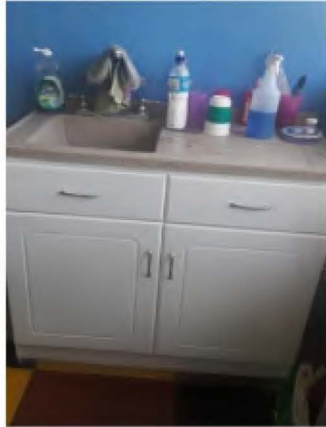
La biblioteca está pintada en su interior de color celeste y el piso es un mosaico de colores amarillo, negro y rojo, por lo que el contraste de colores no es el adecuado para ninguna de las poblaciones en cuestión, según la opinión de las docentes de los Departamentos de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.

Es usual que cada año la biblioteca sea cambiada de lugar, al inicio de la investigación se encontraba en un aula del Departamento de Audición y Lenguaje,



para el año 2016 la reubicaron a un aula del Departamento de Retardo Mental, por motivos de un lugar para la biblioteca se debe de trasladar a un espacio habilitado por la directora del CNEEFCG.

Al ser un aula, no tiene baño ni cambiadores, posee un lavatorio el cual funciona adecuadamente y un espejo grande ubicado cerca de la entrada de la biblioteca.



**Figura 16: Lavatorio.**

Con respecto a la **ventilación** esta es casi nula. Se encuentra un ventanal de 8m x 2m, el cual posee celosías que se encuentran en mal estado y no se pueden abrir, además no hay ninguna forma de ventilación artificial.



**Figura 17: Ventanal de la biblioteca.**

En cuanto a la **iluminación** se cuenta con artificial y natural; son cuatro bombillos de luz amarilla (la luz amarilla no es adecuada para los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales según las docentes) y la luz natural que entra por el ventanal debido a su amplitud afecta a los estudiantes (baja visión).

El **mobiliario** con el que cuenta la biblioteca, es producto de una recolecta de mesas y sillas que otros servicios desecharon en su momento, por lo que se encuentra deteriorado y no cuenta con ninguna adaptación. Está conformado por:

- Dos mesas redondas con un tamaño de 1m de circunferencia, con una altura aproximada de 65 cm, ambas son de madera.



**Figura 18: Mobiliario. Mesa circular.**

- Una mesa rectangular de madera, de 1m de largo por 40cm de ancho, con una altura aproximada de 70 cm.



**Figura 19: Mobiliario.  
Mesa rectangular.**

- Una mesa cuadrada de madera, de 70 cm por 70 cm, con una altura de 45cm.



**Figura 20: Mobiliario. Mesa cuadrada pequeña.**

- Cada mesa cuenta con 4 sillas para niños, de madera con una base metálica. El alto de las sillas es de 60 cm. La mayoría se encuentran en mal estado.



**Figura 21: Silla en mal estado.**

- Un armario de metal de dos puertas con un ancho de 90cm, con una profundidad de 38 cm y una altura de 1.40cm.
- Cuatro estantes para libros de metal, con tres divisiones, cada uno tiene 1.20cm de altura, 85cm de ancho y 25 cm de profundidad.



**Figura 22: Estantes.**

- Un estante de vidrio para guardar materiales y juegos, de 2m de largo, 1m de altura y 50 cm de profundidad.
- Un escritorio grande metálico con un tamaño aproximado de 1.40cm de largo, 75cm de altura, con una profundidad de 75cm. Contiene 5 gavetas.
- Un escritorio para computadora de madera, con un tamaño aproximado de 80cm de largo, 75cm de ancho y 70cm de altura.
- Tres sillas de escritorio, una con rodines y dos con base metálica.
- Un archivero metálico de 70 cm de ancho, 47 cm de largo y 75 cm de altura.

- Una pizarra acrílica de color blanco para información propia de la biblioteca.

Con respecto a los recursos que posee la biblioteca, la información se detalla en siguiente cuadro;

**Cuadro #9**  
**Recursos Bibliográficos, tecnológicos y audiovisuales,**  
**Biblioteca Fernando Centeno Güell, 2015**

Recursos bibliográficos	SI	NO	Cantidad	Observaciones
Libros	x		450	7 Libros en Braille
Audiolibros	x		2	
Publicaciones Periódicas	x		15	
Obras de referencia	x		35	
Mapas (en relieve, texturas)	x		3	Sin relieve, ni texturas
Juegos educativos adaptados	x		5	Hay más juegos pero sin adaptaciones
<b>Recursos Tecnológicos</b>				
Computadoras	x		2	
Impresoras	x		1	
Programas informáticos		x	0	
Amplificadores	x		3	
Lupas	x		1	
Fotocopiadora	x		1	
Internet	x		-	
Correo electrónico	x		-	
Página Web de la biblioteca	x		-	Facebook
Escaner	x		1	
<b>Recursos audiovisuales</b>				
Laminas educativas grandes	x		30	
Videos educativos	x		105	
Películas recreativas	x		12	
Televisión	x		1	
Video Beam		x	-	
DVD		x	-	
Cámara Fotográfica	x		1	
Laminadora	x		1	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se observa la cantidad de recursos que posee la biblioteca. En cuanto a recursos bibliográficos se destaca la falta de material en braille, así como material en relieve y texturas. Además con respecto a recursos tecnológicos, no posee programas informáticos ni ningún tipo de software especializado para la atención de los estudiantes y únicamente posee una lupa que se encuentra deteriorada.

Entre los recursos audiovisuales, se observa que si hay material, pero es material sin ninguna adaptación; básicamente la biblioteca posee recursos de gran calidad y valor porque han sido parte de la colección y proporcionan información, sin embargo hay un faltante en material específico para personas con discapacidad tanto visual como auditiva, según información proporcionada por la bibliotecóloga mucho material no es utilizado debido a que no es adecuado a la condición de salud de los estudiantes por la complejidad a la hora de manipularlo y por la falta de adaptaciones.

Cabe resaltar el estado en el que se encuentran los materiales, en el caso de la colección bibliográfica se encuentra en estado regular, hay libros que se han ido deteriorando con el tiempo, los libros adaptados son los más afectados ya que son hechos con texturas y esas se han ido cayendo o deteriorando por lo que muchos están incompletos, los recursos audiovisuales y tecnológicos si se encuentran en buenas condiciones con algunas excepciones como el video beam el cual se puede utilizar pero tiene fallas constantemente; los juegos de mesa fueron adquiridos hace dos años por lo que están en buen estado. Las computadoras disponibles para el personal y los estudiantes son computadoras que han sido retiradas de servicio por otros servicios del CNEEFCG y se han dispuesto para uso de la biblioteca.



## **4.4 Conclusiones**

A lo largo de esta investigación y de su respectivo análisis, se concluye lo siguiente.

Las docentes tienen claro el significado de la discapacidad pero evidencian el desconocimiento que existe por parte de muchas personas en cuanto a los derechos que poseen las personas con discapacidad con respecto al acceso a la información.

Las docentes de ambos departamentos utilizan diferentes estrategias académicas con los estudiantes, las cuales ellas consideran que son efectivas pero sin embargo hay un faltante de recursos para poder utilizar dichas estrategias en otros espacios como por ejemplo la biblioteca; actualmente no se da un engranaje entre dichas estrategias y el servicio de biblioteca como tal.

Los estudiantes del CNEEFCG requieren adaptaciones tanto en la parte física como en la parte de recursos, sin embargo esas adaptaciones actualmente no existen por lo que el proceso de aprendizaje del estudiante en ocasiones se ve interrumpido. Además, es una población muy diversa, la cual requiere por parte del docente y la bibliotecóloga más trabajo y esfuerzo ya que se requieren estrategias casi creadas a la medida de acuerdo a la discapacidad y edad del estudiante.

Así mismo, la biblioteca actual carece de los requerimientos necesarios para atender las necesidades de información de los estudiantes con discapacidad visual y auditiva para fortalecer su proceso educativo; la falta de material, recursos, ayudas técnicas, y servicios para esta población se evidenció claramente en el diagnóstico, además no posee políticas ni procedimientos de selección y adquisición, por lo que no tiene del todo una identidad establecida y la

colección no es la adecuada de acuerdo a las características de la población en estudio.

Se evidencia que la bibliotecóloga ha hecho el esfuerzo por generar recursos para trabajar con los estudiantes y ser un apoyo para el currículum, sin embargo esto podría mejorarse si existieran las condiciones adecuadas,

Además, se observa la falta de sensibilización sobre el papel e importancia de la biblioteca ya que no hay suficiente apoyo administrativo ni técnico para la biblioteca, tomando en cuenta que no existe un presupuesto definido para esta; por lo que se le dificulta obtener recursos ya que la junta administrativa del centro educativo es la que decide si puede o no asignarle parte del presupuesto a dicho servicio,

Se evidenció la carencia en la biblioteca de programas tecnológicos así como equipo, mobiliario, materiales, software para personas con discapacidad entre otros; dicha parte tecnológica también es importante de reforzar, ya que puede ser una herramienta de utilidad para las docentes y la bibliotecóloga para desarrollar otras destrezas en el estudiante.



## **4.5 Recomendaciones**

Es necesario ser actores, involucrados e identificados en el tema de la discapacidad, dar a conocer a las familias y a los estudiantes los derechos que los ampara en temas como el derecho a la información y el derecho que tienen de poder disfrutar lugares con las condiciones adecuadas para su discapacidad

Se recomienda que se dé una mejor comunicación entre la bibliotecóloga y las docentes, para que se pueda dar el engranaje entre las estrategias académicas utilizadas por ellas y la biblioteca, para que sea un espacio visitado por docentes y estudiantes y se convierta en un participante activo en el currículum educativo.

Se recomienda realizar una programación de visitas a la biblioteca por ciclo, en donde la docente se comprometa a visitar la biblioteca y le comunique a la bibliotecóloga en que área o tema educativo desea que se le apoye.

La biblioteca debe de tener más apoyo administrativo; se recomienda que se incluya en el organigrama de la institución como un CRA, de manera que quede visualizado y se le reconozca su importancia en el apoyo al desarrollo del currículum.

Se recomienda buscar más apoyo por parte de la comunidad educativa, o buscar alianzas con organizaciones que puedan apoyar el servicio; por ejemplo el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) posee una diversidad de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad.

La biblioteca debe establecer un manual de políticas y procedimientos de adquisición específico para la biblioteca, el cual sea claro y gire en torno a las necesidades de la población educativa a la que atiende

Es importante que la biblioteca se convierta en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, que vaya más allá de la parte tecnológica y cubra aspectos como

las adaptaciones en cuanto a material, mobiliario y recursos. El CRA por la naturaleza del CNEEFCG, será único en el país. Se propone que sea diseñado de manera tal que atienda y satisfaga las necesidades de información de las personas con discapacidad y sus docentes, quienes como se evidenció en el diagnóstico no están siendo bien atendidas.

## **Capítulo V**

### **PROPUESTA PARA CREAR UN CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) EN EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL FERNANDO CENTENO GÜELL (CNEEFCG)**

## **Introducción**

Las bibliotecas son consideradas centros de información, dirigidos a toda la población; esta afirmación abarca a todos por lo que es importante tener en cuenta a aquellas personas que presentan alguna condición de salud diferente. González (2010) menciona “las bibliotecas deben contar con servicios de apoyo, incluyendo el personal, el mobiliario y el equipo apropiados siguiendo las especificaciones anteriores que se apliquen, de manera que puedan ser utilizadas por personas con discapacidad” (p.95) .

En la investigación realizada, el diagnóstico se efectuó en la biblioteca actual del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, la cual es una institución de educación especial. La propuesta gira en torno al cumplimiento de los requerimientos necesarios para que los estudiantes con discapacidad auditiva y visual puedan utilizar el servicio de la biblioteca. Dicha propuesta se enfoca en un CRA, buscando optimizar y agilizar el servicio brindado, así como diferentes herramientas que pueden ser de utilidad en el aprendizaje de los estudiantes y en la enseñanza de los docentes.

De acuerdo con Mekis (2007) “el Centro de Recursos para el Aprendizaje abre un espacio para la integración efectiva de los recursos y servicios que ofrece, con el desarrollo del currículum de la escuela. Esto se logra conociendo las necesidades e intereses de los usuarios en el aprendizaje de las distintas áreas” (p.3); por lo que el CRA busca hacer partícipe a todo el profesorado para elegir así los recursos más adecuados a ofrecer, según las necesidades pedagógicas de los estudiantes así como las necesidades de las docentes en apoyo al currículum.

Además, según Alcántara (2008) “se debe fomentar el ambiente y servicios en la biblioteca, en tal forma, que éste sea un lugar en el cual el estudiante y los profesores se encuentren a gusto; precisamente a causa de una atmósfera agradable y amistosa” (p.4), es importante hacer del espacio un lugar de provecho, con todas las comodidades según los usuarios y que estos se sientan parte de los servicios que se les ofrece.

En Costa Rica, según la Ley 7600, el artículo 53 afirma lo siguiente: “Las bibliotecas públicas y privadas de acceso público, deberán contar con servicios de apoyo, incluyendo el personal, el equipo y el mobiliario apropiados, para permitir que puedan ser efectivamente usadas por todas las personas” (2011, p. 24). Por ende se busca proponer lo necesario para que la biblioteca del Centro Nacional de Educación Especial Centeno Güell se transforme en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, el cual cumpla con lo establecido en la Ley 7600, garantizando así la inclusión en el servicio. Es importante señalar que será el único CRA diseñado para personas con discapacidad en Costa Rica.

## **Justificación**

De acuerdo con el resultado del diagnóstico se elaboró la siguiente propuesta, la cual tiene como fin proponer la creación de un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, debido a la necesidad que existe dentro de la institución de proyectar el servicio de biblioteca y ser de utilidad para la población estudiantil, tomando en cuenta las necesidades y requerimientos de niños y jóvenes con discapacidad auditiva y visual. Cabe resaltar que la biblioteca actual según los datos del diagnóstico, no está enfocada a la población a la que atiende y por ende se torna necesario realizar los cambios requeridos para brindar los servicios adecuados.

En dicha propuesta, el CRA estará diseñado para atender a las docentes de la institución así como a los estudiantes con discapacidad auditiva y visual. Por lo que por CRA se entenderá como un espacio donde los niños, jóvenes y docentes además de utilizar la tecnología, tendrán los requerimientos necesarios de acuerdo a su edad y su discapacidad, dichos requerimientos se enfocarán a la infraestructura física, el mobiliario y los recursos bibliográficos, por lo tanto cada uno de estos aspectos tendrá características especiales buscando siempre, en dar los servicios adecuados; además el CRA se plantea como un apoyo pedagógico, por lo que la integración CRA-CURRÍCULUM es primordial que se dé para así lograr una efectiva mediación pedagógica en el aprendizaje de los estudiantes desde la biblioteca.

Según el Quinto Informe del Estado de la Educación (2014) “Actualmente, el país pretende establecer una filosofía de inclusión y lograr que los centros de educación especial sean parte de esta, tomando en cuenta las características, particularidades y realidades de la población estudiantil que es usuaria de su oferta educativa” (p.20), justamente la propuesta busca tomar en cuenta las características de la comunidad educativa para llevar la inclusión desde el Centro

de Recursos para el Aprendizaje, que es un espacio de carácter educativo y cultural, al cual todos tienen derecho a acceder.

De acuerdo con la IFA/UNESCO (2001) “habrá que tomar las medidas apropiadas para que los servicios sean igualmente accesibles a los grupos minoritarios que, por el motivo que fuere, no puedan utilizar los servicios generales, por ejemplo minorías lingüísticas, personas con alguna discapacidad física o sensorial o quienes habitan en comunidades alejadas y no pueden acercarse a las bibliotecas” (p.13).

La propuesta se enfoca específicamente en todo aquello que la población con discapacidad auditiva y visual requiere como usuaria de un CRA, desde el entorno físico, infraestructura hasta material bibliográfico y servicios.

Según Mekis (2007) “La instalación de los CRA ha producido un salto cualitativo en el acceso a recursos para el apoyo pedagógico de los profesores y el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siendo evaluado de manera muy positiva” (p.6).

Es de gran interés desarrollar esta propuesta la cual contribuirá siendo un aporte dentro de nuestra profesión y la educación especial. El profesional en bibliotecología juega un papel fundamental en este proceso de inclusión y en poner la información y sus servicios al alcance de todos.

La propuesta busca además que todos puedan aprovechar tan valioso recurso dentro del Centro y hacerlo visible como un ente dinámico que puede contribuir en el desarrollo del currículo educativo.

## **Objetivos de la Propuesta**

### **5.3.2 Objetivo General 2:**

Realizar la propuesta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell (CNEEFCG) para docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.

### **5.3.3 Objetivos Específicos:**

- Determinar los requerimientos del espacio físico del Centro de Recursos para el Aprendizaje para los estudiantes y docentes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.
- Identificar el mobiliario esencial del Centro de Recursos para el Aprendizaje.
- Especificar los recursos bibliográficos y servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje para docentes y estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.
- Definir las políticas de selección y adquisición de material bibliográfico del Centro de Recursos para el Aprendizaje.
- Establecer los equipos y programas tecnológicos que requiere el Centro de Recursos para el Aprendizaje.



## **5.4 Estructura de la propuesta:**

Con el fin de proponer la creación de un centro de recursos para el aprendizaje en el CNEEFCG dirigido a los docentes y estudiantes de los Departamentos de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales, la propuesta desarrollará los siguientes contenidos:

- Planificación estratégica
- El CRA y su apoyo al currículum
- Usuarios
- Infraestructura y espacio Físico
- Mobiliario
- Recursos bibliográficos
- Políticas de selección y adquisición
- Servicios y productos
- Recursos tecnológicos
- Recurso humano

### **5.4.1 Planificación Estratégica**

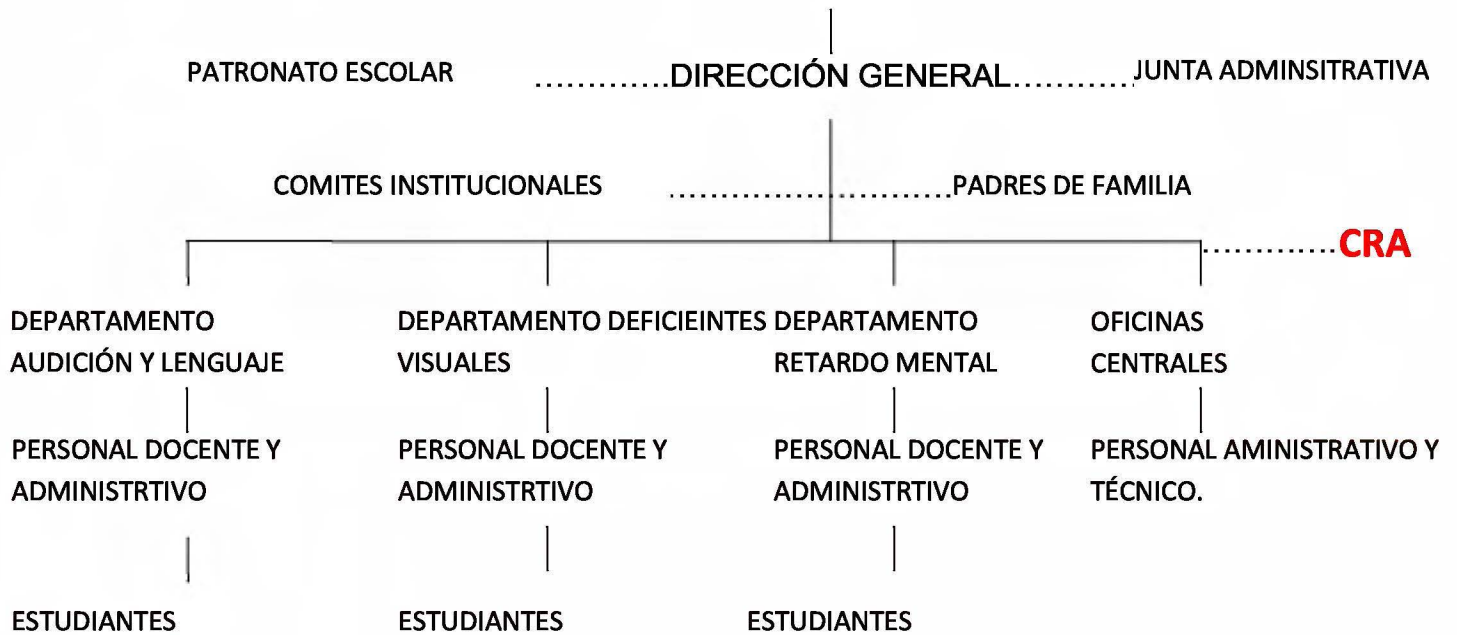
Dentro de la planificación estratégica el CRA tendrá la posibilidad de crear su propia estructura y sus recursos. Es importante que exista esa planeación para buscar posicionamiento dentro del centro educativo y proyectar una imagen de una correcta organización.

Es fundamental que el CRA contemple dentro de su estructura el poseer una misión, una visión, objetivos y conozca así sus debilidades y fortalezas para poder estar en una mejora continua.

De acuerdo con Nardi (2005) menciona “los motivos por los cuales debemos administrar estratégicamente una biblioteca son varios, pero fundamentalmente se debe aplicar esta metodología para obtener resultados exitosos en nuestra gestión, y el éxito de nuestra gestión estará dado por el nivel de satisfacción que encuentren nuestros usuarios en la gama de servicios y productos que se le ofrezcan” (p. 1).

Por lo tanto, para comenzar una adecuada administración se propone crear un organigrama institucional donde el Centro de Recursos para el Aprendizaje se encuentre presente, de la siguiente manera:

Centro Nacional de Educación Especial  
"Fernando Centeno Güell"



—————: Línea de Mando  
.....: Línea de Coordinación

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, se busca que el CRA se encuentre dentro de la estructura administrativa de la institución y garantizar así su presencia y participación en el currículum; se le ubica como un ente asesor, donde este sea un servicio que le de soporte a los principales departamentos del centro educativo y exista una constante coordinación entre ellos; el CRA tendrá una relación constante con los departamentos para conocer sus necesidades y demandas.

Además es importante que para reforzar su estructura posea una misión y una visión, ya que servirán de base para trazar los objetivos y conseguir las metas de una forma eficiente.

**Misión:**

Ser un Centro de Recursos para el Aprendizaje, eficiente, eficaz y comprometido con la comunidad educativa, ofreciendo apoyos técnicos, tecnológicos y pedagógicos de calidad al estudiantado y docentes, con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, de manera que cada uno cuente con los apoyos requeridos.

**Visión:**

El Centro de Recursos para el Aprendizaje aspira a ser un centro único con tendencia inclusiva e innovadora que ofrezca servicios de calidad para atender la diversidad, y apoyar la labor pedagógica del docente, generando un impacto positivo en el currículum y en los estudiantes.

**5.4.2 El CRA como apoyo al currículum educativo**

El Centro de Recursos para el Aprendizaje aquí propuesto toma mucha importancia debido a que será un CRA con características muy particulares, diseñado para ofrecer servicios a una población que actualmente está quedando excluida de los servicios bibliotecarios en el país.

A nivel nacional, de acuerdo con Meléndez (2014) hay 23 escuelas de educación especial (p.15); el Centro Nacional de enseñanza Especial Fernando Centeno Güell es el único que cuenta con el servicio de biblioteca y además el único que posee código de Bibliotecólogo en el Ministerio de Educación Pública.

Por lo tanto pasar de biblioteca a CRA es fundamental, ya que se busca que sea un espacio óptimo donde los estudiantes y docentes accedan a los servicios de una forma adecuada; pero más allá de esto se busca que el CRA sea

un apoyo en el currículum ayudando a generar nuevas estrategias y recursos de enseñanza y aprendizaje.

El CRA planteará sus objetivos buscando la inclusión de la comunidad educativa a sus servicios. Entre los objetivos de un CRA, según Villalobos, O. (1993) los objetivos de un CRA son:

- Conocer los objetivos del programa de estudio y participar activa y constantemente en la planificación de las actividades de la escuela o colegio.
- Trabajar con los docentes en la selección y producción de los materiales educativos que mejor convengan para los, propósitos del programa de estudios y orientar al educador en el uso de esos materiales.
- Contribuir en forma continua al proceso educativo y análisis de los programas y de los materiales educativos.
- Proveer un orden y una organización eficientes que faciliten la localización y el uso de los materiales y que garanticen su conservación (citado por Valverde Sánchez, 2011, p. 72).

Sus objetivos y demás van en mira a garantizar un acceso oportuno para las personas con discapacidad así como brindar al docente una nueva herramienta que colabore en el desarrollo de contenidos y a la vez ser participe en el proceso educativo y en el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Según Sequeira (2012) “La transformación de las bibliotecas escolares en CRA, deben posicionarlas como una atracción educativa para los estudiantes y un insumo necesario en el proceso de aprendizaje”....”Un verdadero CRA, necesita la incorporación de componentes que le permitirán brindar un servicio más dinámico para el desarrollo del currículo” (p. 42).

Para apoyar el currículum desde el CRA se plantearía realizar una planificación por ciclo y por departamento, ofreciendo al docente un día y una hora específica por semana para visitar el CRA con sus estudiantes realizando previamente una coordinación sobre el tema educativo a trabajar durante la visita.

Durante esta visita se llevarían a cabo actividades atractivas, lúdicas sobre el tema que se coordinó buscando apoyar el aprendizaje que han adquirido en el aula y ampliarlo aún más.

Además es importante que el CRA lleve una estadística para llevar un control del impacto que tiene en la comunidad educativa, según el Ministerio de Educación Pública “las actividades que se desarrollan en la biblioteca y la cantidad de participantes es un dato que permitirá al bibliotecólogo conocer el alcance de su labor en apoyo a la pedagogía, el interés de los estudiantes y profesores por participar del mismo y el alcance de la biblioteca en la comunidad educativa” (p.19).

### **5.4.3 Usuarios**

La razón de ser de cualquier entidad dedicada a ofrecer servicios de información es el usuario, es importante conocer las necesidades de información de estos para proporcionar el servicio de una forma adecuada. De acuerdo con el Ministerio de Educación en Chile (2010) “los usuarios constituyen el centro de la acción del CRA y deben recibir una atención esmerada y de calidad. En

el caso de las bibliotecas escolares, los principales usuarios son los estudiantes y los docentes” (p. 22).

En el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell los usuarios son los niños y los jóvenes matriculados en dicha institución y el personal docente.

Con respecto a los estudiantes son usuarios que se encuentran en edades entre los 0 y 21 años de edad. Se encuentran distribuidos por departamentos entre los cuales están:

#### **5.4.3.1 Departamento de Audición y Lenguaje:**

Niños y jóvenes en edades entre los 0 y 15 años, con discapacidad auditiva y en algunos casos esta se encuentra asociada a otras condiciones de salud como el Autismo y Asperger. Los estudiantes de Audición y Lenguaje son de carácter académico y estudian todas las áreas que se imparten en una escuela regular. Son niños y jóvenes con un nivel de lectura muy bajo, sin embargo son estudiantes que se desenvuelven de manera independiente y se les enseña por medio del Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).

#### **5.4.3.2 Departamento de Deficientes Visuales:**

Niños y jóvenes en edades entre los 0 y 21 años. Los estudiantes presentan discapacidad visual en la mayoría de los casos asociada a discapacidad auditiva, retardo mental, parálisis cerebral y otros síndromes.

#### **5.4.3.3 Departamento de Retardo Mental:**

Niños y jóvenes en edades entre los 0 y 21 años, Presentan síndrome de Down, así como también en algunos casos retardo mental u otros problemas de aprendizaje y conducta. Cabe señalar que el Departamento de Retardo Mental no fue parte de la investigación pero se incluyen en la propuesta como usuarios del Centro de Recursos de Aprendizaje.

#### **5.4.3.4 Personal Docente:**

Conformado por todas las Docentes de Educación de Educación Especial del Departamento de Audición y Lenguaje, las docentes del Departamento de Deficientes Visuales y las docentes del Departamento de Retardo Mental.

#### **5.4.4 Infraestructura y espacio físico**

Como punto de partida, es importante determinar dónde estará ubicado el CRA; el diagnostico evidencio que la biblioteca actual se encuentra en un espacio de 5 metros por 5 metros, el cual es insuficiente para la población de usuarios del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

Según la IFLA/UNESCO (2002) “La importante función pedagógica de la biblioteca escolar debe reflejarse en las facilidades, los muebles y el equipamiento” (p. 7).

De acuerdo al Ministerio de Educación en Chile, el espacio de biblioteca así como el espacio propiamente diseñado para la colección debe ir en función a la cantidad de estudiantes del centro educativo; por lo que para el Centro de Recursos para el Aprendizaje del Centro Nacional de Educación Especial



Fernando Centeno Güell, sería necesario destinar un espacio para la colección de 100 m<sup>2</sup> como mínimo.

**Cuadro #10**  
**Espacio del Centro de Recursos para el Aprendizaje según**  
**cantidad de estudiantes.**

Espacio según matrícula	
Número de estudiantes	Metros cuadrados
1 - 100	Espacio definido para alojar la colección
101 - 300	30 m <sup>2</sup>
Más de 300, básica	70 m <sup>2</sup>
Más de 300, básica y media	100 m <sup>2</sup>

Fuente: Estándares para las bibliotecas escolares CRA, Ministerio de Educación de Chile, 2010.

Para la planificación de una nueva biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje de acuerdo con la IFLA/UNESCO se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Ubicación central, en la planta baja si es posible.
- Fácil acceso y proximidad, cerca de todas las áreas docentes.
- Ruido. Debe haber partes de la biblioteca aisladas del ruido exterior.
- Iluminación suficiente y adecuada, artificial y a través de ventanas.
- Temperatura ambiental adecuada (aire acondicionado, calefacción) para procurar buenas condiciones de trabajo durante todo el año así como la buena conservación de la colección.

- Diseño adecuado para satisfacer las necesidades especiales de los usuarios con discapacidad física.
- Dimensiones adecuadas para contener la colección de libros, novela, otros géneros, ediciones de tapa dura y de bolsillo, periódicos y revistas, recursos en forma no impresa, almacenamiento, espacios para estudiar, para leer, terminales de ordenador, zonas de exposición, zonas para la plantilla y mostrador
- Flexibilidad para permitir múltiples actividades y futuros cambios en el currículum y en la tecnología (IFLA/UNESCO, 2002, p.7).

Se debe tomar en cuenta que para personas con discapacidad el espacio a elegir para crear el Centro de Recursos para el Aprendizaje, deberá ser un sitio de poca pendiente preferiblemente en planta baja y sin grandes escalones u obstáculos en el camino. En referencia a la Ley 7600 (1996) el Centro de Recursos para el Aprendizaje deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

#### **5.4.4.1 Puertas**

Cada parte del CRA será única y exclusivamente pensada en los estudiantes y las docentes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales.

En cuanto a las puertas que tendrá el Centro de Recursos para el Aprendizaje es importante contar con puertas amplias que permitan el ingreso y salida de personas que utilizan sillas de ruedas.

De acuerdo a la Ley 7600 (1996), en el artículo 114, el ancho mínimo de todas las puertas será de 0.90 mts. Todas las puertas permitirán un espacio libre de por lo menos 0.45 mts (p.90). Además, según el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) “es aconsejable utilizar puertas

automáticas para la entrada, pues facilitan la movilidad de las personas con discapacidad” (p. 21).

Las puertas es uno de los puntos más importantes ya que van a permitir el acceso al edificio del CRA, por lo tanto deberán de provocar bienestar en los usuarios, para que desde el inicio no se encuentren con algún impedimento que les dificulte disfrutar del servicio.

#### **5.4.4.2 Ventilación**

Las ventanas de acuerdo a la Ley 7600 (1996) artículo 115, deben estar ubicadas a una altura apropiada para aprovechar la luz y el paisaje disponible (p.91).

La ventilación en el CRA debe ser apropiada, se deberá procurar contar con ventilación tanto natural como artificial y generar así un ambiente fresco adecuado y cómodo para los usuarios.

#### **5.4.4.3 Color**

De acuerdo a la Ley 7600 (1996) artículo 136, para facilitar la movilidad de las personas con deficiencia visual se utilizará contraste en los colores de las escaleras, marcos de puertas y similares (p.96).

“El contraste entre el color del pavimento y el de las paredes y el techo ayuda a las personas con deficiencia visual a percibir mejor el espacio. En los paramentos verticales y horizontales se usarán materiales que no produzcan reflejos ni deslumbramientos” (Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, 2008, p. 23).

El tomar en cuenta los colores es fundamental ya que en el caso de las personas con discapacidad visual el contraste puede beneficiar o perjudicar la estancia en el CRA.

#### **5.4.4.4 Iluminación**

La Ley 7600 (1996) menciona en el artículo 137, la iluminación artificial será de buena calidad, mínimo 300 lúmenes (p.96).

Además el Centro de Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) recomienda “La luz artificial se dispondrá en una serie de luminarias alineadas en el techo, o en las paredes, situándolas todas a la misma altura. Esta disposición de los puntos de luz ayudará a mantener una línea de desplazamiento a las personas con deficiencia visual” (p. 32).

La iluminación es otro aspecto a tomar en cuenta debido a las condiciones de los usuarios, el CRA deberá de ser un lugar bien iluminado, sin embargo deberá de contar con la característica de que la luz sea regulable, esto debido a que las personas con discapacidad visual en ocasiones requieren poca luz. Además para las personas con discapacidad auditiva, se necesita suficiente iluminación ya que su lenguaje es por medio del LESCO y por ende necesitan tener una buena visibilidad para su comunicación en señas o en caso de tener que observar a un intérprete.

#### **5.4.4.5 Pasillos**

Lo pasillos deben ser amplios y no tener ningún obstáculo que prohíba la movilidad de los usuarios. Es fundamental que los pasillos sean de libre acceso, que no interrumpan el paso y que las personas con bastón, sillas de ruedas o alguna dificultad motora puedan moverse en el espacio de forma independiente,

La ley 7600 (1996), en el artículo 141 indica que los pasillos generales y los de uso común, deberán tener un ancho mínimo de 1.20 mts. Y los pasillos interiores tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts. (p.90), con el fin de garantizar el fácil acceso a las personas que utilizan sillas de ruedas.

#### **5.4.4.6 Servicio Sanitarios**

Se recomienda que el Centro de Recursos para el Aprendizaje disponga de servicios sanitarios debido a que los estudiantes regularmente ocupan hacer uso de estos. De acuerdo a la Ley 7600 (1996) el artículo 143 menciona “por lo menos un cubículo de cada clase (inodoro, orina, ducha) tendrán puerta de 0.90 mts. que abra hacia afuera. Agarraderas corridas a 0.90 mts. de alto en sus costados libres” (p.97).

Además, es necesario tener a disposición de los docentes un cambiador para pañales ya que la mayoría de los niños utilizan pañal, así como una camilla para los jóvenes que también requieren de cambio de pañal.

Figura 23: Cambiador de pañales para niños.



Fuente: <http://www.amazon.com/Continental-8252-H-Horizontal-Changing->

Figura 24: Camilla para cambio de pañales a jóvenes. .



Fuente: <https://www.ortoweb.com/camilla-c186-de-madera-altura-fija-con-plano-inclinado-y-ruedas-190x70-cm>

#### **5.4.4.7 Fregadero**

El artículo 111 indica “el fregadero debe poseer una altura máxima de 0.85 mts., los controles deberán estar ubicados a una distancia no mayor de 0.60 mts. del borde del mostrador y ser tipo palanca (Ley 7600, 2009, p.90).

Es importante un fregadero dentro del Centro de Recursos para el Aprendizaje para que los estudiantes puedan lavar sus manos en caso de realizar actividades con pinturas u otros materiales y así no tener que transportarse hasta otro lugar de la institución para realizarlo, además en ocasiones las docentes ocupan limpiar a los estudiantes o tener a su disposición agua potable para cualquier contratiempo que se presente.

#### **5.4.4.8 Lavatorios**

De igual forma que el fregadero, es importante contar con lavatorio dentro del CRA, específicamente en el área de los servicios sanitarios, esto con el fin de garantizarles a los usuarios una higiene adecuada.

El artículo 119 de la Ley 7600 menciona “los lavatorios deberán instalarse a una altura máxima de 0.85 mts., se recomienda el uso de controles de temperatura tipo palanca. La tubería para suministro o salida de agua expuesta, deberá aislarse para prevenir quemaduras y raspaduras.

#### **5.4.4.9 Señalización**

La señalización es sumamente indispensable para los usuarios, busca poder ubicar al estudiante en todo lo referente al espacio, recursos y materiales del Centro de Recursos para el Aprendizaje. Es importante que la señalización sea vistosa, clara, que cualquier persona pueda entender el mensaje que se quiere transmitir.

De acuerdo al artículo 105 de la ley 7600 (1996) “Todos los señalamientos que deban hacerse para indicar el acceso a los servicios utilizados por personas con discapacidad, se presentarán con el símbolo internacional del acceso” (p. 88).

Figura 25: Símbolo internacional del acceso.



Fuente: <http://docplayer.es/4928714-Guia-practica-de-accesibilidad-para-todos.html>

“Es importante que la información del entorno sea perceptible y comprensible, y se transmitirá de forma visual, sonora y táctil” (Centro de Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, 2008, p.38).

Para las personas con discapacidad visual se puede utilizar por ejemplo autoadhesivos de colores en las puertas u otras zonas, paneles informativos en Braille, guías con textura rugosa en el suelo, alarmas sonoras; en el caso de personas con discapacidad auditiva es necesario disponer de señales luminosas de aviso en situaciones de emergencia, pictogramas, símbolos.

#### **5.4.4.10 Rampa**

De acuerdo al Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) “Las rampas serán de directriz recta o ligeramente curvas. Cuanto menor sea su pendiente, más cómoda resultará de utilizar. Al inicio y al final de la rampa habrá un espacio libre de obstáculos de 1,50 m de longitud como mínimo” (p.26).

La existencia de una rampa es fundamental en el CRA, está genera mucha accesibilidad para los usuarios que se encuentran en sillas de ruedas o poseen alguna dificultad motora.

#### **5.4.4.11 Salida de Emergencia**

El Centro de Recursos para el Aprendizaje tendrá una salida de emergencia, esto con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios en alguna situación de emergencia. Es fundamental que este bien señalizada y que todos los usuarios la identifiquen.



Deberá crearse un protocolo de emergencia, el cual debe ser difundido entre la comunidad de usuarios, así como realizar simulacros periódicamente para saber cómo actuar en caso que sea necesario.

#### **5.4.4.12 Áreas del Centro de Recursos para el Aprendizaje**

Según la IFLA/UNESCO (2001) “la biblioteca debe disponer de zonas reservadas a los servicios para adultos, niños y jóvenes y para uso de las familias. Las diferentes funciones desempeñadas y el espacio disponible para cada una dependerán del tamaño de la biblioteca” (p. 39).

Las áreas que el Centro de Recursos para el Aprendizaje debe poseer para que lo estudiantes puedan hacer uso de un buen servicio, son las siguientes:

#### **5.4.4.13 Área de información y de préstamo de servicios**

El Centro de Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008) menciona sobre la zona de información “Constituye el punto de acogida del usuario. Los elementos más importantes de esta zona son los mostradores y los puntos de información, por lo que el espacio de circulación inmediato a éstos debe quedar libre de obstáculos y ser suficiente para que los usuarios en silla de ruedas puedan aproximarse a ellos” (p.33).

Dicho espacio deberá estar equipado con un mostrador el cual tendrá una altura de 0.80 mts., además de una silla para escritorio, y un mueble para guardar el equipo tecnológico. Deberá poseer, la computadora totalmente equipada que será utilizada por la bibliotecóloga; en esta área también se encontrará la impresora y la fotocopidora; todo esto con el objetivo de poder brindar una buena atención a los usuarios a la hora de acercarse a utilizar los servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

Ejemplo de mobiliario:

Figura 26: Mostrador para atención al público.



Fuente: <http://www.archiexpo.es/prod/nienkamper/product-49353-719389.html>

Figura 27: Silla de escritorio ergonómica.



Fuente: <http://90percentsaleelj.dynu.com/maryl/comprar-silla-ergonomica->

Figura 28: Mueble para guardar materiales.



Fuente: <http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-620157545-biblioteca-baja-2-puertas-con-cerradura-mueble-de-oficina-JM#redirectedFromParent>

Figura 30: Fotocopiadora

Figura 29: Impresora Multifuncional



Fuente: [www.epson.co.cr/ecotank-impresoras](http://www.epson.co.cr/ecotank-impresoras)



Fuente: <http://www.copinitido.ws/equipos-nuevos/fotocopiadoras-nuevas/kyocera.html>

Este espacio es la primera impresión del usuario cuando llega a hacer uso de los servicios, por lo que deberá de reflejar una buena imagen y tener la capacidad de responder todas las consultas de los usuarios.

#### **5.4.4.14 Área para niños de 0 a 6 años**

Debido a que parte de la población estudiantil del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell corresponde a bebés en su etapa de estimulación temprana y niños en sus niveles de preescolar, es importante contar con un área dentro del Centro de Recursos para el Aprendizaje destinada para ellos.

De acuerdo a la IFLA/UNESCO (2007) las bibliotecas para bebés e infantes, con respecto al entorno deben de cumplir lo siguiente:

- Ser un sitio agradable, incitante, atractivo, seguro, nada exigente ni atemorizante, sin barreras que vencer como son escaleras sin elevador o puertas pesadas, áreas inseguras para “gatear” y hacer pinitos.
- Los servicios para los pequeñitos deben disponer de un espacio dentro del área de niños y contarán con juguetes para el desarrollo evolutivo.
- Mobiliario a la medida, alfombras limpias y superficies para jugar en el piso y área sanitaria adecuada y facilidades para cambiar pañales o muy cerca o dentro del propio edificio.
- Deberá haber asientos para los niños y también para los adultos acompañantes.
- Garantizar la seguridad y minimizar el peligro potencial.
- Una buena iluminación y contrastes claros facilitarán la percepción del entorno y la orientación de niños y padres débiles visuales dentro de la biblioteca (IFLA/UNESCO, 2007, p. 8).

Con cada una de estas recomendaciones se busca crear un espacio óptimo para el disfrute y el desarrollo integral del niño y así contribuir y formar parte de la estimulación y el aprendizaje de él como estudiante del Centro Nacional de Educación Fernando Centeno Güell.

Más adelante se mencionará el mobiliario adecuado tanto para esta área como para las se plantean a continuación.

#### **5.4.4.15 Área para niños de 7 a 12 años**

Está área estaría destinada para los estudiantes de primaria del Departamento de Audición y Lenguaje, el Departamento de Deficientes Visuales y el Departamento de Retardo Mental. Por ende es importante que para esta área igual que la anterior, se tome en cuenta ciertas recomendaciones para satisfacer las necesidades de estos estudiantes de acuerdo a su discapacidad.

Además, esta área deberá ser un ambiente agradable, que vaya acorde a su edad, de igual forma libre de obstáculos, debe ser amplio ya que se debe tomar en cuenta que muchos de los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales se encuentran en sillas de ruedas, por lo que dicho espacio deberá poseer el mobiliario adecuado para el disfrute del estudiante. Además debe de haber buena rotulación y señalización.

A nivel internacional, según el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (2013) menciona:

“En el momento de diseñar una sala para el usuario infantil hay que tener en cuenta la percepción que tienen los niños de estos espacios, estudiando aspectos espaciales y ambientales:

- Los espacios deben ser amplios pero no excesivamente grandes, con dimensiones equilibradas, no alargados, estrechos o excesivamente altos.
- Un ambiente muy rico en estímulos y sobrecargado de objetos genera apatía y desinterés.
- Los niños rechazan en general los espacios estructurados y organizados (p. 9).

#### **5.4.4.16 Área para jóvenes de 13 a 21 años**

Es fundamental un espacio destinado para los estudiantes de primaria y secundaria de los tres departamentos del CNEEFCG quienes se encuentran en la etapa de la adolescencia. Un espacio que sea solo para ellos atractivo y que refleje su estilo de vida. En dicho espacio es importante que exista mobiliario y materiales de acuerdo a su edad y su discapacidad. Para lograr esto se debe conocer los intereses y gustos de los estudiantes, y el profesorado puede aportar en gran medida ya que es quien más los conoce.

Debe ser un lugar cómodo, espacioso por el tema de las sillas de ruedas, con buena iluminación y ventilación, estar bien señalado y con una decoración también apta para su edad. Contendrá mobiliario de acuerdo a su edad.

#### **5.4.4.17 Área para personal docente, administrativo, visitantes, etc.**

Además de contar con áreas destinadas para los estudiantes también deberá existir un lugar para las personas adultas como docentes y demás miembros de la comunidad educativa, esto con el fin de que tengan un lugar dentro del CRA donde se sientan acogidos y puedan hacer uso de los servicios, por ejemplo las docentes podrían planificar sus actividades, actualizarse mediante búsqueda de información o coordinar diferentes actividades con la bibliotecóloga.

El espacio deberá contener mobiliario para personas adultas, deberá estar decorado y ambientado siguiendo esa línea; además de poseer el espacio donde estarán materiales y recursos de interés para ellos.

Además este espacio sería de gran utilidad para también ser utilizado por los padres de familia cuando se realizan talleres, charlas o cuando requieran información especializada.

#### **5.4.4.18 Área de equipo de cómputo**

Esta zona específicamente será destinada para la colocación de computadoras para los usuarios en general. Contendrá un mínimo de 10 computadoras totalmente equipadas con los software y hardware que necesitan las personas con discapacidad.

El personal docente podrá utilizarlas con sus estudiantes pero a la vez se podrán realizar talleres de introducción sobre el uso de la computadora y

diferentes herramientas que pueden ser útiles en el aprendizaje de los niños y los jóvenes.

Este espacio deberá tener equipo tecnológico especial, empezando primeramente por el mobiliario así como las computadoras completamente equipadas y con la posibilidad de adaptarlas en el momento necesario; se deberá contar con teclados inteligentes, especiales, ergonómicos, mouse adaptados, pulsadores, navegadores adaptados, pantallas táctiles, más adelante se desarrollarán las características de dichos recursos.

Además deberá ser un espacio con aire acondicionado para garantizar el buen estado del equipo tecnológico.

Figura 31: Aire acondicionado



Fuente: <http://www.cosmos.com.mx/producto/f3ph/aire-acondicionado-para-salas-de-computo>

#### **5.4.4.19 Área de estantería**

Esta área será un espacio destinado a la colección, donde se podrá encontrar la colección dividida y acomodada por edades, géneros literarios y tipo de recurso.

Será una estantería abierta con el fin de que los usuarios aprendan a utilizar la colección y puedan acceder a lo que quieran durante su estadía en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y promover así el uso y aprovechamiento de los recursos.

La estantería y lo anaqueles deberán también estar diseñados de acuerdo a las características de los usuarios. (Ver 5.4.5.1 Estanterías)

#### **5.4.4.20 Área para realizar diferentes actividades (Mini anfiteatro)**

Se destinará un espacio el cual contendrá sillones y cojines, donde estarán ubicados los recursos como la pantalla de televisión, el DVD, para disfrutar de actividades como la tarde de cine, además de la posibilidad de contar con un espacio amplio que permita realizar presentaciones de cuento, dramatizaciones, obras de teatro, de títeres, entre otras.

#### **5.4.4.21 Distribución de las áreas del Centro de Recursos para el Aprendizaje**

A continuación, se diseñaron diferentes planos donde se muestran las áreas anteriormente mencionadas y explicadas, las cuales se proponen para el Centro de Recursos para el Aprendizaje en el CNEEFCG.

Se muestra la ubicación de los diferentes espacios con el fin de visualizar como estaría distribuido el CRA.



Diseño elaborado por Pablo Alvarado, Arquitecto Universidad de Costa Rica



Figura 32: Plano del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

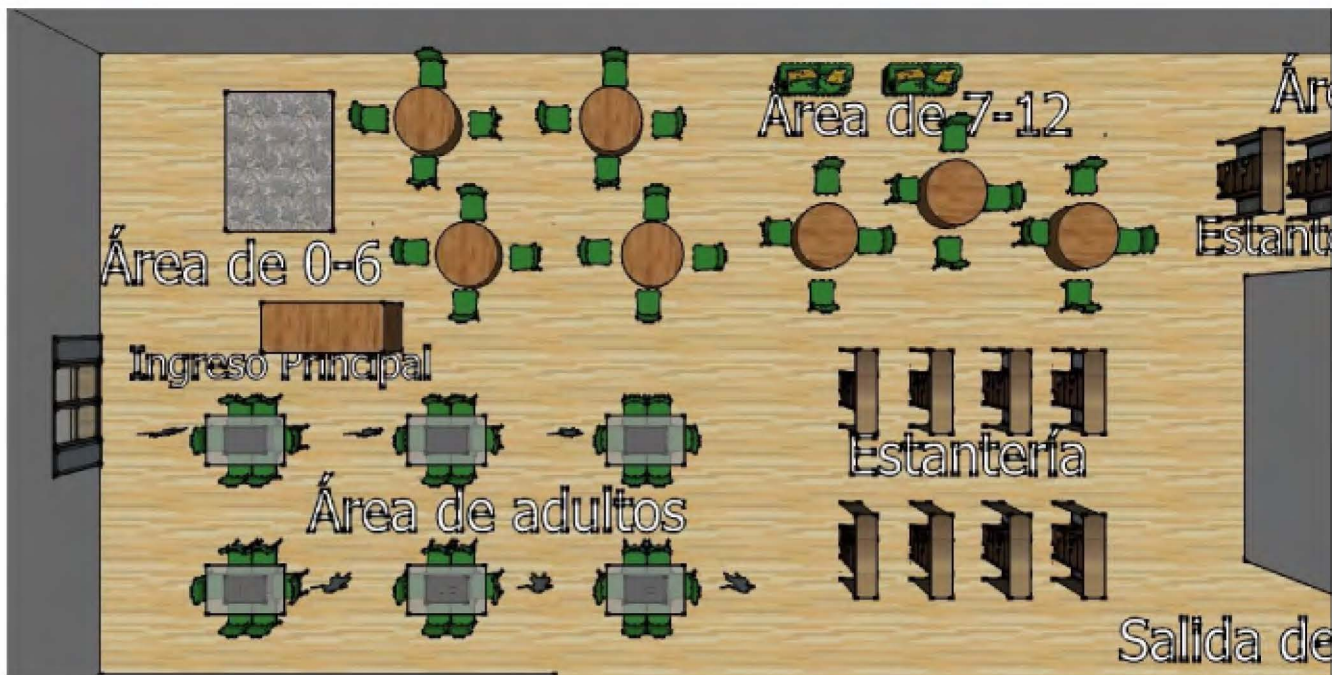


Figura 33: Áreas de estudio por grupo.

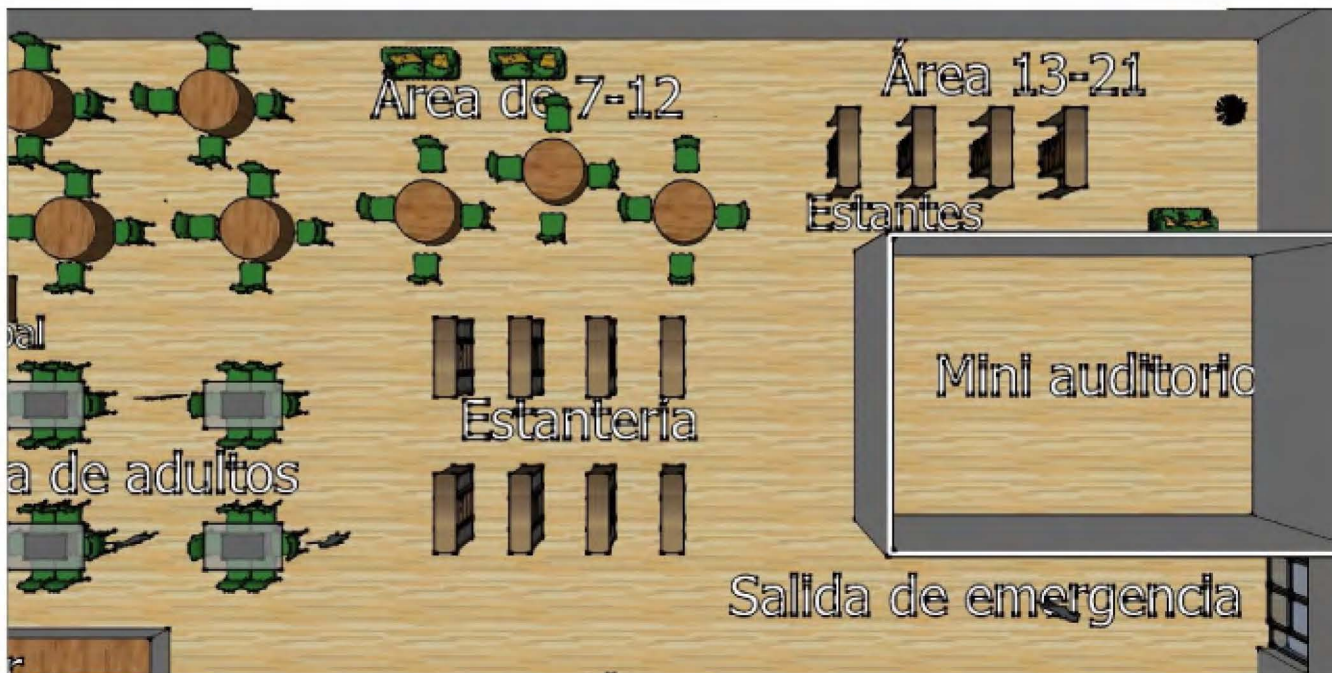


Figura 34: Área del Mini Auditorio y Estantería.





Figura 35: Baños y Salida de Emergencia.



Figura 36: Área de Servicio al Público.



Figura 37: Equipo Tecnológico.



Figura 38: Área de Estantería.





Figura 39: Áreas de salas de estudio en 3D

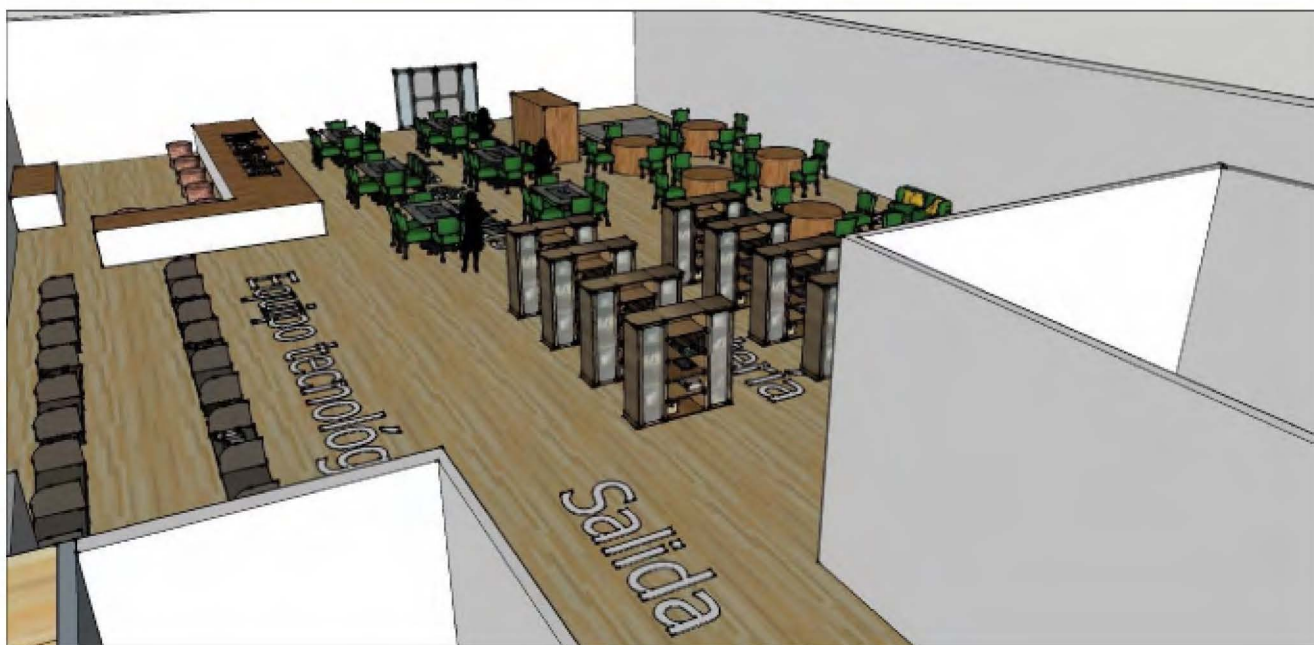


Figura 40: Áreas de Estantería en 3D



Figura 41: Áreas del Centro de Recursos para el Aprendizaje en 3D



#### 5.4.4.22 Presupuesto de la infraestructura física del Centro de Recursos para el Aprendizaje

El Centro de Recursos contaría con un espacio no menor a los 100 m<sup>2</sup>; según el arquitecto consultado el precio por m<sup>2</sup> actualmente es equivalente a los ¢380.667.

Se podrán establecer alianzas con otras instituciones o empresas que puedan patrocinar o hacer donaciones para financiar la construcción del CRA.

**Cuadro #11**  
**Presupuesto total de la infraestructura del**  
**Centro de Recursos para el Aprendizaje**

<b>Presupuesto de Construcción del Centro de Recursos de Aprendizaje</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Infraestructura en m<sup>2</sup></b>	<b>Precio por m<sup>2</sup></b>	<b>Precio Total</b>
<b>1</b>	<b>100 m<sup>2</sup></b>	<b>¢380.667</b>	<b>¢38.066.700</b>

**Fuente: Pablo Alvarado, Arquitecto Universidad de Costa Rica.**

#### 5.4.5 Mobiliario

De acuerdo con la IFLA/UNESCO (2000) “Algunos elementos del mobiliario elegidos para la biblioteca dependerán de las necesidades de los usuarios. Sin embargo, todos deben ajustarse a las directrices de la institución sobre seguridad, servicio y medio de conservación” (p. 21).

Para saber realmente cual es el mobiliario indicado se indagará en el mercado que hay de acuerdo a las necesidades de todos los usuarios; tomando en cuenta tanto a las personas que necesitan una adecuación como también aquellas que no la requieren, lo fundamental de que todos puedan hacer uso del Centro de Recursos para el Aprendizaje de una forma cómoda y agradable.

El mobiliario básico que se propone para el Centro de Recursos para el Aprendizaje es el siguiente:

#### **5.4.5.1 Mesas**

Se dispondrá de mesas para las diferentes áreas del Centro, las cuales deben garantizar la comodidad del usuario.

De acuerdo a la Ley 7600 (1996) “las mesas o mostradores para firmar o escribir tendrán una altura de 0.80 mts. (p.99)

Por lo tanto las mesas se recomiendan que sean mesas ajustables, esto con el fin de poder modificar la altura según el tamaño de estudiantes con que se vaya a trabajar, así como también que puedan ser utilizadas por estudiantes que se encuentran en sillas de ruedas.

“La utilización de una mesa adecuada es determinante para facilitar a las personas con discapacidad acceder a los recursos de información que ofrece la biblioteca” (Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, 2008, p.34).

Las características del mobiliario irán acorde a la edad de los usuarios, por lo tanto para los niños de 0 a 6 años habrá mesas más pequeñas que las habituales.



Ejemplo de mesas para niños y jóvenes:

Figura 42: Mesa ajustable para niños.



Figura 43: Mesa de trabajo en semicírculo.



Fuente: <https://www.google.com/search?q=mesas+para+biblioteca+escolar&client=firefox-b&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwiApavKifPMAhUE9x4KHap6AJMQsAQIHg&biw=1280&bih=596#tbm=isch&q=mesas+ajustables+para+biblioteca+escolar>

Figura 44: Mesa de ergoterapia de altura variable



Fuente: [http://www.medicalexpo.es/prod/rupiani/product-81352539603.html?utm\\_source=ProductDetail&utm\\_medium=W eb&utm\\_content=SimilarProduct&utm\\_campaign=CA](http://www.medicalexpo.es/prod/rupiani/product-81352539603.html?utm_source=ProductDetail&utm_medium=W eb&utm_content=SimilarProduct&utm_campaign=CA)

## Ejemplo de mesas para adultos (docentes, visitantes, padres de familia)

Figura 45: Mesa cuadrada ajustable



Fuente: <http://www.archiexpo.es/prod/artcobell/product-105091-1510967.html>

Figura 46: Mesas y sillas para el área de docentes



Fuente: <http://www.oficialaspalmas.com/muebles-de-oficina/muebles-para-centros-educativos-y-escuelas-de-formacion/>

### 5.4.5.1 Sillas

Las sillas deben de ser cómodas, resistentes, confortables para los estudiantes, es importante que las sillas sean de distintos tamaños esto por la variedad de edades que hay entre la población educativa.

Las sillas según la IFLA/UNESCO (2000) deben tener reposabrazos que permitan sentarse con facilidad y ser ligeramente más altas de lo normal para que las personas con sillas de ruedas puedan ser trasladados.

De igual forma el tamaño de las sillas y las mesas irá en concordancia con tamaño de los estudiantes.

**Cuadro #12**  
**Altura de sillas y mesas de acuerdo con la edad**

EDAD	ALTURA DE ASIENTO	ALTURA DE MESA
1 a 2 años	21 cm	40 cm
2 a 3 años	26 cm	46 cm
3 a 4 años	30 cm	52 cm

Fuente: Catálogo multididáctico: Tallas recomendadas Psicomotricidad, sillas, mesas.(s.f). <http://www.multididacticos.com/talla.html>

Ejemplo de sillas para niños y jóvenes:

Figura 47: Sillas infantil ADRADA con apoyabrazos.



Figura 48: Silla ajustable.



Fuente: <https://www.google.com/search?q=sillas+para+ni%C3%B1os+biblioteca&client=firefox-b&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwibp4PLjPMAhXDJB4KHYYnAo4QsAQIHA&biw=1280&bih=596#tbm=isch&q=sillas+ajustables+y+con+apoya+brazos+ni%C3%B1os+discapacidad>

Figura 49: Silla de polipropileno.



Fuente: <https://bigeducacion.es/producto/silla-de-polipropileno-monoblock-s-18>

Figura 50: Sillas para



Fuente: <http://www.hermex.es/tienda/articulo/silla-multisalas?familia=MOBILIARIO%20ESCOLAR&subfamilia=SILLAS%20ADULTOS%20ESCOLARES&via>

#### 5.4.5.1 Estanterías

De acuerdo a la Ley 7600 (1996) "las estanterías o anaqueles irán separados del suelo 0.30 mts., para permitir que el apoyo pie de la silla de ruedas pase por debajo al acercarse y la altura máxima de 1.30 mts.

En las diferentes áreas habrá estantes con colección bibliográfica para los estudiantes pero además habrá una colección general abierta donde la colección estará dividida por edades.

En los estantes habrá recursos tanto para la población con discapacidad auditiva así como la visual y para Retardo mental cuando se realice el estudio para ellos.

Según el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (2008), “el espacio entre estanterías permitirá la circulación de usuarios de silla de ruedas y el acercamiento frontal a los anaqueles. Es muy importante cuidar la señalización, disponiendo los rótulos a una altura y un tamaño adecuados e incluyendo información en braille” (p. 37).

Según la IFLA/UNESCO (2001) “Los materiales se deben exponer en estanterías abiertas y al alcance de los usuarios. Las estanterías deben ser regulables y, preferentemente, con ruedas, para poder desplazarlas con facilidad. La altura y la anchura de los estantes también deben estar en consonancia con las limitaciones de las personas que utilizan sillas de ruedas” (p. 41).

### **Ejemplos de estantes:**

Figura 51: Exhibidor de libros.



Figura 52: Cajón para libros con rodines.



Fuente: [https://www.google.com/search?q=estanter%C3%ACa+para+bibliotecas+escolares&client=firefox-b&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwjRmLy\\_kPPMAhVGJB4KHQpoDykQsAQIHA&biw=1280&bih=596](https://www.google.com/search?q=estanter%C3%ACa+para+bibliotecas+escolares&client=firefox-b&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwjRmLy_kPPMAhVGJB4KHQpoDykQsAQIHA&biw=1280&bih=596)



Figura 53: Estantería para libros.



Figura 54: Estantería para libros ajustable.



Fuente: [https://www.google.com/search?q=estanter%C3%ACa+para+bibliotecas+escolares&client=firefox-b&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwjRmLy\\_kPPMAhVGJB4KHQpoDykQsAQIHA&biw=1280&bih=596](https://www.google.com/search?q=estanter%C3%ACa+para+bibliotecas+escolares&client=firefox-b&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwjRmLy_kPPMAhVGJB4KHQpoDykQsAQIHA&biw=1280&bih=596)

### **Elementos complementarios del mobiliario.**

De acuerdo a las necesidades de los usuarios se podrán utilizar otros elementos que son parte del mobiliario y darán comodidad y bienestar al niño o joven.

En el área de bebés y niños se puede utilizar alfombras antialérgicas o de goma que sean resistentes, decorativas, fáciles de limpiar y no guarden ningún tipo de bacteria.

Además se recomienda utilizar sillones o cojines 100% antialérgicos, con un forro fácil de lavar y de cambiar, el relleno debe ser de algodón sintético o espuma, todo esto permitirá ofrecer confort y un ambiente agradable a los estudiantes y docentes.

Figura 55: Alfombra Puzzle de goma Eva



Fuente: [http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-435927503-alfombra-puzzle-goma-eva-32x32-abecedario-completo-y-numeros-\\_JM#redirectedFromParent](http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-435927503-alfombra-puzzle-goma-eva-32x32-abecedario-completo-y-numeros-_JM#redirectedFromParent)

Figura 56: Alfombras antialérgicas



Fuente: <http://www.bebesymas.com/compras-para-bebes-y-ninos/alfombra-acolchada-y-antialergica-para-bebes>

Figura 57: Cojín Popiliel



Fuente: <http://fangushogar.com/Cojin-Polipiel-Colores>

#### **5.4.6 Colección:**

López Yepes la define como: “reunión artificial de documentos, por razones diversas y en su mayoría subjetivas, sin tener en cuenta la procedencia de dichos documentos” (pág. 334). La colección de un CRA está integrada por materiales bibliográficos y no bibliográficos satisfaciendo las diferentes necesidades de los usuarios del mismo, por lo que el CRA para el Centro de Educación Especial Fernando Centeno Güell satisfacerla las necesidades de su población estudiantil con discapacidad y las docentes; requiriendo un espacio, mobiliario, colección y recursos tecnológicos adecuados para las diferentes discapacidades y docentes del Centro.

Los materiales bibliográficos son de suma importancia ya que son pensados con base en los intereses de los usuarios, y además es el material complementario para el desarrollo de las actividades. Según López Yepes (2004), utiliza el término de documento bibliográfico y lo define como “documento publicado por un editor y accesible a través de los canales normales del comercio del libro. Asimismo, documento referenciado en un catálogo bibliográfico o en una bibliografía” (p. 477-478).

En cuanto al diagnóstico realizado en la biblioteca actual del Centro de Educación Especial Fernando Centeno Güell, reveló que tiene muy pocos materiales bibliográficos y estos no están adaptados para la población que se atiende, por lo que a continuación se propone el tipo de material a incluir en el Centro de Recursos para el Aprendizaje.

En el CRA se atenderá como usuarios a los estudiantes y docentes de el Departamento de Audición y Lenguaje, el Departamento de Deficientes Visuales y en su debido momento el Departamento de Retardo Mental. Según el diagnóstico previamente realizado las necesidades de información de los estudiantes y docentes son académicas y de entretenimiento.



Se necesitan libros infantiles, libros en braille, con texturas, videos, documentos audiovisuales, audio libros, títeres, juegos de mesa, juegos académicos, libros académicos y demás, que satisfagan los tipos de discapacidad de la población del Centro como lo son Ceguera, Baja visión, Sordera, Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral.

Según el Ministerio de Educación en Chile (2010), el número de estudiantes influye en la cantidad de ítems de la colección, por lo que la colección del CRA del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, contaría con un aproximado de 2100 ítems entre sus recursos bibliográficos.

**Cuadro # 13**  
**Números de materiales bibliográficos según cantidad de estudiantes matriculados**

Ítems de la colección	
Número de estudiantes	Ítems
1 - 50	250a 350
51 - 300	1.400a 2.100
301 o más	6 ítems por alumno

Fuente: Estándares para la bibliotecas escolares CRA,  
 Ministerio de Educación de Chile, 2010

A continuación se define como deberán ser los materiales bibliográficos para esta población estudiantil y para los docentes:

#### **5.4.6.1 Libros infantiles y juveniles:**

Según López Yepes (2004) define los literatura infantiles como libros para niños “escrito, editado o adaptado a los niños; no necesariamente tienen que ser libros de cuentos” (p.143) y los libros para jóvenes conocida como literatura juvenil Montesino Ruiz (2003) la define como un “subgénero que permite no solo

la lectura lúdica en unos años cruciales para formar el hábito lector, sino también una lectura didáctica, en la que tienen cabida ciertas actividades favorecedoras del pensamiento crítico de los alumnos” (parr. 2).

#### **5.4.6.2 Libros didácticos:**

Son los libros conocidos como informativos como lo define Venegas Fonseca (2015) “libros divulgativos cuyo contenido está organizado de acuerdo con los requerimientos del campo disciplinar al que se refieren y no a una asignatura escolar” (p. 45). En estos entran los libros para el aprendizaje en Ciencias Básicas, Matemáticas, Historia, Literatura, Idioma y demás.

#### **5.4.6.3 Libros de referencia:**

Estos materiales son los que se constituyen por diccionarios, enciclopedias, atlas y demás. Según Venegas Fonseca (2015) los define como “obras informativas generales de consulta puntual, organizadas temática o alfabéticamente” (p. 47).

Estos libros son importantes para la colección del CRA, ya que son el medio de aprendizaje hacia la población, pero para ellos necesitamos que estos libros tengan algunas características específicas para satisfacer las necesidades de los estudiantes de Deficientes Visuales y Audición y Lenguaje que visitarán al mismo. Tales como lo son:

#### **Para los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales:**

- Libros en braille son especialmente elaborados para las personas ciegas.

- Libros táctiles estos son los que contienen texturas y relieves son libros adaptados para las personas con discapacidad visual, pero de igual manera son muy utilizados para los niños, por lo que son imprescindibles.
- Audio libros son libros con sonidos o grabación de su contenido para las personas con discapacidad visual, así como para niños de edades 0 a 7 años de edad.
- Características de libros para niños con baja visión: letra grande, que no sean muy pesados ni muy grandes para su fácil manipulación, que utilicen las palabras más sencillas posibles para un mejor entendimiento, imágenes legibles y con texturas que sean muy diferentes para el reconocimiento con el tacto.

**Para los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje:**

- Libro con el lenguaje de signos, en estos casos el Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).
- Libros ilustrativos estos contienen imágenes que explican el libro sin necesidad de texto. A lo igual estos son utilizados para niños de 0 a 7 años de edad.
- Los bestiarios estos son libros con imágenes como lo define Pérez Pérez (1998) son “libros escritos hace varios siglos. Estudian y describen gran número de animales, reales o fantásticos, de la antigüedad” (p. 92).
- Diccionarios ilustrados para la población con discapacidad auditiva.
- Características de los libros: con pocas palabras, que no tengan frases con doble sentido, con vocabulario básico y sean breves.

A continuación se desarrolla ejemplos de los libros para los niños y jóvenes según sus edades, esto referente a la población que se atenderá el CRA, así ejemplos de los libros que se requiere obtener para el mismo.

#### **5.4.6.4 Libros para bebés y niños de 0 a 3 años**

Los libros ilustrativos son los que contienen imágenes y dibujos por lo que carecen de texto. Según Fundalectura (2009) “Los libros para bebés deben estar confeccionados con distintos tipos de tejidos (como aquellos que invitan a tocar y sentir). Los libros ilustrados táctiles, con elementos que los niños pueden palpar, oler y escuchar, jugarán un papel vital en el desarrollo de habilidades del lenguaje de los niños en situación de discapacidad” (p.14).

En esta etapa los niños le llaman la atención los libros con sonidos, colores llamativos y texturas, los cuales ayudan a su crecimiento. Por lo que estos deben de ser materiales resistentes como lo son los libros de tela y pasta dura que son especiales para estas edades.

Para los niños con discapacidad auditiva se requieren también libros que tengan imágenes simples y con poco texto. Niños con deficiencia visual requieren de libros con sonidos y manipulables como lo son texturas, temperaturas, huellas, tamaños y formas diferentes de los momentos cotidianos así como de personas que se relacionan con el niño, ya que esta etapa es de estimulación al mundo en el que vive.

Ejemplos de libros para estudiantes con discapacidad auditiva y baja visión:

Figura 58: Libros de pasta dura y tela ilustrados con imágenes grandes y sonidos.



Fuente: <https://www.libreríainternacional.com>

#### 5.4.6.5 Libros para niños de 3 a 5 años

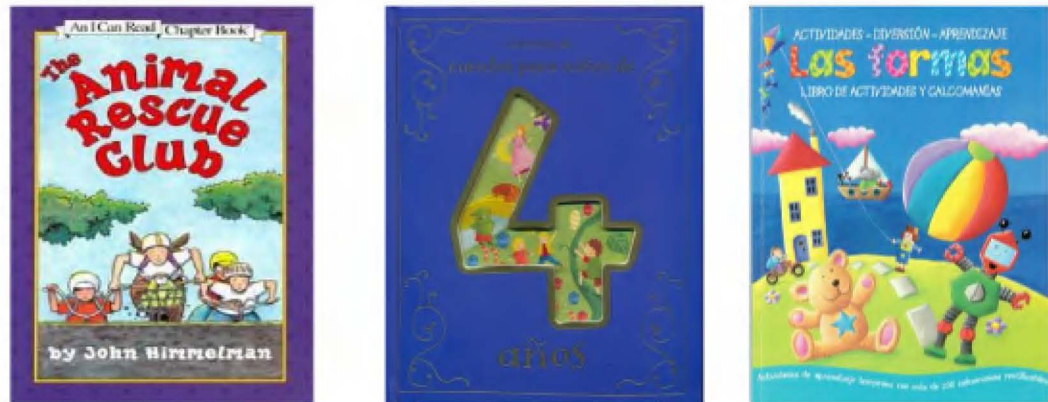
En esta edad los niños se encuentran en una etapa de descubrimiento ya que todas las cosas les provoca curiosidad y es además la edad donde empiezan a desarrollar su vocabulario por lo que Lluch (2010) aconseja los siguientes tipos de libros “ilustrados sobre situaciones cotidianas, cuentos populares y de hadas, fabulas, historias absurdas con finales inesperados, poesía y literatura de tradición oral (juegos de palabras, coplas, rondas, mitos, leyendas); libros informativos sobre la casa, familia los animales (mascotas, dinosaurios), medios de transporte, cuerpo humano, costumbres que les fascinan y temen a la vez (momificación, piratería)” (p. 73).

Esta etapa para los niños con deficiencia visual y discapacidad auditiva es de complemento en la estimulación temprana ampliando su conocimiento en

nuevos temas en relación con su vida cotidiana y así acercándolos a la etapa de preescolar.

Algunos ejemplos de los tipos de libros para estudiantes con discapacidad auditiva y baja visión en esta edad son:

Figura 59: Libros de introducción al habla



Fuente: <https://www.libreríainternacional.com>

#### 5.4.6.6 Libros para niños de 6 a 8 años

La etapa donde aprenden a relacionarse con otras personas que no son sus familiares y amigos de casa, ya que entran a la escuela y empiezan a desarrollar diferentes habilidades y aprender a leer por lo que los libros en esta etapa son importantes para desarrollar el hábito de la lectura.

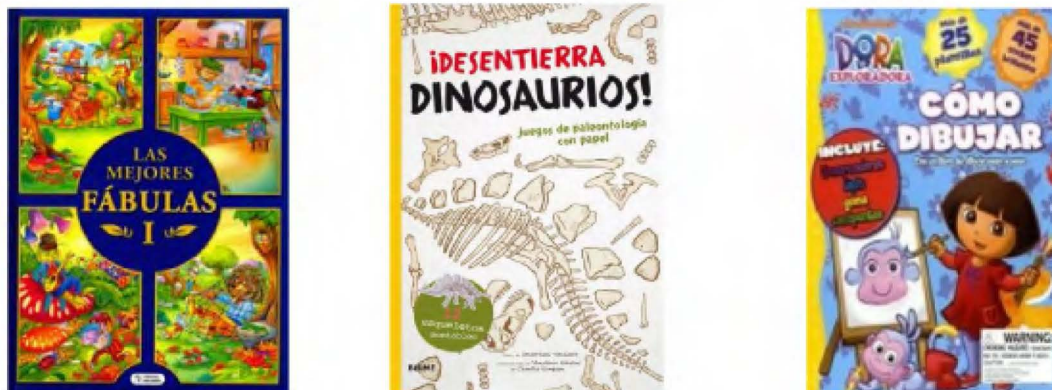
Según Lluch (2010) los libros deben ser “ilustrados, primeras novelas o relatos cortos fantásticos, o de aventuras cotidianas, humorísticas, de la tradición oral... Libros informativos sobre fenómenos naturales, el universo, costumbres de los animales (insectos, dinosaurios); historia y en particular, piratas, caballeros, castillos, libros sobre cómo hacer cosas (títeres, dibujos)” (p. 74).



Esta etapa es muy importante para los niños con discapacidad auditiva ya que es el período donde se debe de enfatizar el desarrollo de la lectura y la escritura, por lo que su experiencia con los libros en esta etapa debe ser muy satisfactoria y la primera implementación al idioma de señas. Los niños con deficiencia visual a lo igual en estas edades es cuando comienzan con el sistema braille para la comprensión de textos.

Ejemplos de libros:

Figura 60: Libros de literatura y entretenimiento



Fuente: <https://www.libreríainternacional.com>

#### 5.4.6.7 Libros para niños de 9 a 11 años

Ya saben leer y entender muchas cosas por lo que se debe de tener mucho cuidado con el material que se les da, por lo que Lluch (2010) aconseja;

Cuentos clásicos, fantásticos, de aventuras, mitológicos; relatos de misterio de detectives, de ciencia ficción y humorísticos. Narraciones que hablan de la familia, la amistad y la escuela. Poesía (retahílas, chistes, absurdos, primeros

amores). Biografías noveladas y libros informativos sobre sexualidad (cambios corporales, reproducción), historia, otras culturas, arte, deportes; libros sobre experimentos, textos, recetas de cocina y manualidades (p. 74).

En esta etapa se continúa con el fomento de las diferentes formas de comunicación como lo son el lenguaje de señas y el sistema de braille, así como la interpretación de ilustraciones habituales, con texturas y relieve para los niños con discapacidad auditiva y deficiencia visual respectivamente.

Ejemplos de libros para estudiantes con discapacidad auditiva y baja visión en esta etapa:

Figura 61: Libros clásicos



Fuente: <https://www.libreríainternacional.com>

#### 5.4.6.8 Libros para niños y jóvenes de 12 a 21 años

Están en la etapa que quieren experiencias de adolescente por lo que les gusta temas de la vida real, según Lluch (2010) algunas temáticas



son “poesía y relatos que tratan de conflictos que viven los adolescentes, como las relaciones de amistad, primer amor conflictos personales. Comics, narraciones clásicas, de aventuras, de suspense, policiacas, de ciencias ficción. Biografías y libros informativos sobre ciencia, oficios, religión, historia, arte, sexualidad” (p. 75).

Algunos ejemplos de libros para estudiantes con discapacidad auditiva y baja visión:

Figura 62: Libros con imágenes ilustrativas y coloridas



Fuente: <https://www.libreríainternacional.com>

Para los estudiantes con discapacidad visual se les busca libros en braille o con relieve; muchas veces estos materiales son realizados por las mismas personas interesadas en este caso la bibliotecóloga y las docentes.

Figura 63: Libros con textura y relieve



Fuente: [www.montesori-paratodos.es](http://www.montesori-paratodos.es)

Para los libros en braille se debe buscar quién lo imprima, en algunos casos esta función la realiza la institución conocida como el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), también se encuentra el Centro de Producción de Materiales Educativos en Sistema Braille, Relieve y Sonoro (CEBRA).

Figura 64: Libros en braille



Fuente: <http://cangrejoeditores.com>

Además se pueden encontrar páginas web que contienen audio libros los cuales se pueden descargar de forma gratuita.

#### 5.4.6.9 Libros académicos

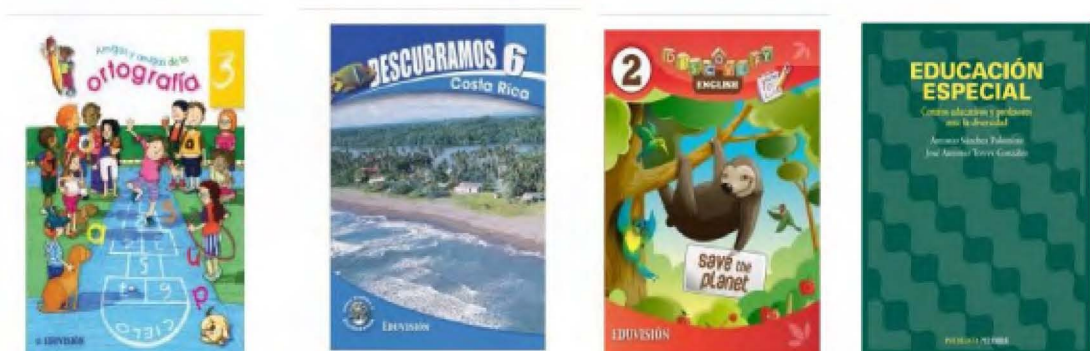
Estos libros son de suma importancia para los docentes puesto que les sirve de orientación para realizar sus clases así como complemento de las mismas. El CRA es un apoyo a lo que ellos enseñan dentro del aula por lo que juega un papel muy importante la coordinación entre la bibliotecóloga y la docente para trasladar el currículum a otros lugares fuera del aula.

La bibliotecóloga y las docentes deben tener una buena relación en cuanto a la planificación de actividades y en cuanto a los materiales que ellas necesitan para desarrollar el currículum educativo, por lo que el CRA procurará tener dentro de la colección temas que apoyen su labor de docente.

También se recomienda a la bibliotecóloga a buscar alianzas con bibliotecas universitarias como lo son la UCR, UNA y UNED, para brindar a las docentes el servicio de préstamo interbibliotecario de recursos que ellas necesiten y no se tengan en el CRA.

Los siguientes materiales son ejemplos de recursos didácticos para complementar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, así como fomentar la actualización en el docente.

Figura 65: Libros didácticos.



Fuente: [www.eduvisioncr.com](http://www.eduvisioncr.com)





Figura 67: CEDETI



Fuente: <http://www.cedeti.cl/software-educativo/toquemagico/>

La Fundación Orange trabaja a través del concepto de “tecnointegración social”, realiza, colabora y promueve actividades y proyectos sociales de diversa índole, muchos de ellos basados en las posibilidades de comunicación que otorga el uso de las nuevas tecnologías. Está disponible en <http://www.fundacionorange.es/>

También en un Centro de Recursos para el Aprendizaje se cuenta con materiales no bibliográficos, Venegas Fonseca (2015) menciona algunos tipos tales “como ayudas educativas, láminas, afiches, mapas y juegos bidimensionales (de tablero o naipes) los cuales deben ubicarse en la biblioteca escolar, y deben ir como colecciones aparte, en muebles que permitan su conservación y control”. (p.41)

Algunos ejemplos de materiales no bibliográficos que debe de contener el Centro de Recursos para el Aprendizaje son:

#### 5.4.6.11 Material Cartográfico:

Según las Reglas de catalogación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España, 2010 lo definen como

Aquellos documentos que representan totalmente o parcialmente la tierra u otro cuerpo celeste a cualquier escala, los mapas y planos en dos o tres dimensiones, mapas digitales, cartas aeronáuticas, marinos y celestes, los globos, los cortes de terreno, las fotografías aéreas, los atlas, las vistas a vuelo de pájaro, etc. (p. 129)

Algunos ejemplos de estos documentos que representan todas las características anteriormente mencionadas son:

Mapas: estos representan la superficie de la tierra.

Atlas: contiene láminas, mapas, grabados, cuadros, etc en un volumen.

Globo: representa la superficie de la tierra en un modelo de cuerpo celeste.

Se pueden encontrar mapas en relieve para personas con discapacidad los cuales están fabricados en plástico semirrígido, contiene las indicaciones en relieve y en diferentes tonalidades, además posee una guía en braille.

Figura 68: Mapa en relieve.



Fuente: libreriafrancesa.net

Además en el mercado se pueden encontrar globos terráqueos adaptados, cuya división continental se encuentra en relieve, los continentes están contruidos por medios de texturas y los océanos y continentes están rotulados en braille.

Figura 69: Globos terráqueos



**5.4.6.12 Juegos didác** Fuente: [www.tiflonexos.com.ar](http://www.tiflonexos.com.ar)

Como su nombre lo dice son para desarrollar las habilidades y destrezas del niño y reforzar el aprendizaje, se pueden encontrar diferentes tipos de juegos accesibles para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motora como lo son:

**Juegos de ejercicios:** Consiste básicamente en repetir una y otra vez una acción por el placer de los resultados inmediatos.

**Juegos simbólicos:** Son los que implican la representación de un objeto por otro. Son los juegos de imitación de adultos.

**Juegos de ensamblaje:** Son los que incluyen piezas para encajar, ensamblar, superponer, apilar, juntar, etc.

Juegos de reglas: Son los que incluyen una serie de instrucciones o normas que los jugadores deben conocer y respetar” (Costa, 2007, p.3).

Según Amador para elegir los juguetes “no es nada sencillo, pues en gran medida depende de sus posibilidades de movimiento, su capacidad para ver y oír, y su nivel de comprensión del entorno. Por esta razón, el juguete debe elegirse en función de la discapacidad de cada niño” (p. 60).

Por lo que para el Centro de Recursos para el Aprendizaje se realizó una revisión de los tipos de discapacidad que presentan los estudiantes del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, y dio como resultado estudiantes con Discapacidad Visual, Síndrome de DOWN, Parálisis Cerebral y Discapacidad Auditiva.

#### **5.4.6.12.1 Discapacidad Visual**

Para los estudiantes con discapacidad visual se necesita un área de juegos donde ellos desarrollen sus habilidades y destrezas con juguetes como lo son los legos, muñecos de diferentes texturas, figuras de maderas, animales, juegos de sonidos (animales, colores, música).

Según Amador describe las recomendaciones y juguetes útiles para los niño/as con discapacidad visual

Recomendaciones de adaptación: Juguetes con un diseño sencillo, realista y reconocible al tacto; sin piezas muy pequeñas ni que se desensamblen con facilidad, de preferencia compactos. Pueden tener texturas y sonidos, e incluso, olores agradables para identificarlos. Para los niños con debilidad visual, juguetes con colores brillantes.



Juguetes útiles: Figuras y cuentos con texturas y sonidos, muñecos, figuras para ensamblar, mascotas, artículos con música (Amador, p. 61).

Figura 70: Juegos adaptados



**BINGO PARLANTE  
SONORO**



**JUEGO DE AJEDREZ Y  
DAMAS PLEGABLE**



**JUEGO DOMINO  
ADAPTADO**

Fuente: [juegosparaunmundodiverso.blogst.com](http://juegosparaunmundodiverso.blogst.com)

Por lo tanto se recomiendan juegos didácticos donde los estudiantes compartan; con ello lo que se pretende es que se integren los estudiantes, compartan y desarrollen sus habilidades y destrezas motoras en la realización de actividades diferentes, fuera muchas veces de su confort.

Figuran 71: Juegos didácticos con sonidos



Fuente: [www.universal.com](http://www.universal.com)

#### 5.4.6.12.2 Discapacidad Auditiva y Lenguaje

A continuación se presentan algunos consejos de cómo deben de ser los juguetes para personas con discapacidad auditiva:

- Los juguetes con sonido deben tener control de volumen y salida opcional de auriculares, para poder facilitar el acceso a aquellos niños/as con restos auditivos funcionales.
- Si tienen efectos sonoros, deben acompañarse de otros efectos perceptibles para estos niños/as (luces, imágenes, vibraciones, etc.).
- Para evitar acoplamiento es necesario consultar a un especialista que nos oriente en la selección, dependiendo del tipo de audífono usado por cada niño/a (Costa, p. 17).

Figura 72: Juegos didácticos con sonido



Fuente: [www.universal.com](http://www.universal.com)

#### 5.4.6.13 Material Audiovisual:

Está conformado por aquellos materiales que para poder verlos se necesita un equipo de proyección como lo son videos, documentales, películas, imágenes digitales, grabaciones, libros grabados y demás. Las ventajas que tiene este tipo

de materiales es que su poco espacio que necesita para su almacenamiento y que favorecen la interactividad con los usuarios.

Según Valverde Sánchez (2011) “los recursos audiovisuales se definen como aquellos en que prevalece el audio y la imagen, es un lenguaje que está destinado al ojo y al oído, pueden ser de imágenes fijas o imágenes con movimiento y sonido, de los cuales se pueden encontrar en formato papel, digital o virtual (p. 91).

Estos materiales deben de estar adaptados para la población como lo son con idioma sencillo para que ellos lo entiendan, imágenes, sonidos claros, y encontrarse disponibles en el idioma de Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).

Para este tipo de materiales se requiere equipos que ayuden a su reproducción como los son DVD, video beam (proyector de imágenes y vídeos), computadoras, parlantes, pantallas y demás.

#### **5.4.7 Políticas de selección y adquisición**

En primera instancia se debe tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y edades de los estudiantes del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell así como las necesidades de información de los docentes y estudiantes.

La IFLA/UNESCO (2002) indica que “Dicha política debe basarse en el currículum, las necesidades y los intereses específicos de la comunidad escolar. Debe reflejar además la diversidad social que existe fuera de la escuela” (p. 9).

#### **5.4.7.1 Políticas de Selección:**

En un Centro de Recursos para el Aprendizaje las políticas de selección son muy reguladas, ya que por el tipo de usuarios y sus necesidades de información suelen ser muy especializadas. En este caso el CRA del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, se enfocará más en satisfacer las necesidades de información de los estudiantes con diferentes tipos de discapacidades, así como apoyar a los docentes en su labor de enseñanza.

Para seleccionar las políticas del CRA se realizó un estudio de usuarios con el fin de conocer sus necesidades y tomarlas en cuenta a la hora de plantear las siguientes políticas; es importante señalar que se obtuvo colaboración por parte de la bibliotecóloga.

Algunos aspectos técnicos a tomar en cuenta para las políticas de selección según Espinoza Quirós, (2010) de materiales bibliográficos y no bibliográficos:

- Alcance y propósito
- Profundidad del tema (informativo, analítico, comercial)
- Nivel de cobertura (nacional, regional, mundial)
- Nueva información (que supere lo existente en la colección)
- Actualidad (temas inexistentes en la colección, contenidos vigentes)
- Niveles de información (instruccional, técnico ,profesional o académico, popular )
- Autoridad (autor y editorial reconocidos)
- Calidad física (Formato, material colores, ilustraciones)
- Costos según formato (físico, digital)
- Vigencia (en caso de series, publicaciones periódicas, etc)
- Particularidades de los usuarios (pág. 26-27).

Políticas de selección se define como la “ayuda de explicar a los lectores si el libro que le interesa debe estar o no en la biblioteca, demuestra que los libros no se compran al azar o por el antojo de un bibliotecario, sino que indica al usuario más fácilmente de cómo y porqué el libro fue o no comprado” (Sistemas de bibliotecas infantiles, 1996, p. 6).

Debido a su población de usuarios el CRA del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, requerirá de materiales más específicos por lo que algunas políticas de selección serían:

- Libros en braille para los estudiantes de o a 21 años edad.
- Libros adaptados (con texturas y relieves).
- Libros con el lenguaje de señas costarricense
- Libros ilustrativos.
- Audiolibros.
- Libros académicos para los docentes como lo son de texto de Estudios Sociales, Matemáticas, Español, Ciencias.

A continuación se presentará las características que deben de tener los libros según las diferentes edades de los estudiantes que visitarán el CRA. Según criterios del libro *“Manual de selección de materiales bibliográficos para bibliotecas infantiles”* y *“la biblioteca para discapacitados”*

Niño/as con edades de 0 a 6 años

Materiales no tóxicos, no destructibles, imágenes con colores básicos, relación entre palabra e imagen, cuentos cortos, con muy poco texto, su lenguaje debe de ser sencillo, libros que tengan acciones y menos descripción, sus encuadernaciones pueden ser de colores llamativos y de figuras.

### Niño/as con edades 7 a 12 años

Cuentos, poemas con letras grandes, temas de relación fantasía-realidad, libros que ayuden a conocer sus raíces, deben de proveer historias, parábolas, anécdotas, leyendas y mitos.

### Jóvenes con edades de 13 a 21 años

Libros de entretenimiento, que ayuden a la reflexión, a conocer la realidad en la que se vive, cuentos con argumentos, amplios temas que permitan conocer más el mundo, novelas y cuentos de interés juvenil del momento.

### Las pautas para material audiovisual:

- Videos de los temas que se ven en primaria y secundaria.
- Documentales de carácter académico.
- Películas, documentales de entretenimiento.
- Audio Libros.
- Libros en digitales.
- Música.

Al seleccionar este tipo de material se debe de tener en cuenta, la duración, precio, materia o contenido y que se posea el instrumento para su visualización dentro del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

### Las políticas para juegos didácticos:

- Juegos de didácticos adaptados para los estudiantes con discapacidad visual y auditiva y conforme a sus edades de 0 a 21 años.
- Juegos de estimulación para estudiantes con discapacidad visual, auditiva, síndrome de Down, Parálisis Cerebral.

Los juegos deben de tener colores llamativos, sonidos ya sea música o de relación dibujo-música o palabra-sonido, rompecabezas, domino, legos, tucos de maderas, juegos de profesiones, juegos que desarrollen competencias, juegos grupales, de estimulación, de reflexión y juegos de memoria.

#### **5.4.7.2 Formas de adquisición de material:**

##### **5.4.7.2.1 Producción de materiales:**

Una de las funciones de un CRA es elaborar sus propios materiales, siendo de suma importancia específicamente para este Centro, ya que con ello se realizará material adaptado para las personas con discapacidad por medio de talleres a cargo de la bibliotecóloga y en conjunto con los docentes, a lo igual se elaborará material por medio de voluntariado.

A continuación se dará algunas formas de cómo adaptar los materiales que se tiene en la biblioteca para que estos se han accesibles para todos y todas y se dé la creación de nuevos materiales:

- Utilizar libros corrientes con textos cortos e imprimir esta información en braille y añadírsela a las páginas que corresponde.
- Se elaborarán libros con contenidos diversos como por ejemplo números en relieve, las figuras geométricas, libro de cuentos, imágenes y demás esto con diferentes texturas para una mayor compresión.
- La utilización de ruedas dentada (engranaje) para la producción de diagramas lineales, trazadores de figuras un sistema que sigue el contorno de la figura produciendo un relieve.
- Realización de libros de números, mes, días, hábitos de la vida cotidiana y demás en el lenguaje de señas costarricense.

Además es importante señalar que la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) brinda una publicación llamada “Normas para a la transcripción y adaptación de textos en sistema braille”, que consiste en una serie de criterios a seguir para lograr la adecuada transcripción/adaptación de un texto concreto al sistema braille.

También se puede encontrar un documento publicado por la ONCE, acerca de la elaboración de mapas llamado “Criterios generales para la elaboración de mapas adaptados para personas con discapacidad visual”.

#### **5.4.7.2.2 Compra:**

Es una fuente principal de adquisición de material por lo que el proceso debe de ser suficientemente lógico y económico. Pero para ello el profesional de la biblioteca debe contar con un presupuesto que se lo debe proporcionar la Junta Directiva del CNEEFCG.

La bibliotecóloga realizará un estudio de los materiales que necesita, levantará un listado, luego realizará una selección de casas editoras y proveedores a los cuales se les solicitará cotizaciones. La bibliotecóloga adjuntará el estudio acompañado de una solicitud de compra de materiales y lo entregará a la Junta Directiva del Centro de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

#### **5.4.7.2.3 Donación:**

Según López Yepes (2004) lo define como “Cesión gratuita de objetos o bienes a los museos. Para el museo, la mayor ventaja que ofrece esta fuente de ingreso reside en que le permite obtener bienes sin necesidad de gastar su presupuesto” (p. 488-489).



Es un medio muy beneficioso pero tiene sus desventajas ya que no todo el material adquirido podría cumplir con las políticas de selección, por lo que se debe conocer bien el material que utilizan los usuarios y cumplir así las pautas de selección del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

La bibliotecóloga realizará unas pautas para la recepción de materiales donados y luego hará una selección de los materiales valorando sus contenidos, vigencia y estado físico del material. Por motivo de que al ser un CRA para un Centro de Educación Especial los materiales por adquirir para la colección serán muy específicos.

#### **5.4.7.2.4 Canje:**

Según López Yepes (2004) lo define como “el intercambio entre bibliotecas bien de duplicados, bien de sus propias publicaciones, o de las publicadas por aquellas instituciones a las que alguna forma están vinculadas” (p. 34).

Este método se da mucho cuando se tienen varios ejemplares duplicados, se puede aplicar en el CRA del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell con algunos de los materiales que se tienen actualmente y no se les da ninguna utilidad, ya que no cumplen con las necesidades de los estudiantes y docentes. Se puede contactar bibliotecas que realicen el canje y tengan el material necesitado para el Centro de Recursos para el Aprendizaje y así realizar el canje.

#### **5.4.8 Servicios y productos del Centro de Recursos para el Aprendizaje**

Los servicios bibliotecarios así como los productos de una biblioteca se pueden adaptar para un Centro de Recursos para el Aprendizaje, como se menciona en el manifiesto de la UNESCO/IFLA de 1999:

Los servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Ha de contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos (parr. 5).

A continuación se presentará un cuadro con la descripción de los servicios y productos del CRA, para estudiantes y docentes del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

**Cuadro #14**  
**Servicios para los estudiantes del CRA.**

Objetivo	Servicio	Explicación	Actividad
<p>Suministrar materiales que apoyen el aprendizaje.</p>	<p>Préstamo de material</p>	<p>El préstamo de materiales para ver en la clase o en sala.</p>	<p>Se confeccionará un carné para los usuarios del CRA.</p> <p>El crear un registro de usuarios, préstamo y devolución de los materiales.</p> <p>Préstamo de documentos adaptados para los estudiantes con discapacidad visual y auditiva.</p> <p>Préstamo de sala y equipo audiovisual.</p>
<p>Apoyar las necesidades de información con ayudas técnicas.</p>	<p>Préstamo de ayudas técnicas y equipos con software.</p>	<p>El préstamo de ayudas técnicas que apoyan el uso de diferentes materiales dentro del CRA, así como el uso de computadoras con software especializado para los tipos de discapacidad.</p>	<p>Formación de los estudiantes en cómo se utilizan las computadoras y los diferentes software relacionados con su discapacidad.</p> <p>Uso de los equipos tecnológicos una vez a la semana por grupo coordinando con las docentes.</p> <p>El uso de los equipos fuera del</p>

**Cuadro #14**  
**Servicios para los estudiantes del CRA.**

Objetivo	Servicio	Explicación	Actividad
			<p>horario de clases.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Para los estudiantes con discapacidad visual el uso del JAWS que le proporcionará la lectura de libros de textos como de entretenimiento de temas que ellos quieran conocer.</p> <p>Para los estudiantes con discapacidad auditiva el uso de Globus 3 este programa analiza las características del habla.</p>
<p>Fomentar el interés por la literatura por medio de la estimulación de los sentidos.</p>	<p>La hora del cuento</p>	<p>Se propone realizar la hora del cuento donde se puedan integrar todos los grupos de los Departamentos de Audición y Lenguaje y</p>	<p>Actividades programadas con grupos de las mismas edades de los dos departamentos, para la celebración de días festivos o efemérides tales como:</p> <p>El día del Libro.</p>

**Cuadro #14**  
**Servicios para los estudiantes del CRA.**

Objetivo	Servicio	Explicación	Actividad
		<p>Deficientes Visuales, para lograr una interacción entre ellos.</p> <p>Así también por grupo para realizar la actividad turnándose.</p>	<p>La semana de los valores.</p> <p>El día del trabajador.</p> <p>El día del ambiente.</p> <p>Ejemplo: el cuento de Caperucita Roja, se utilizará títeres y sonidos ambientados al cuento para que sean percibidos por los estudiantes. El cuento estará relacionado con el día festivo.</p> <p>Cada vez al mes la visita a la hora del cuento por grupo.</p> <p>Ejemplo: el cuento de los tres chanchitos para niños con discapacidad visual. Se va contando el cuento utilizando herramientas como el viento, peluches de los chanchitos y lobos que ellos puedan tocar, materiales de las casas con el fin</p>

**Cuadro #14**  
**Servicios para los estudiantes del CRA.**

Objetivo	Servicio	Explicación	Actividad
			de que ellos lo palpen y vivan el cuento.
Integración de los estudiantes en el CRA para garantizar su participación y conocimiento del mismo.	Taller de dramatizaciones, obras de teatro, coreografías.	Desarrollo de dramatizaciones, obras de teatro, coreografías donde los estudiantes sean los actores.	<p>Planeación de las actividades sugeridas para la celebración de efemérides o días festivos.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Día de la alimentación saludable.</p> <p>Día del agricultor.</p> <p>Día de la madre</p> <p>Día del padre</p> <p>Día del niño.</p> <p>Se incorporarán estudiantes con diferentes edades y departamentos en las actividades para fomentar la inclusión, lo anterior con la colaboración de</p>

**Cuadro #14**  
**Servicios para los estudiantes del CRA.**

Objetivo	Servicio	Explicación	Actividad
			las docentes.
Promover el uso de los materiales audiovisuales.	La grabación de material	Este servicio se desarrolla con la ayuda de personas que apoyen en la grabación de materiales proporcionándoles el equipo necesario para hacerlo.	Se realizarán grabaciones para los estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales y la reproducción de películas y documentales para estudiantes de Audición y Lenguaje. Que contendrá textos y documentales referentes a lo visto en clase como refuerzo.

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro # 15**  
**Servicios para los docentes del CRA.**

<b>Objetivo</b>	<b>Servicio</b>	<b>Explicación</b>	<b>Actividad</b>
<p>Realizar un plan de trabajo en conjunto bibliotecólogo-docente, para apoyar el currículum educativo.</p>	<p>Planificación de actividades como apoyo al currículum.</p>	<p>El desarrollo de actividades específicas como refuerzo a lo estudiado en clase, así como de recreación para el estudiante.</p>	<p>Realización de reuniones con las docentes para coordinar el tema, día y establecer un rol de visitas.</p> <p>Desarrollo de la actividad del tema acordado.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Conociendo las figuras geométricas: exposición de materiales que existen en la biblioteca con el fin de ampliar lo enseñado por las docentes y fomentar la realización de actividades alusivas al tema.</p>
<p>Potenciar el uso de los recursos disponibles en el</p>	<p>Préstamo de material.</p>	<p>Se dará a conocer el material existente en el CRA y se</p>	<p>Préstamo de materiales bibliográficos como no</p>



CRA.		pondrá a disposición para uso del docente en el desarrollo del currículum educativo.	bibliográficos. Uso de materiales a sala, domicilio y aula. La creación de alianzas que satisfagan las necesidades de información para la adquisición de material nuevo.
Impulsar y fomentar la cultura de la lectura en el docente y padres de familia.	La promoción de Lectura	Fomento de la lectura en temas de literatura recreativa, enseñanza, educación, discapacidad, entre otros.	Elaboración de un club de lectura en la institución conformado por docentes y padres de familia.
Planificar talleres de sensibilidad, apoyo al currículum, adaptación de materiales u otros temas de interés para el personal docente.	Talleres	Talleres de sensibilidad en cuanto al tema de discapacidad.  Talleres de adaptación de materiales, juegos y demás materiales para personas	Desarrollar actividades de cómo se debe atender a las personas con discapacidad, una vez al mes con cada departamento.  Talleres de adaptación de materiales, juegos y demás

		con discapacidad.	materiales para personas con discapacidad, dos veces al mes con el fin de crear material para el Centro de Recursos de Aprendizaje.
Brindar ayudas técnicas y equipo tecnológico necesario como herramientas para el docente y su labor pedagógica.	Préstamo de equipo tecnológico.	El préstamo de computadoras, DVD, Video Beam, parlantes y demás materiales tecnológicos que ayuden a los docentes a desarrollar las clases	Formación de usuarios en el manejo de ayudas técnicas.  Utilización y divulgación de los software disponibles.  Horario para el uso del equipo tecnológico con el fin de garantizar su uso por parte de todos.

Fuente: Elaboración propia

Para un mejor conocimiento de los servicios y productos que brinda el Centro de Recursos para el Aprendizaje se debe de divulgar como se menciona en el Primer Censo y Diagnóstico Bibliotecas Escolares y CRA 2012 “La divulgación de los servicios de la biblioteca escolar se da por medio de la pizarra informativa, desplegados informativos, visitas a las aulas y participación en reuniones de personal” (p. 36)

#### **5.4.9 Recursos tecnológicos**

En el CRA la tecnología juega un papel importante como medio de aprendizaje para los estudiantes como lo menciona Castrillo Sequeira (2012) La tendencia actual es contar con plataformas que permitan virtualizar los servicios bibliotecarios, por tanto estas herramientas se convierten en grandes aliados para la promoción de los servicios del CRA, para compartir y producir información de manera colaborativa y para llegar a la mayor cantidad de usuarios sin limitaciones por distancia o tiempo (p. 39)

Según García Ramos (2012) la tiflotecnología “es la rama de la ciencia que estudia la tecnología aplicada como ayuda a la discapacidad. Aunque dentro de este término entren instrumentos no electrónicos, en la actualidad se aplica principalmente al estudio y manejo de equipos electrónicos de lectura, acceso y proceso de la información (software y hardware)” (p. 44)

Con los equipos y programas tecnológicos las personas con discapacidad han podido mejorar su desarrollo en la actualidad suprimiendo muchas barreras gracias a ello como lo son las personas con discapacidad visual lo cual le ha permitido amplificar textos, imágenes, descripción de libros y demás por medio de un programa de lectura oral.

Según el IFLA (2002) se debe de

Proporcionar acceso a todo el equipamiento electrónico, informático y audiovisual necesario. El equipamiento debe incluir lo siguiente:

1. Terminales de ordenador con acceso a internet
2. Catálogos de acceso público adecuados a las diferentes edades y niveles de los alumnos
3. Aparatos de cassette
4. Lectores de CD-ROM
5. Equipo de scanner
6. Aparatos de vídeo
7. Equipamiento informático, adecuado a los usuarios con problemas visuales y de cualquier otra naturaleza física (p.8)

Por lo que estos son adaptados para personas con discapacidad con el fin de satisfacer sus necesidades de información, como por ejemplo implementando programas para el uso de las computadoras.

Para las personas con discapacidad sensorial como lo son los deficientes visuales y deficiencia auditiva, es un poco más complicado el aprendizaje, ya que estos sentidos son importantes para ello; por lo que se han desarrollado ayudas técnicas para facilitar el aprendizaje de las mismas. Según Arregui Noguera, Romero Rey describen como deben de ser las ayudas técnicas para las personas sordas y ciegas;

Para las personas sordas, las vibraciones y los avisos táctiles son una importante fuente de información sobre la que se ha basado el

desarrollo de dispositivos tecnológicos de ayuda. No obstante, para las personas ciegas significa mucho más. Significa todo un conjunto de técnicas perceptivas que le permiten la interpretación directa de la información que le proporciona el entorno físico más cercano, e incluso el acceso a un sistema táctil de lectoescritura como es el sistema braille (2004, parr. 10).

#### **5.4.9.1 Recursos tecnológicos para personas con discapacidad visual**

Estos recursos ayudan al desarrollo de los estudiantes dentro del área tecnológica, creando un vínculo aceptable en la accesibilidad de la era digital. Facilitan el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual, desarrollando sus habilidades como lo son el sentido auditivo y el tacto.

A continuación se describen las diferentes ayudas técnicas que apoyan a los estudiantes con discapacidad visual en el aprendizaje y ayudan a que la estadía en el CRA sea más amena y se fomente así el uso de la tecnología tanto en los estudiantes como en las docentes.

Figura 73: Impresora braille index box, 22013228



Fuente: <http://cidat.once.es>

Dispone de puertos de comunicación: USB, Red y Web (mantenimiento) que le confieren una amplia gama de posibilidades de conexión, trabaja con los programas Windows o Mac, se actualiza vía internet y sus dimensiones es de 56 x 72 x 90 cm, es muy cómoda y rápida en sus impresiones.

Figura 74: MÁQUINA PERKINS



Fuente: <http://cidat.once.es>

Máquina para la escritura en braille, es cómoda y de fácil manejo para las personas con discapacidad visual, permite escribir máximo 31 líneas con 42 caracteres

Figura 75: Lector óptico de video MERLIN Pantalla Plana



Fuente: <http://tifloinformatica.jimdo.com/inicio/18-lectores-y-ampliadores-por-hardware>

Su configuración es personalizada según el usuario este lo graduá, su disco amplifica gradualmente desde 4 hasta 72 cm. Posee cuatro modos de lectura.

Figura 76: Regleta braille mini con punzón plano



Fuente: <http://cidat.once.es/home.cfm?excepcion=5>

Regleta de bolsillo con punzón plano incorporado, se puede encontrar en color beige y azul, y lleva serigrafiado en la parte posterior el alfabeto en tinta y braille. Es de fácil manejo y portabilidad adecuado para escribir notas.

Figura 77: Lupa electrónica mouse inalámbrico de vídeo/tv video lupa para personas con discapacidad visual



Fuente: Alibaba.com

Mouse electrónico inalámbrico con lupa de vídeo/TV, ayuda a las personas con baja visión, es del tamaño de un mouse para ordenador y se conecta directamente a cualquier monitor con entrada de vídeo.

Figura 78: Audífonos



Fuente: <http://store.officedepot.co.cr/OnlineStore/>

Ayuda técnicas para personas con discapacidad visual que utilizan programas de lectura con el fin de no interferir en la estadía de los demás usuarios.

Figura 79: Computadoras

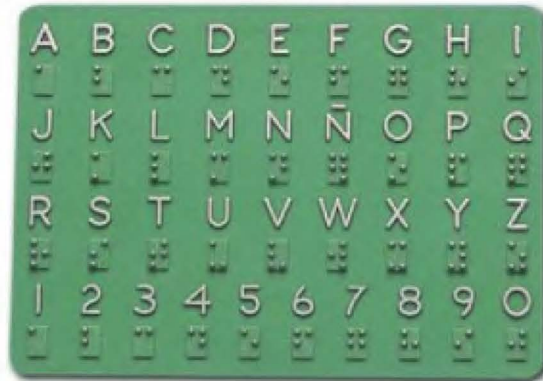


Fuente: <http://store.officedepot.co.cr/OnlineStore/>

Las computadoras son muy importantes para el CRA, ya que con ellas se promueve el servicio del uso de las tecnologías y la formación de usuario en esta era digital. Estos equipos son de uso para los diferentes usuarios sin importar su tipo de discapacidad, ya que contará con software especializado.



Figura 80: Tablilla comunicación ciegos (braille/letras).



Fuente: <http://cidat.once.es>  
Regla de plástico grueso, rectangular de 12 x 8,5 cm contiene las 27 letras del alfabeto y los diez números, en caracteres normales y braille. En el reverso lleva adherida una etiqueta con instrucciones.

Figura 81: Rotuladora en braille DYMO.



Fuente: <http://cidat.once.es>

Rotuladora en braille de cinta DYMO, posee una ruleta con los caracteres del abecedario en tinta y braille con los auxiliares: guión, coma, punto, etc.

Figura 82: BRAILLEDESK



Fuente: <http://cidat.once.es>

Teclado braille de ocho puntos para el manejo de sistemas tipo PC. Se conecta a la PC a través del puerto USB, el teclado tiene generadores de tonos los cuales se pueden conectar o desconectar según el usuario. Este pone a disponibilidad todas las teclas de un teclado convencional, como las de función de F1 a F12, las del área de navegación y edición, teclado numérico y otras específicas de cualquier teclado QWERTY estándar.

#### **5.4.9.2 Recursos tecnológicos para personas con discapacidad auditiva**

Estos cumplen una función importante para los estudiantes con discapacidad auditiva, ya que les ayudará a desarrollar las diferentes actividades dentro del CRA, así como tener acceso a las nuevas tecnologías.

Se mencionarán las diferentes ayudas técnicas que se encuentran en el mercado para facilitar el acceso a la información, el uso de las tecnologías y la comunicación entre la bibliotecóloga y los estudiantes.

Figura 83: Pantallas Táctiles



Fuente: <http://www.discapacidadonline.com>

Estás permiten que el usuario pueda acceder interactuando con el computador sin necesidad de teclado y mouse regulares.

Figura 84: SUVAG



Fuente: [www.suvag.com](http://www.suvag.com)

Este es un amplificador y filtrador de sonidos, con una banda de 13 octavas a partir del origen del sonido, que ayuda a las personas con sordera parcial a identificar sonidos.

Figura 85: Estimuladores vibrotáctiles



Fuente: [www.uv.es](http://www.uv.es)

Son instrumentos que recogen el sonido del habla convirtiéndolo finalmente en vibraciones. Es muy útil para las personas con discapacidad auditiva en el desarrollo de la comunicación hacia otras personas que no utilicen el lenguaje de señas.

Figura 86: Amplificadores de la señal acústica



Fuente: [www.once.es](http://www.once.es)

Son dispositivos que se acoplan a los aparatos electrónicos como lo son el teléfono, la radio, el televisor y otras fuentes de sonido. Con el fin de aumentar el volumen del sonido.

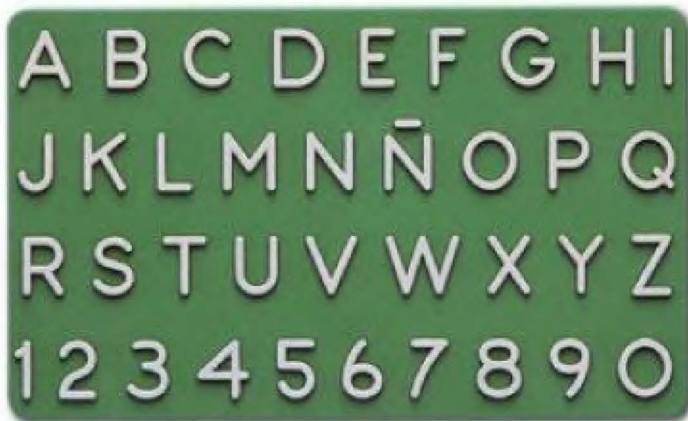
Figura 87: Receptores infrarrojos



Fuente: [www.taringa.net](http://www.taringa.net)

Trasmisor que recoge la señal del audio y la envía por infrarrojos permitiendo que llegue el sonido de una forma mucho más clara al receptor. Por lo que este dispositivo es para personas que puedan utilizar auriculares.

Figura 88: Tablilla comunicación sordo-ciegos (letras)



Fuente: Fuente: <http://cidat.once.es>

Regla de plástico grueso, rectangular de 12 x 8,5 cm contiene las 27 letras del alfabeto y los diez números con relieve. En el reverso lleva adherida una etiqueta con instrucciones.

Los recursos mencionados anteriormente son de suma importancia para el CRA, ya que una de las funciones de los Centros de Recursos para el Aprendizaje es desarrollar la formación de usuarios en la tecnología, siendo este el CRA del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell debe de tener recursos tecnológicos específicos para las diferentes discapacidades y así poder desarrollar esta función sin excluirlos.

Además, con las ayudas técnicas lo que se pretende es brindar un buen servicio a los estudiantes y que estos se sientan cómodos en el CRA, de igual manera que se formen en el uso de las tecnologías y que éstas sean de apoyo al currículum escolar.

#### **5.4.9.3 Software**

Según Valverde (2011), los software son programas informáticos que “deben ir acorde a las áreas curriculares de la institución, dentro de los programas informáticos se pueden mencionar: procesadores de texto (Word), bases de datos (access), hojas de cálculo (Excel) y para realizar presentaciones (Power Point)” (pág 260).

Por lo que para el Centro de Recursos para el Aprendizaje sea apto para la población estudiantil del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, se debe de implementar algún software.

Algunos ejemplos que menciona Anabel Broce de Tapia en su página web SOLCA donde puede descargarlos de forma gratuita y otros disponibles en el mercado que se deben de pagar para ser adquiridos:

#### **5.4.9.3.1 Discapacidad Visual**

**CONVERSOR DE TEXTOS QUICK BRAILLE V. 1.3:** Programa que permite transcribir textos a formato braille. Dispone de un editor de textos con el que se pueden crear los documentos a transcribir, también realizando la recuperación de fichas en formato RTF o TXT.

**Jaws (Job Access With Speed)** lector de pantalla para personas con discapacidad motriz y visual, trabaja con Microsoft Windows.

**SW EDITOR MATEMÁTICO LAMBDA 1.4:** software para la edición de textos matemáticos para PCs con sistema operativo Windows, compatible con el revisor de pantalla JAWS.

**NVDA (Non Visual Desktop Access)** lector de pantallas gratuito y de código abierto, su uso con Windows a través de una síntesis de voz o dispositivo braille. También hay un programa **NVDA portable en USB** no requiere instalación y se puede usar en cualquier computador.

**El Xerraire:** este programa está pensado en facilitar la escritura a personas con discapacidad motora y visual.

**Navegador Web hablado y/o controlado por escaneo:** es controlado por el teclado y ofrece el contenido de las páginas leyéndolas, cambia la voz cuando se encuentra con link o una imagen.

#### **5.4.9.3.2 Discapacidad Auditiva**

**Globus 3:** este programa realiza representaciones grafica de los sonidos emitidos, pudiendo percibir visualmente sus producciones vocálicas y ejercitarse para ajustar su voz a patrones estándares.

**Reconocimiento de fonemas:** Ejercicios y juegos para aprender a discriminar fonemas.

**Taules:** programa para aprender y practicar las matemáticas.

Software para los dos departamento ya que algunos estudiantes presentan más de una discapacidad.

**Azahar:** Elabora un conjunto de aplicaciones de comunicación, ocio y planificación que, ejecutadas a través del ordenador o del teléfono móvil, ayudan a mejorar la calidad de vida y la independencia de las personas con trastornos del espectro del autismo y/o discapacidad intelectual.

**E-mintza:** Presenta un tablero de comunicación con pictogramas o imágenes y sonidos asociados que permiten una comunicación directa y sencilla.

**Día a día:** Es un diario visual pensado especialmente para personas con autismo o dificultades de comunicación que permite trabajar de forma fácil e intuitiva, dando mucha relevancia a los elementos visuales

**Fundación Vodafone:** Hermes Mobile: Comunicador para personas con dificultades en el habla. Dirigido a usuarios con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral. Consiste en una aplicación de Play Store para Android desarrollada por la Fundación Vodafone cuyo objetivo es ayudar a la comunicación aumentativa y alternativa (p. 38-40).



**Cuadro #16**  
**Presupuesto de los recursos del Centro de Recursos para el**  
**Aprendizaje**

Recursos del CRA	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
<b>Mobiliario</b>			
Mesas circulares	2	¢13.846	¢27.692
Mesas ajustables	7	¢32.580	¢ 228.060
Mesa silla de rueda	2	¢325.131	¢650.262
Mesa para adulto (cuadradas)	6	¢35.855	¢215.130
Silla adrada	11	¢34.177	¢375.947
Sillas para adultos	24	¢22.500	¢540.000
Silla monobloc	8	¢14.897	¢119.176
Silla ajustable discapacidad	4	¢678.750	¢2.715.000
Estante carrito	2	¢42.721	¢85.442
Cajón para libros con ruedines	1	¢410.666	¢410.666
Estante exhibidor	1	¢249.861	¢249.861
Estante colección general	12	¢ 94.300	¢1.135.200
Cambiador de pañales	2	¢117.651	¢235.302
Camilla	2	¢150.000	¢300.000
Alfombras antialérgicas	1	¢48.824	¢ 48.824
Aire acondicionado	1	¢ 1.500.000	¢1.500.000
Impresora multifuncional L555	1	¢220.675	¢220.675
Fotocopiadora	1	¢356.000	¢356.000

Recursos del CRA	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Mueble de atención al público	1	¢1.080.000	¢1.080.000
Silla ergonómica	1	¢310.817	¢310.817
Mueble para guardar materiales	1	¢1.285.000	¢1.285.000
Cojines	10	¢18.600	¢186.000
<b>Colección</b>			
Libros	2100 libros (mínimo según cantidad de estudiantes)	¢ 5.200 a 35.800	Según la compra que se realice.
Mapa físico político de Costa Rica	5	¢48.000	¢ 240.000
Globo Terráqueo	3	¢653.895	¢1.961.685
Juegos adaptados	50 (variados)	¢320.000 a ¢1.690.000	Según la compra que se realice.
Juegos didácticos con sonidos	25	¢12.500 a ¢35.800	Según la compra que se realice.
<b>Equipo tecnológico</b>			
Impresora en braille	1	¢1.764.750	¢1.764.750
Lector óptico	1	¢1.208.040	¢1.208.040
Regleta braille	10	¢4.850	¢48.500
Mouse adaptado	10	¢27.150	¢271.500
Audífonos	10	¢5.165	¢51.650
Computadoras (Pantalla, PC)	11	¢ 355.654	¢3.912.194
Máquina perkins	1	¢729.000	¢729.000
Brailledesk	6	¢258,600	¢1.551.600
Rotuladora en braille dymo	4	¢9.324	¢37.296

Recursos del CRA	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Tablilla comunicación ciegos (braille/ letras)	4	¢14.455	¢57.820
Tablilla comunicación sordo-ciegos (braille/ letras)	4	¢6.455	¢25.820
Screen braille communicator	1	¢1.212.189	¢1.212.189
Receptores infrarrojos	4	¢18.900	¢75.600
Amplificadores de la señal acústica	5	¢14.555	¢72.775
SUVAG	1	¢2.175.392	¢2.175.392
Estimuladores vibrotáctiles	4	¢93.231	¢372.294
Pantallas táctiles	2	¢159.840	¢319.680
Software		Gratis	

Fuente: Elaboración propia

#### 5.4.10 Recurso Humano

El bibliotecólogo es una figura de gran importancia en toda esta propuesta; sin lugar a dudas será la persona responsable de ofrecer y poner a disposición de los usuarios todos los servicios, recursos y materiales del Centro de Recursos para el Aprendizaje, será quien debe promocionar el uso del servicio así como orientar al usuario.

En esta propuesta el bibliotecólogo debe de tener conocimientos sobre didáctica, currículo, pero principalmente el profesional que labore en este Centro de Recursos para el Aprendizaje deberá capacitarse sobre temas que tengan que ver con educación especial, así como con la adaptación de materiales para

personas con discapacidad auditiva y visual y el aprendizaje del Lenguaje de Señas Costarricense.

Actualmente en el plan de estudios de la Carrera de Bibliotecología en las diferentes universidades donde se imparte esta carrera en Costa Rica, no hay ningún contenido que permita conocer sobre aquel usuario que posea algún tipo de discapacidad; por lo que el bibliotecólogo debe buscar capacitaciones que lo orienten y lo lleven a conocer todo lo que conlleva atender a este tipo de población.

Se recomienda que la persona que estará a cargo del Centro de Recursos para el Aprendizaje cumpla los siguientes requisitos:

#### **5.4.10.1 Profesional de Servicio Civil 1**

Con grado de bachiller o licenciatura en bibliotecología.

Tener habilidades como:

- Habilidad para la comunicación oral y escrita
- Capacidad analítica.
- Iniciativa.
- Creatividad.
- Habilidad para resolver situaciones imprevistas y trabajar bajo presión.

Actitudes

- Discreción por la información confidencial y los casos particulares que conoce.

- Trato amable con superiores, compañeros y usuarios.
- Presentación personal acorde con las actividades que desarrolla.

#### Conocimientos

- Debe mantener actualizados los conocimientos y técnicas propias de su especialidad, así como el desarrollo de nuevas competencias con el fin de garantizar su idoneidad permanente, por cuanto su labor exige una actitud proactiva y de servicio con aportes creativos y originales durante toda su carrera.

#### Requisitos

- Bachiller universitario en la carrera de bibliotecología.
- Licenciatura en bibliotecología.

#### Requisito legal

Incorporado al Colegio Profesional respectivo

## **CAPITULO VI**

### **ALCANCES DEL PROYECTO**

#### **6.1 Proyecciones**

Se espera que este trabajo de investigación sirva de insumo para el personal de la biblioteca y docente del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell. Además puede convertirse en una herramienta a consultar para los bibliotecólogos a la hora de enfrentarse a una población con discapacidad visual y auditiva, ya que en la actualidad estos profesionales carecen de una formación orientada a las poblaciones con discapacidad y podría ser una posible fuente de información para dar una atención de calidad a los usuarios de Centros o Escuelas de Educación Especial.

Así mismo, se espera que este trabajo sea el precursor de otros Trabajos Finales de Graduación para poner en práctica servicios accesibles en bibliotecas escolares y adecuar espacios físicos para este tipo de usuarios, puesto que en la actualidad muchos niños y jóvenes asisten a escuelas y colegios no especializados para esta población, donde no cuentan con servicios que satisfagan sus necesidades o no son específicos para su condición, así como también dejar la posibilidad de ampliar la investigación tomando en cuenta al Departamento de Retardo Mental y discapacidad múltiple que son parte del CNEEFCG. Rescatando la importancia de futuras investigaciones que amplíen la propuesta hacia el Departamento de Retardo Mental y demás comunidad educativa en general.

## **6.2 Limitaciones**

El Departamento de Retardo Mental del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell no fue parte de la investigación debido a que en el momento del estudio los estudiantes de este departamento no asistían con regularidad al servicio ya que la biblioteca se encontraba ubicada en el edificio de Audición y Lenguaje.

## **CAPÍTULO VII**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **7.1 Conclusiones**

Al llevar a cabo el diagnóstico así como finalmente la propuesta, se observa la importancia de obtener recursos que sean adecuados a la población de usuarios que se atenderá. Además el tener una estructura física adecuada implica ser partícipes en el proceso de inclusión de los estudiantes así como a la defensa de los derechos que las personas con discapacidad tienen de contar con espacios aptos donde puedan desenvolverse de manera confortable.

Los Centros de Recursos para el Aprendizaje son en definitiva un gran apoyo al currículum y en esta institución cobra mayor relevancia al adaptarse a los niños y jóvenes que atiende el centro educativo y se refuerza la idea de que un CRA debe ser más que tecnología; es importante señalar que debe ser un engranaje de múltiples aspectos como los que señalamos en la propuesta para tener una razón de ser y colaborar en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.

Hay una escasez en cuanto a información y alianzas que permitan ampliar y atender todas las necesidades que presenta un CRA para su debido funcionamiento con esta población, lo cual conlleva a que no se tengan los recursos adecuados para cumplir las demandas de las personas con discapacidad y exista así un gran vacío en servicios bibliotecarios especializados para esta población.



El mobiliario es esencial para que los usuarios se sientan cómodos y quieran seguir visitando el CRA; como se evidencio en la propuesta existe mobiliario que puede ser diseñado o adquirido en concordancia con las necesidades de los usuarios.

La colección de libros de texto, los servicios, software y quipos tecnológicos son aspectos fundamentales a tomar en cuenta para el CRA; un CRA en un centro de educación especial conlleva a que este debe poseer características que permitan el poder ofrecer distintas alternativas a los estudiantes con discapacidad. Se observó la cantidad de recursos disponibles para estas personas, los cuales se pueden obtener de forma gratuita, sin embargo es de gran relevancia señalar que también mucho material y apoyos para las personas con discapacidad tiene un alto costo económico.

Se pudo determinar que en Costa Rica no existe ningún CRA diseñado para personas con discapacidad, además el Centro Nacional de Educación Fernando Centeno Güell es el único centro de esta índole que posee código de biblioteca, por lo que se concluye la falta de involucramiento e por parte del MEP para que las instituciones de educación especial también tengan un adecuado acceso de la información generando espacios como las bibliotecas o CRA.

Las instituciones de educación superior que imparten la carrera de Bibliotecología no poseen dentro de sus planes de estudio algún curso donde se desarrolle a profundidad el tema de la discapacidad y la adaptación de materiales para esta población, según la revisión que se realizó de los planes de estudio.

Promover alianzas con instituciones gubernamentales cercanas al Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell así como organizaciones que brinden apoyo a los centros escolares tales como; la Municipalidad de Guadalupe, La biblioteca Pública de Goicochea que puede

aportar con préstamo interbibliotecario de materiales, el CENARE, la Fundación Omar Dengo.

Crear conciencia en la Junta Directiva del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, para que apoyen la creación de esta propuesta.

## **7.2 Recomendaciones**

Se recomienda establecer alianzas con otras bibliotecas que puedan también ofrecer recursos a las personas con discapacidad, como por ejemplo la Biblioteca Pública de Goicochea u otras organizaciones que se desarrollan en este tema como el CENAREC.

Para un buen accionar del CRA, el apoyo desde la parte administrativa del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell se vuelve fundamental por lo que se debe difundir y fortalecer el servicio como tal dentro de toda la comunidad educativa para hacer ver la importancia, el impacto y el aporte que puede tener el CRA en el currículum.

Es necesario investigar y conocer aquellos recursos que se encuentran en la red que pueden utilizarse de forma gratuita, así como ubicar la existencia de fundaciones que ponen a disposición del público diferentes herramientas tecnológicas.

Se recomienda realizar un análisis y jerarquización de prioridades y necesidades, además de otros aspectos vitales para estar en regla con la legislación que promueva la accesibilidad.

También, se recomienda la creación de un laboratorio de LESCO como apoyo para los docentes no oyentes donde se refuercen señas luego de la hora del cuento, taller u otras actividades, buscando promover el acceso a la información y el respeto a la diversidad.

Se recomienda a las instituciones de educación superior que impartan la carrera de Bibliotecología incluir cursos sobre el tema de discapacidad en su oferta académica donde el estudiante adquiera sensibilización sobre el tema, así

como alternativas para la creación y la adaptación de recursos para la población con discapacidad.

Se recomienda además que el Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica ofrezca capacitaciones que apoyen a sus agremiados que se encuentran laborando con personas con discapacidad.

También, es fundamental difundir en los demás Centros de Educación Especial en Costa Rica la propuesta para que las instituciones valoren la importancia de tener un CRA en sus instalaciones como parte de sus servicios al estudiante con discapacidad, por ende también se recomienda al Ministerio de Educación Pública que abra CRA en los Centros de Educación Especial.

Finalmente, se recomienda también a las Escuelas de Bibliotecología de las Universidades públicas y privadas impulsar Trabajos Finales de Graduación sobre los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad en los Centros de Educación Especial así como ampliar está propuesta realizando un estudio de los alumnos del Departamento de Retardo Mental con el fin de brindarles un buen servicio como usuarios del CRA del CNEEFCG.

## CAPÍTULO VIII

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca Rodríguez, A.; Alpizar Rodríguez, F.; Sibaja Quesada, G.; Rojas Benavides, C. (2012). *Técnicas cualitativas de Investigación*. San José, C.R. : Editorial UCR.

Agencia europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2012). *Perfil Profesional del Docente en la Educación Inclusiva*. Recuperado de: [https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers\\_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf](https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf)[Consulta 20may. 2016]

Aguado de Costa, A. (2011). *Gestión de colecciones*. Buenos Aires, Alfagrama.

Alcántara, M.D. (2008). Las bibliotecas escolares, importante recurso. *Innovación y experiencias educativas*. 13, 1-13. Recuperado de: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_13/DOLORES\\_ALCANTARA\\_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/DOLORES_ALCANTARA_2.pdf)[Consulta 5 may. 2016]

Alpizar Moya, S. (1992). *Sistema de Bibliotecas Infantiles, su Proyección en la Educación Costarricense*. Bibliotecas. 10(2), 6-10. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/741> [Consulta 12 jun. 2013]

Andrade, P. (2003). *Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE):* Madrid. Recuperado de [http://www.sevilla.rg/ciudad/sin-barreras/documentos-tecnicos/1238589060639\\_accesibilidadparaciegosdeficientesvisuales](http://www.sevilla.rg/ciudad/sin-barreras/documentos-tecnicos/1238589060639_accesibilidadparaciegosdeficientesvisuales) [Consulta 01 may. 2015]

Angulo Domínguez, M. [et al.] *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades específicas de aprendizaje: DISLEXIA.* Recuperado de <http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2012/06/manual-atencion-educativa-alumnos-dislexia.pdf> [Consultado el 6 jun. 2016]

Aragall, Francesc. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos. España: Ediciones Cinca.* Recuperado de: <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/TelefonicaAccesible/Lists/Coleccion/Attachments/22/LA%20ACCESIBILIDAD%20EN%20LOS%20CENTROS%20EDUCATIVOS.pdf> [Consulta 5 jun. 2015]

Arregui Noguera, B. ; Romero Rey, E. (2004) *Ayudas técnicas para personas con sordoceguera.* Recuperado de <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/capitulo09.htm> [Consulta el 11 de may 2016]

Aparicio Agreda, M. (2009) *Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación.* Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>. [Consultado el 24 may. 2015]

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2012). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. San José, C.R.: Editec Editores

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2011). *Establecen política nacional en discapacidad 2011-2021*. La Gaceta. 112. Recuperado de [http://www.asamblea.go.cr/Centrode\\_inf/biblioteca/Centro\\_Dudas/lists/Formalesupregunta/Attachments/1295/Decreto36524.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Centrode_inf/biblioteca/Centro_Dudas/lists/Formalesupregunta/Attachments/1295/Decreto36524.pdf) [Consultado el 25 jun. 2015]

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2008). *Habilitan horas inhábiles para comunicar morosos. Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. La Gaceta. 89. Recuperado de [www.gaceta.go.cr/pub/2008/05/09/COMP\\_09\\_05\\_2008.pdf](http://www.gaceta.go.cr/pub/2008/05/09/COMP_09_05_2008.pdf) [Consultado el 25 jun. 2015]

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2009). *Ley 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Costa Rica: CENARE.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2011). *Ley 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. La Gaceta. 112. Recuperado de [http://www.nacion.com/ln\\_ee/ESPECIALES/documentos/2003/mayo/29/ley.pdf](http://www.nacion.com/ln_ee/ESPECIALES/documentos/2003/mayo/29/ley.pdf) [Consulta 15 feb. 2014]

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2015). *Ley de creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad*. La Gaceta. 36. Recuperado de [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2015/02/.../COMP\\_20\\_02\\_2015.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2015/02/.../COMP_20_02_2015.pdf) . [Consultado el 25 jun. 2015]

Ayuda MINEDUC. (2012). *Guía ayuda MINEDUC/Bibliotecas CRA. Ministerio de Educación, Chile.* Recuperado de: [https://www.ayudamineduc.cl/Estatico/docs/informacion/info\\_guia/guia\\_cra.pdf](https://www.ayudamineduc.cl/Estatico/docs/informacion/info_guia/guia_cra.pdf) [Consulta 05 de jun. 2015]

Barboza Rojas, I.; Bermúdez Ruiz, A.M.; Camacho Alfaro, R.I. (2013). *Propuesta de un programa de capacitación para los profesionales en bibliotecología incorporados al Colegio de Bibliotecarios en Costa Rica para brindar servicios de información a las personas en condición de discapacidad física, visual y auditiva.* (Proyecto de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

Barrantes Echavarría, R. (2013). *Investigación: Un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo, cuantitativa y mixto.* San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

*Biblioteca Virtual de Tifloinformática.* Recuperado de <http://tifloinformatica.jimdo.com/inicio/18-lectores-y-amplificadores-por-hardware/> [Consulta de 11 may 2016]

Broce de Tapia, A. *Software para personas con alguna discapacidad (SOLCA).* Recuperado de <http://solca.aig.gob.pa/home/para-discapacitados>. [Consulta 14 may. 2016]

Bueno Vieira, G. (2006). *Impacto tecnológico y arquitectura en bibliotecas.* Buenos Aires: Alfagrama.

Burgos Bordonau, E. (2006). *Políticas de información y discapacidad: Nuevos retos para la integración.* *Revista General de Información y Documentación.* 16, 1; p. 13-27. Recuperado de



<http://reviatas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0606120013A/9635>  
[Consulta 27 de nov. 2014]

Catrillo Sequeira, R. (2012) Transformación de las Bibliotecas Escolares a Centros de Recursos para el Aprendizaje: Retos y Obstáculos para el Profesional de la Información. *Revista Ensayos Pedagógicos* 8 (2), 35-44 Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/6169/6149>. [Consultado el 2 may. 2016]

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. (2008). *Bibliotecas accesibles para todos: Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. Recuperado de [http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/bibliotecas\\_accesibles\\_para\\_todos.pdf](http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/bibliotecas_accesibles_para_todos.pdf) [Consulta 18 ene. 2015]

Centro Nacional de Recursos para la inclusión Educativa. (2005). *Normas y procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios educativos para estudiantes con discapacidad visual*. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL.

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. (s.f). *Guía de accesibilidad en la Comunicación de las Personas Sordas*. Recuperado [http://guiaaccesibilidad.periodismoinclusivo.com/Fuentes/AccessibilidadCom\\_PersonasSordas.pdf](http://guiaaccesibilidad.periodismoinclusivo.com/Fuentes/AccessibilidadCom_PersonasSordas.pdf) [Consulta 01 may. 2015]

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2013). *Pautas de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes*. Biblioteca Pública del Estado en Albacete. Recuperado: [http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/grupos-de-trabajo/11/pautas\\_ninos\\_jovenes\\_2013.pdf](http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/grupos-de-trabajo/11/pautas_ninos_jovenes_2013.pdf)[Consulta 20may. 2016]

Contreras, F. (2011). *Integración de la Biblioteca Escolar en el Sistema Educativo Peruano (II)*. Perú, Ministerio de Educación Pública. Recuperado de: [http://eprints.rcdis.org/7032/1/4\\_8.pdf](http://eprints.rcdis.org/7032/1/4_8.pdf)[Consulta 17 cot. 2015]

Costa, M. et ál. (2007) *Juego, juguetes y discapacidad: la importancia del diseño universal*. AIJU. Recuperado de [educación.once.es](http://educación.once.es) [Consultado el 25 abr. 2016]

Cuevas Cerveró, A. (2007). *Lectura, Alfabetización en información y biblioteca escolar*. España: Ediciones Trea, S.L.

De Larra, M. (2007). *Discapacidad y Accesibilidad*. Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0013364685891572cc5b2>[Consulta 5 feb. 2015]

Departamento de Atención Educativa y Familiar Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón. (2010) *Estrategias, Recursos y Conocimientos para poner en práctica con alumnos sordos y/o con discapacidad auditiva: Guía para profesores*. Recuperado de <http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/Estrategias-educativas-alumnos-sordos-discapacidad-auditiva.pdf> [Consultado el 3 jun. 2016]

Eduvisión. *Libros Académicos*. Recuperado de <http://www.eduvisioncr.com/> [Consulta el 12 may. 2016]

Escuelas Católicas (2010). *Desafíos de la diferencia en la escuela: Guía de orientación para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria*. Recuperado de <http://www2.escuelascatolicas.es/publicaciones/GRATUITAS/DESAFIOSDELADIFERENCIAENLAESCUELA.pdf> [Consultado el 3 jun. 2016]

Espinoza Quirós, D. (2010) *Política de desarrollo de colecciones para bibliotecas escolares: criterios para su elaboración*. San José, C.: Ministerio de

Educación Pública. Dpto. de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos.  
Recuperado de  
[http://bd.ub.edu/poldoc/sites/bd.ub.edu.poldoc/files/fitxers/espinoza\\_20120\\_es.pdf](http://bd.ub.edu/poldoc/sites/bd.ub.edu.poldoc/files/fitxers/espinoza_20120_es.pdf) [Consulta 11 may 2016]

Federación Vasca de asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual. (s.f.) *Guía de materiales para la inclusión educativa: discapacidad intelectual y del desarrollo educación Infantil*. Recuperado de <http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2011/12/guia-inclusion-discapacidad-intelectual.pdf> [Consultado el 6 jun. 2016]

Fernández, S. (2000). *La biblioteca escolar, centro de recursos para el aprendizaje*. Buenos Aires : Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

Fuentes, J.J (2010). *Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: un estado de la cuestión*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 88, 89-10. Recuperado de: <file:///E:/DOCUME~1/TEMP/CONFIG~1/Temp/Dialnet-LasDefinicionesDeLaColeccionDeMaterialesDeLasBibli-2695898.pdf>[Consulta 8may. 2016]

García Gómez, Francisco-J; Díaz Grau, A. (2005). *La atención al usuario en la biblioteca pública virtual: estrategias y recursos utilizados. II Jornadas Bibliotecarias de Catilla-La Mancha, Toledo: España*. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/6883/1/atencionusuarioBPV.pdf> [Consulta 24 abr. 2015]

Gómez Hernández, J. (2002). *Gestión de bibliotecas: Texto-guías de las asignaturas de "Biblioteconomía General" y "Biblioteconomía Especializada"*. Murcia: DM.

Gómez Hernández, J. A. (2002). *Gestión de Bibliotecas*. Murcia. Recuperado de <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/bibesp/intranet/203serviciosc2002.PDF> [Consulta 24 may. 2013]

González, I. *Guía Práctica de Accesibilidad para Todos*. Costa Rica, Caja Costarricense del Seguro Social. Recuperado de: <ftp://ccss.sa.cr/pub/DGRRSSCS/Salud%20Ocupacional/Curso%20Basico%20Comisiones%20Mayo-2010/Material%20Vario/Bibliograf%EDa/Manuales%20Institucionales/Guia%20practica%20de%20accesibilidad%20para%20TODOS%20pdf.pdf> [Consulta 6 set.. 2015]

González Chacón, I. (2006). *Guía Práctica de Accesibilidad para Todos*. Recuperado de [http://diee.mep.go.cr/sites/all/files/diee\\_mep\\_go\\_cr/normativa/guia-practica-accesibilidad-para-todos\\_0.pdf](http://diee.mep.go.cr/sites/all/files/diee_mep_go_cr/normativa/guia-practica-accesibilidad-para-todos_0.pdf) [Consulta 25 ene. 2015]

Gozaine Gozaine, J. (2008). *Diseño de un programa educativo motivacional dirigido a los pacientes ancianos que acuden a la consulta de medicina familiar del ambulatorio "Rafael Vicente Andrade" Barquisimeto, 2006-2008*. Recuperado de <http://bibmed.ucla.edu.ve/DB/bmucla/edocs/textocompleto/TWT100DV4G692008.pdf> [Consulta 22 de oct 2013]

Guerrero Portilla, L. (2010). *Bibliotecas equipadas para atender población con discapacidad*. *Presencia Universitaria*. 106 28. Recuperado de [http://www.odi.ucr.ac.cr/medios/documentos/presencia/revista\\_presencia\\_106.pdf](http://www.odi.ucr.ac.cr/medios/documentos/presencia/revista_presencia_106.pdf) [Consulta 15 feb. 2014]

Hernández Rodríguez, O. (2009). *Estadística elemental para Ciencias Sociales*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Hernández Sampiere, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw- Hill Interamericana.

Herrera Bonilla, N. (2002). *Visión crítica de la legislación sobre la discapacidad en Costa Rica: un acercamiento desde los derechos humanos*. Espiga. 3(6) 51-64.

International Federation of Library Associations Institutions (IFLA). (2003). *Pautas de Servicios Bibliotecarios para niños*. La Hogue, IFLA. *Información, Cultura y Sociedad*. (25), 145-152. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ics/article/view/345> [Consulta 24 may. 2013]

International Federation of Library Associations Institutions (IFLA) & United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (UNESCO).(2002). *Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar*. Recuperado de: <http://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>[Consulta 22oct. 2015)

International Federation of Library Associations Institutions (IFLA).(2000). *Pautas para Bibliotecas al Servicio de Pacientes de Hospital, Ancianos y Discapacidad en Centros de atención de larga duración*. Recuperado de: <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/69.pdf>[Consulta 5 may. 2016]

International Federation of Library Associations Institutions (IFLA) & United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (UNESCO).(2001).

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Recuperado

de:<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>[Consulta 20 feb. 2016]

International Federation of Library Associations Institutions (IFLA) & United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.(UNESCO). (1999).*Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar*. Recuperado: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school\\_manifesto\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html)[Consulta 20 feb. 2016]

International Federation of Library Associations Institutions (IFLA).(2007).*Pautas de servicios bibliotecarios para bebés e infantes*. Recuperado de:<http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/102.pdf>[Consulta 20feb.. 2016]

Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH. (2008) *Derecho de las personas con discapacidad: Módulo 6*. San José, C. R. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de [http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD\\_125911109/modulo\\_derechos\\_discapacidad\\_m6.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD_125911109/modulo_derechos_discapacidad_m6.pdf). [Consultado el 25 may. 2015]

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2012). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Resultados Generales. San Jose, Costa Rica: INEC.

Jiménez, R. (2005). *Manual para conocer la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Heredia, Costa Rica: CNREE JICA.

- Librería Internacional. (2016) *Tipos de Libros*. Recuperado de <https://www.libreriainternacional.com> [Consulta 13 may. 2016]
- López Yepes, José (2004) *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. España: Editorial Síntesis, S.A.
- Lépiz Ureña G.; Quesada Mata F. (2012). *Propuesta de accesibilidad global: Centro de Documentación del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la preservación del delito y tratamiento de delincuente (ILANUD) (Proyecto de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información)*. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Lluch, G. (2010) *Cómo seleccionar libros para niños y jóvenes: los comités de valoración en las bibliotecas escolares públicas*. España: Ediciones Tres, S.L.
- Martín Monestel Contreras, M., Venegas Renault, M. (S.F.) *Reforma integral a la Ley De Creación Del Consejo Nacional De Rehabilitación Y Educación Especial, N.º 5347, De 3 De Setiembre De 1973 Y Sus Reformas*. Recuperado De <Http://Www.Ojoalvoto.Com/Ley-Creacion-Consejo-Nacional-Discapacidad> [Consultado El 5. May. 2015]
- Martín Andrade, P. (s. f.). *Desafíos de la diferencia en la escuela: guía de orientación para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria: alumnos con deficiencia auditiva. Necesidades y respuestas educativas*. Recuperado de <http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2011/11/guia.orientacion.alumnos.discapacidad.auditiva.pdf> [Consultado el 3 jun. 2016]
- Martín Andrade, P. (s. f.) *Desafíos de la diferencia en la escuela: guía de orientación para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria: alumnos con deficiencia visual. Necesidades y respuestas educativas*. Recuperado de <http://www2.escolascatolicas.es/pedagogico/Documents/Discapacidad%20Visual%205.pdf> [Consultado el 3 jun. 2016]

- Maris Fernández, S. (2000). *La Biblioteca escolar, Centro de Recursos para el Aprendizaje*. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Meléndez, L. (2005). *La educación especial en Costa Rica: fundamentos y evolución*. San José, C.R. : EUNED.
- Meléndez, L.. (2014). *Quinto informe del Estado de la Nación. Situación actual de los Centros de Educación Especial en Costa Rica*. Recuperado de: [http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/educacion/005/Lady\\_Melendez\\_et\\_al\\_Situacion\\_actual\\_centros\\_de\\_educ\\_espec.pdf](http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/005/Lady_Melendez_et_al_Situacion_actual_centros_de_educ_espec.pdf)[Consulta 3may. 2016]
- Mekis, C. (2007). *El Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA la nueva bibliotecamultimedial que responde a las transformaciones y desafíos de la nueva educación*. 5, 1-7. Recuperado de: [http://www.cerlalc.org/revista\\_enero/pdf/05.pdf](http://www.cerlalc.org/revista_enero/pdf/05.pdf)[Consulta 18may. 2016]
- Meza Briceño, M.E. (2003). *Bibliotecas accesibles para todos y todas. Presencia Universitaria*. 79, 54. Recuperado de [http://odi.ucr.ac.cr/medios/documentos/presencia/revista\\_presencia\\_79.pdf](http://odi.ucr.ac.cr/medios/documentos/presencia/revista_presencia_79.pdf) [Consulta 15 feb. 2014]
- Ministerio de Educación. (2006) *Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula*. Recuperado de <http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2012/08/manual-atencion-eductaiva-alumnos-discapacidad.pdf> [Consultado el 3 jun. 2016]
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2010) *Reglas de Catalogación*. Recuperado de [http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/presentacion\\_hazrum.pdf](http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/presentacion_hazrum.pdf) [Consultado el 12 jun. 2016]



Ministerio de Educación Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. (2004). *Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula*. Recuperado de [Consultado el 20 jun. 2015].

Ministerio de Educación Pública. (2012). *Gestión de la implementación del Plan de Educación Especial en Aulas Integradas y Centro de Enseñanza Especial*. Recuperado de: [http://www.mep.go.cr/sites/default/files/educacion\\_especial.pdf](http://www.mep.go.cr/sites/default/files/educacion_especial.pdf) [Consulta 5 mar. 2015]

Ministerio de Educación Pública. (2012). *Censo y Diagnóstico de Bibliotecas Escolares*. Recuperado de: [www.oei.es/70cd/Informe\\_en\\_baja.pdf](http://www.oei.es/70cd/Informe_en_baja.pdf) [Consulta 16 jun. 2016]

Ministerio de Educación. República de Chile. (2010) *Estándares para las bibliotecas escolares CRA*. Recuperado de <http://www.bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/estandarescra.pdf> [Consultado el 5 jun. 2016]

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. (2012). *Plan Nacional de inserción laboral para la población con discapacidad en Costa Rica*. San Jose, Costa Rica. Recuperado de [Consultado el 20 jun. 2015]

Montesinos Ruiz, J. (2008) *Necesidad y definición de la Literatura Juvenil*. CLIJ. Barcelona 161, 28-36. Recuperado de <http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/154/827dabe7.pdf> [Consultado 02 jun. 2016]

Morales Vallejo, P.; Urosa Sanz, B. ; Blanco Blanco, A. (2003) *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert*. Madrid: Editorial LA MURALLA, S.A.

Nardi, A. (2005). *Administrando estratégicamente una biblioteca*. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: [http://eprints.rclis.org/10048/1/Administracion\\_estrategica%5B2%5D.pdf](http://eprints.rclis.org/10048/1/Administracion_estrategica%5B2%5D.pdf) [Consulta 5 may. 2016]

Organización Nacional de Ciegos Españoles. (2016) *Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT)* Recuperado de <http://cidat.once.es/home.cfm?excepcion=5> [Consulta el 11 may. 2016]

Organización Nacional de Ciegos Españoles. (2015) *Catalogo tiflotécnico 2015*. Recuperado de <ftp://ftp.once.es/pub/utt/bibliotecnia/Catalogo/catalogo.pdf> [Consultado el 3 jun2016].

Organización Mundial de la Salud. (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Recuperado de [www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf) [Consultado el 20 de jun. 2015]

Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad: resumen*. Recuperado de [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf) [Consulta 25 ene. 2015]

Organización Naciones Unidas. (1994) *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilites/standardrules.pdf> [Consultado el 25 jun. 2015]

- Ortiz-Repiso Jiménez, V.; Camacho Espinoza, J. (2004). *La biblioteca escolar como centro de alfabetización informacional y de recursos para el aprendizaje. La realidad de la comunidad de castilla-la mancha*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1198713.pdf> [Consulta 25 ene. 2015]
- Padomo, S. (2009). *Desarrollo de colecciones y Bibliotecas Escolares*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Pat Muller, P.; Bon, I.; Chew I. (2008) .Pautas de servicios bibliotecarios para jóvenes. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. *IFLA Professional Reports*, no 111. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/libraries-for-children-and-ya/publications/ya-guidelines2-es.pdf>. [Consulta 27 nov. 2014]
- Pérez Pérez, J.R. (1998). *Una biblioteca para discapacitados*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- Peux Cruz, S. (2014). *Bibliotecas inclusivas, bibliotecas para todos*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 107, 42-49. Recuperado de: <file:///E:/DOCUME~1/TEMP/CONFIG~1/Temp/SUSANA%20PEIX.pdf>[Consulta 5 may. 2016]
- Piñeros, I. (2008). *El acceso a la información de las personas con discapacidad visual: modelo de servicio para bibliotecas públicas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Pontificia Universidad Javeriana Cali. (2011) *Guía para una mejor interacción con personas en situación de discapacidad*. Recuperado de [http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2011/05/guxa.para\\_.laatencixneducativaalalumnadocondiscapacidadesauditiva.pdf](http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2011/05/guxa.para_.laatencixneducativaalalumnadocondiscapacidadesauditiva.pdf) [Consultado el 3 jun. 2016]

- Quintana García, I. (2015). *Discapacidad en el siglo XXI*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 107, 26-41. Recuperado de:file:///E:/DOCUME~1/TEMP/CONFIG~1/Temp/INMACULADA%20QUINTANA.pdf[Consulta 5 nov. 2015]
- Ramírez Morera, M. (2010). *Las dimensiones de accesibilidad en la Universidad de Costa Rica. Sede Rodrigo Facio, un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género* (Tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Ramírez Moreira, O. (s.f). *Distribución de frecuencias*. Recuperado de <http://www.estadistica.ucr.ac.cr/contenido/docs/material/xs-0111/df.pdf> [Consulta 28 abr. 2015]
- Rueda, R. (1999). *La biblioteca de aula infantil, el cuento y la poesía*. Madrid: Narcea, S.A. De Ediciones.
- Saénz Espitia, J. G. (s.f). *Ayudas tecnológicas y accesibilidad web para la inclusión y la participación social*. Recuperado de: <http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/EDUCACION%20ESPECIAL/ACCESIBILIDAD%20Y%20AYUDAS%20TECNICAS/ACCESIBILIDAD/Ayudas%20y%20accesibilidad%20para%20la%20inclusion%20social%20-%20JG%20Saenz%20-%20art.pdf>[Consulta 5 feb. 2015]
- Segunda Vicepresidencia de la República de Costa Rica, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2014). *Una aproximación a la situación de la niñez y la adolescencia con discapacidad en Costa Rica*. Recuperado de [www.unicef.org/costarica/20140801\\_discapacidad-cr.pdf](http://www.unicef.org/costarica/20140801_discapacidad-cr.pdf). [Consultado el 19 jun. 2105]

Sequeira, R. (2012). Transformación de las Bibliotecas Escolares a Centros de Recursos para el Aprendizaje: Retos y Obstáculos para el Profesional de la Información. *Revista de Ensayos Pedagógicos*. 2, 35-44. Recuperado de: <file:///E:/DOCUME~1/TEMP/CONFIG~1/Temp/Dialnet-TransformacionDeLasBibliotecasEscolaresACentrosDeR-5409434.pdf>[Consulta 3 abr. 2016]

Serrano Mascaraque, E. (2008). *Accesibilidad web para los discapacitados: ¿una nueva herramienta para la integración social o un nuevo motivo de exclusión social*. Ibersid, 23-31. Recuperado de <http://www.ibernid.eu/ojs/index.php/ibernid/article/download/2198/1959>. [Consulta 10 ago. 2014]

Sibaja Trejos, Z. (2014). *Informe Institucional 2014 para estudiantes e investigadores*. San José: C.R.: Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

Sistema de bibliotecas infantiles. (1996). *Manual de selección de materiales bibliográficos para bibliotecas infantiles*. San José, C.R.: Municipalidad de San José.

Tienda Universal. (2016) *Juguetes para niños*. Recuperado de [www.universal.com](http://www.universal.com) [Consulta 13 may. 2016]

UNESCO/IFLA (1999) *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar*. Recuperado de: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/school\\_manifesto\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/school_manifesto_es.html) [Consultado el 10 may. 2015]

Universidad de Costa Rica. Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2006). *Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica*. San José, Costa Rica: PROSIC.

Universidad de Costa Rica. Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2011). *Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica*. San José, Costa Rica: PROSIC.

Valverde Sánchez, J. (2011) *Propuesta para la creación de un Centro de Recurso para el Aprendizaje (CRA) en la Escuela San Lorenzo de Tarrazú*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan048182.pdf>. [Consulta 02 may. 2016]

Venegas Fonseca, María Clemencia (2015) *Herramientas para la biblioteca escolar I: gestión y organización de la biblioteca escolar*. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/4\\_herramientas\\_para\\_la\\_biblioteca\\_escolar\\_i.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/4_herramientas_para_la_biblioteca_escolar_i.pdf) [Consultado el 3 may 2016 ]

Wallin, J. E. (1977). *El niño deficiente físico, mental y emocional*. Buenos Aires: Paidós.

## **APENDICES**

## Apéndice 1: Cuestionario para las docentes

Universidad de Costa Rica

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Cuestionario

Estimadas profesoras:

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología estamos realizando nuestro trabajo final de graduación titulado : “PROPUESTA PARA CREAR UN CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) EN EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL FERNANDO CENTENO GÜELL (CNEEFCG).” Hemos preparado este cuestionario, con el propósito de conocer la forma en que se enseña a los estudiantes y cuanto conoce usted de la biblioteca. La información que nos proporcionará será manejada con la más estricta confidencialidad y será utilizada solo con fines académicos

Nombre:

Departamento al que pertenece:

Especialidad:

1. ¿Cómo profesora de enseñanza especial cuál es su visión acerca de la discapacidad?

---

---

---

---

---

---

---

---



2. ¿Crea usted el plan de estudios para sus estudiantes de acuerdo a la necesidad de cada uno?

SI ( ) NO ( )

3. ¿Cómo enseña usted a los estudiantes?

---

---

---

---

---

4. ¿Qué estrategias utiliza para que aprendan los estudiantes?

---

---

---

5. ¿Cómo se evalúa el aprendizaje de los estudiantes?

---

---

---

---

---

6. La Interacción en el entorno escolar, espacios fuera y dentro del aula son necesarios para el desarrollo del estudiante. ¿Qué métodos utiliza usted para desarrollar la interacción de los estudiantes en dichos espacios?

---

---

---

---

---

---

7. Conoce y aplica usted alguno de los servicios de apoyo y ayudas técnicas que se mencionan a continuación? Si responde que si, indique cuáles.

SI ( ) NO ( )

- |  |     |  |     |
|--|-----|--|-----|
| Libros en braille y audio libros                 | ( ) | Préstamo de Lupas, audífonos,                            | ( ) |
| Grabaciones sonoras                              | ( ) | amplificadores.  |     |
| Equipos tecnológicos con software especializados | ( ) | Mesas adaptadas a sillas de ruedas.                      | ( ) |
| Digitalización de material.                      | ( ) | Servicio de audiolibros.                                 | ( ) |
| Lectura en voz alta                              | ( ) | Videos y películas en LESCO.                             | ( ) |
| Asistencia de lectura oral.                      | ( ) | Ampliación de material bibliográfico.                    | ( ) |
| Grabación de material.                           | ( ) | Ordenadores adaptados a sillas de ruedas.                | ( ) |
| Accesorios para dibujo en relieve                | ( ) | Impresora en braille                                     | ( ) |
| Relojes y avisadores de tiempo.                  | ( ) | Instrumentos de lectura para el acceso a la información. | ( ) |

8. ¿Qué tipo de recursos educativos utiliza para los estudiantes con discapacidad visual?

- |                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Materiales con relieve y texturas | ( ) |
| Impresiones en braille.           | ( ) |
| Juegos de mesa adaptados.         | ( ) |
| Libros adaptados y con relieve    | ( ) |
| Lupas                             | ( ) |
| Audiolibros                       | ( ) |

9- ¿Utiliza usted vídeos, documentales, imágenes para los estudiantes con discapacidad auditiva?

SI ( ) NO ( )

10. ¿Ha utilizado la biblioteca? Si, su respuesta es NO ya finalizó el cuestionario.

SI ( ) NO ( )

11. Con que frecuencia lleva a los estudiantes a la biblioteca

- 1 vez a la semana ( )
- 2 veces a la semana ( )
- 3 veces a la semana ( )
- 4 veces a la semana ( )

12. ¿Coordina usted con la bibliotecóloga actividades de apoyo para lo visto en clase?

SI ( ) NO ( )

13. ¿Qué opina de la biblioteca?

---

---

---

---

14. ¿Qué recomendaciones daría usted para que la biblioteca mejore en cuanto a los servicios?

---

---

---

---

---

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## **Apéndice 2: Cuestionario para la bibliotecóloga**

Universidad de Costa Rica

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Cuestionario

Estimada bibliotecóloga

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología estamos realizando nuestro trabajo final de graduación titulado: "PROPUESTA PARA CREAR UN CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) EN EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL FERNANDO CENTENO GÜELL (CNEEFCG)." Hemos preparado este cuestionario, con el propósito de diagnosticar las políticas y procedimientos de adquisición y selección de material bibliográfico y los servicios de la biblioteca. La información que nos proporcionará será manejada con la más estricta confidencialidad y será utilizada solo con fines académicos

Nombre:

Especialidad:

1. Cuenta la biblioteca con un manual de procedimientos y políticas de adquisición y selección de materiales bibliográficos?

---

---

---

---

2. ¿Cuáles son los procedimientos y políticas de adquisición y selección de materiales bibliográficos?

---

---

---

---

3. ¿Cuáles son los medios para la adquisición de material?

---

---

---

---

4. ¿De dónde son los fondos económicos para adquirir material?

---

---

---

---

5. Realiza usted una previa coordinación con los docentes para las actividades con los estudiantes dentro de la biblioteca.

---

---

---

---

6. ¿Cuenta con audiolibros y materiales con texturas para estudiantes del Departamento de Deficientes Visuales?

---

---

---

---

7. ¿Qué tipos de servicios brinda la biblioteca?

---

---

---

---

8. ¿La biblioteca cuenta con mobiliario adaptado para los estudiantes del Departamento de Audición y Lenguaje y el Departamento de Deficientes Visuales?

---

---

---

---

9. Qué opina usted como profesional de la biblioteca. ¿Qué tipos de materiales requiere la biblioteca?

---

---

---

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

### Apéndice 3: Hoja de Cotejo para la observación a los estudiantes

Universidad de Costa Rica  
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información  
Hoja de Cotejo

Nombre del estudiante:

Nivel:

Profesora a cargo:

Departamento:

Fecha:

**Biblioteca Del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell**

A- El objetivo del presente registro es determinar aspectos relacionados con la visita de los estudiantes a la biblioteca.

**5 (excelente)    4 (Muy bueno)    3 (Bueno)    2 (Regular)    1 (Malo)**

<b>Aspectos observados</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Observaciones</b>
Utilización de ayuda técnicas (audífonos, lupas)							
Materiales adecuados según el tema a desarrollar							
Fomento a la lectura mediante las actividades propuestas							
Desarrollo del estudiante en el espacio							
Estrategias utilizadas para el desarrollo del tema							
Utilización de la colección							
Participación de los estudiantes en las actividades propuestas							
Uso del mobiliario							
Comunicación asertiva							
Participación de la docente							

## Apéndice 4: Hoja de Cotejo para aspectos de la biblioteca

Universidad de Costa Rica

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Hoja de cotejo

### Biblioteca Del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell

El objetivo del presente registro es determinar aspectos relacionados con la infraestructura de la biblioteca.

**5 (excelente)    4 (Muy Bueno)    3 (Bueno)    2 (Regular)    1 (Malo)**

Aspectos observables	5	4	3	2	1	No aplica	Observaciones
Espacios suficientes de parqueo marcado con su debido símbolo							
La rotulación o letreros deben ser fáciles de leer y claros							
Amplitud de puerta para el ingreso de sillas de ruedas.							
Ventilación							
Ingreso de sillas de ruedas con espacio para realizar la vuelta completa de la misma.							
Entrada sin gradas –para acceso fácil de sillas de ruedas							



<b>Aspectos observables</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>No aplica</b>	<b>Observaciones</b>
Iluminación natural							
Iluminación artificial							
Señalización clara con pictogramas indicando la localización de los baños							
Espacio suficiente para la entrada de una silla de ruedas							
Baño con apoyos y descargadores al alcance para las personas en sillas de ruedas							
Lavatorio y espejo a una altura apropiada							
Cambiadores de bebés							
Disponibilidad de Equipo tecnológico necesario (Computadoras, escáner)							
Sillas con barras de apoyo resistentes							
Alarma de incendios visible, llamativa y audible							
Mesas de lectura y para computadora con alturas variadas en diferentes partes de la biblioteca							
Escritorio ajustable de atención para las diferentes estaturas de los niños							

Determinar los recursos para el aprendizaje que posee la biblioteca actual.

<b>Recursos bibliográficos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
Libros				
Audiolibros				
Publicaciones Periódicas				
Obras de referencia				
Mapas(en relieve, texturas)				
Juegos educativos adaptados				
<b>Recursos Tecnológicos</b>				
Computadoras				
Impresoras				
Programas informáticos				
Amplificadores				
Lupas				
Fotocopiadora				
Internet				
Correo electrónico				
Pagina Web de la biblioteca				
Escáner				
<b>Recursos audiovisuales</b>				
Laminas educativas grandes				
Videos educativos				
Películas recreativas				
Televisión				
Video Beam				
DVD				
Cámara Fotográfica				
Laminadora				

